

**“LOS DISCURSOS QUE CONSTRUYEN LAS MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS DEL
RESGUARDO NASA KIWE TEKH KSXAW ACERCA DE LA VIOLENCIA DE
GÉNERO**

UN ACERCAMIENTO A DOS REALIDADES EDUCATIVAS”

GLORIA KATHERINE AGUILAR QUIGUANÁS

LEIDY YAMILETH MINA GOLU

UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE NORTE DEL CAUCA

FACULTAD DE HUMANIDADES

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

SANTANDER DE QUILICHAO

2014

**“LOS DISCURSOS QUE CONSTRUYEN LAS MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS DEL
RESGUARDO NASA KIWE TEKH KSXAW ACERCA DE LA VIOLENCIA DE
GÉNERO**

UN ACERCAMIENTO A DOS REALIDADES EDUCATIVAS”

GLORIA KATHERINE AGUILAR QUIGUANÁS

LEIDY YAMILETH MINA GOLU

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar el título de:

Trabajadora Social

DIRECTORA

DIANA GRANADOS SOLER

Trabajadora Social

UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE NORTE DEL CAUCA

FACULTAD DE HUMANIDADES

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

SANTANDER DE QUILICHAO

2014

Nota de aceptación

Firma del jurado

Firma del jurado

Santander de Quilichao, 22 de Mayo de 2014.

DEDICATORIA

“Ahora la mujer se está levantando. Y cuando las mujeres de una nación se levantan constituyen las voces más fuertes que pueden oírse y esas voces no pueden ser silenciadas”.

Diane Reed, Presidenta de la Cree Society for Communications.

Dedicamos este estudio a las mujeres que han sido víctimas de algún tipo de violencia y de discriminación, ya sea por su identidad de género, orientación sexual, condición étnica, religión y/o política, como también a aquellas que luchan por defender sus derechos, por convertir los obstáculos y opresiones sociales en oportunidades o estrategias para hacer visible sus capacidades como sujetas reflexivas, críticas y propositivas en las esferas de la sociedad.

AGRADECIMIENTOS

Primero queremos darle gracias al dador de la vida, quien nos ha dado la salud, la motivación y las ganas de emprender nuestros proyectos, a ti Dios damos gracias por las capacidades, habilidades, creatividad y sabiduría para guiar y cumplir con nuestros propósitos.

Un pilar fundamental que permitió que nosotras pudiéramos culminar con éxito uno de nuestros logros a nivel profesional, fueron cada una de nuestras familias, quienes con su apoyo, constancia, dedicación y entereza, contribuyeron a que continuáramos construyendo nuestros sueños a pesar de los obstáculos, es por ello que le agradecemos a Dios por permitirnos compartir con cada uno de nuestros seres queridos cada una de las circunstancias buenas o malas que hayan sido.

Un total agradecimiento a la Escuela Local mujer, derechos humanos y participación política, escenario en el que tanto hombres y principalmente mujeres respondieron a nuestras invitaciones para participar en la dinámica de nuestra investigación. Es de destacar que para el desarrollo de nuestra investigación fue fundamental la colaboración de las señoras Bertha Rivera, Marta Téllez, las profesoras Paola Dorado y Alba Campo, a su vez con el apoyo de los profesores Hernán Rivera, Luis Alfonso Camayo y Jorge Escué, quienes con su gestión y presencia contribuyeron a que se abrieran espacios de investigación y aprendizaje tanto en la Escuela Local de Mujeres, como en el Centro Rural mixto I Nasa Kiwe Tekh Ksxaw, en los que se hizo posible el logro de nuestros objetivos, dando culminación exitosa a nuestro trabajo de grado.

Por último, pero no menos importante damos nuestros más sinceros agradecimientos a nuestra tutora Diana Lisbeth Granados, quien con su conocimiento y bagaje teórico sobre la comunidad indígena, supo orientarnos en nuestro camino investigativo; además le agradecemos a la Universidad del Valle por ser el escenario educativo en el que no solo nos formamos como profesionales, sino como personas integrales.

Tabla de contenido

0. INTRODUCCIÓN.....	4
1. CAPÍTULO I. CONTEXTUALIZACIÓN.....	9
2. CAPITULO II. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	24
2.1. Planteamiento del problema.	24
3. CAPITULO III. JUSTIFICACIÓN.	29
4. CAPÍTULO IV. ANTECEDENTES.	31
5. CAPÍTULO V. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	48
5.1. Discursos.	49
5.1.1. Violencia y Discurso.....	53
5.2. Análisis crítico del Discurso.	54
5.3. Género.	60
5.3.1. Una mirada hacia la explicación de las diferencias de género.....	64
5.3.2. Género y discurso.	70
5.4. Violencia de género.....	73
6. CAPÍTULO VI. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS.	79
6.1. Tipo de estudio.	80
6.2. Diseño y método de estudio.	82
6.3. Universo y Unidades de análisis.	83

6.4.	Criterios para la selección de la muestra cualitativa.	84
6.5.	Categorías de análisis y subcategorías.	85
6.6.	Instrumentos técnicos y operacionalización.....	85
6.6.1.	Desarrollo de técnicas con las mujeres de la Escuela Local Mujer, Derechos Humanos y Participación Política.....	87
6.6.2.	Desarrollo de técnicas con los niños y niñas del Centro Educativo Rural Mixto I Nasa Kiwe Tekh Ksxaw	90
6.7.	Cumplimiento de los objetivos específicos.	94
7.	CAPÍTULO VII. EL DISCURSO SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO: UNA APROXIMACIÓN A DOS ESCENARIOS EDUCATIVOS DEL RESGUARDO NASA KIWE TEKH KSXAW.	97
7.1.	Desentrañando los discursos sobre la violencia de género: hablan las mujeres de la Escuela Local Mujer, Derechos Humanos y Participación Política del Resguardo Nasa Kiwe Tekh Ksxaw.....	97
7.1.1.	La mujer víctima de la violencia de género: la reproducción del patriarcado.	98
7.1.2.	El discurso dominante en la violencia de género hacia la mujer.	110
7.1.3.	La violencia de género desde los discursos que construyen las mujeres del Resguardo Nasa Kiwe Tekh Ksxaw.	114
7.1.4.	La violencia simbólica como un tipo de violencia de género que perpetúa implícitamente el discurso dominante.	121

7.2. Relaciones de género en la escuela, confrontando imaginarios desde una perspectiva teórica.	126
7.2.1. Aproximación a los discursos que circulan en las canciones utilizadas por los niños y niñas del centro educativo nasa Kiwe Tekh Ksxaw.	138
7.2.2. Dibujos representativos de los roles de padre y madre desde los imaginarios de los niños y niñas del centro educativo Nasa Kiwe Tekh Ksxaw.	140
7.2.3. Controversia sobre la violencia de género hacia la mujer desde las voces de los niños y niñas del Centro Educativo Rural Mixto I Nasa Kiwe Tekh Ksxaw.	143
8. CAPÍTULO VIII. HALLAZGOS Y CONCLUSIONES.	146
9. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.	150
9.1. Webgrafía	159
10. ANEXOS.	161
Anexo 1. Noticias para el grupo de discusión.	161
Anexo 1.1. Fotos del desarrollo del grupo de discusión.	168
Anexo 2. Imágenes para el desarrollo de la técnica fotolenguaje.	171
Anexo 3. Fotos de la técnica juego de roles en la Escuela Local Mujer, Derechos Humanos y participación política.	174
Anexo 4. Fotos de la técnica juego de roles en el Centro Educativo Rural Mixto I Nasa Kiwe Tekh Ksxaw.	176
Anexo 5. Dibujos de los niños y niñas a cerca de los roles de hombres y mujeres.	180

Anexo 6. Audio (CD) del desarrollo de la técnica lluvia de ideas acerca del significado de violencia.	183
Tabla de ilustraciones.....	183

0. INTRODUCCIÓN.

El presente documento hace parte de un proceso de investigación para el desarrollo del trabajo de grado en el programa de Trabajo Social; teniendo en cuenta que los fundamentos e intereses de esta profesión están dirigidos al bienestar social, consideramos pertinente abordar el problema de la violencia de género hacia la mujer, puntualmente desde los discursos que construyen las mujeres, niños y niñas indígenas del Resguardo Nasa Kiwe Tekh Ksxaw (NKTK) acerca de dicho fenómeno para legitimarlo, reproducirlo o controvertirlo en dos escenarios educativos.

La elección de nuestro tema investigativo se basó desde un inicio en la violencia contra la mujer, fenómeno que ha presentado una tendencia a aumentar y se ha hecho evidente en nuestro país. Inicialmente nuestro estudio se había centrado en las percepciones de las mujeres afrodescendientes e indígenas acerca de la violencia física hacia su género en sus comunidades, sin embargo por cuestiones de temporalidad y accesibilidad a estos territorios, se nos dificultó llevar a cabo la investigación en ambas comunidades, por lo cual decidimos delimitar aún más nuestro objeto de estudio. Es así como finalmente llevamos a cabo nuestra investigación con las mujeres, niños y niñas indígenas del Resguardo Nasa Kiwe Tekh Ksxaw en la finca Nuevo México, ubicado en la zona urbana de Santander de Quilichao, esto teniendo en cuenta el fácil acceso a la comunidad y principalmente la disposición de las autoridades indígenas, de la comunidad y de las mujeres del resguardo para permitir desarrollar nuestro estudio. Resultó interesante llevar a cabo nuestra investigación en este resguardo puesto que cuenta con dos escenarios educativos, en los que se puede analizar la violencia de género desde los discursos que construyen y circulan entre las mujeres, los niños y niñas indígenas. Los dos escenarios a los

que hacemos referencia son: *la Escuela Local Mujer, Derechos Humanos y Participación Política y el Centro Educativo Rural Mixto I Nasa Kiwe Tekh Ksxaw*.

El presente documento está constituido por ocho capítulos. En el primero se presenta una contextualización del entorno donde llevamos a cabo la investigación, incluyendo aspectos demográficos de la finca Nuevo México, lugar en el que se encuentran los dos escenarios educativos fundamentales este estudio como lo son la Escuela Local, Mujer, Derechos Humanos y Participación Política, y el Centro Educativo Rural Mixto I Nasa Kiwe Tekh Ksxaw, caracterizados muy puntualmente.

El segundo capítulo lo constituye el problema de investigación, en el que se argumenta con aspectos teóricos y el dialogo de diferentes enfoques, la pertinencia de abordar el tema sobre la violencia de género hacia la mujer indígena; posteriormente presentamos la temática que deseamos indagar incluyendo nuestra pregunta de investigación. Además se contextualiza la situación de las mujeres indígenas en relación a la violencia de género y la pertinencia de abordar el tema con los niños y las niñas del centro educativo, puesto que como escenario de constante interacción se puede o no encontrar algunos elementos de la violencia de género hacia la mujer desde sus procesos relacionales, enfatizando en lo pertinente que resulta llevar a cabo ésta investigación en los dos escenarios educativos del Resguardo Nasa Kiwe Tekh Ksxaw.

El tercer capítulo contiene la justificación sustentada desde los aportes del Trabajo Social debido a la pertinencia de la formación profesional y académica no solo de incluir elementos étnicos y culturales en los procesos investigativos, sino enriquecerlos a partir del acercamiento que se establece hacia las comunidades, específicamente a las mujeres, niñas y niños indígenas, desde la realidad que viven en su comunidad, reconociendo que éstas no solo pueden verse como víctimas por algún tipo de violencia de género, sino como se pueden crear estrategias para

resolver algunas situaciones de discriminación, inequidad, desigualdad, etc, que se pueden o no presentar tanto en su comunidad, familia o en los espacios públicos en los que cada una de las mujeres, niños y niñas asisten y participan.

El cuarto capítulo lo constituyen los antecedentes de la investigación que van desde estudios en contextos internacionales, nacionales, regionales y locales, sobre el tema de la violencia de género hacia la mujer de manera general y otros contextualizados en comunidades indígenas, también en estos estudios se han incluido temáticas referidas al análisis crítico del discurso, educación y género; en determinados estudios se recopilan la complejidad del tema como una problemática global que involucra a la víctima y al victimario, teniendo en cuenta que algunos de los estudios están dirigidos a comprender el fenómeno de la violencia de género hacia la mujer indígena en las diferentes esferas públicas, privadas en la que ella se desenvuelve.

En el quinto capítulo se encuentra la fundamentación teórica en la que se hace referencia al material bibliográfico consultado, para definir y conceptualizar términos fundamentales en nuestro estudio; a nivel macro los términos puntuales para guiar, comprender y dar soporte a la investigación fueron el Análisis Crítico del Discurso –ACD- como enfoque teórico y fundamental también en la metodología para el análisis de lo hallado en la investigación; además el concepto de género y violencia de género.

Por otro lado, en el sexto capítulo se presentan las consideraciones metodológicas en que se basó el presente estudio. La metodología utilizada se fundamentó a partir del Análisis Crítico del Discurso –ACD- para hacer un análisis crítico e interpretativo, en lo que respecta al discurso construido por las mujeres indígenas acerca de la violencia de género hacia la mujer. Se desarrollaron técnicas como la observación etnográfica transversal a todo nuestro proceso investigativo, el fotolenguaje, un grupo de discusión y un juego de roles con las mujeres

participes en la Escuela Local Mujer, Derechos Humanos y Participación Política. También se llevó a cabo técnicas con los niños y niñas del Centro Educativo Rural Mixto I Nasa Kiwe Tekh Ksxaw como lo fueron lluvia de ideas, juego de roles y talleres de dibujos.

El séptimo capítulo se titula el discurso sobre la violencia de género: una aproximación a dos escenarios educativos del Resguardo Nasa Kiwe Tekh Ksxaw, en el que se reúnen los resultados y análisis de lo hallado en la investigación. Considerando que fueron dos escenarios educativos en los que se llevó a cabo ésta investigación, se optó por realizar dos puntos de análisis, el primero constituido a partir de lo encontrado en la Escuela Local de Mujeres, titulado *desentrañando los discursos sobre la violencia de género: hablan las mujeres de la Escuela Local Mujer, Derechos Humanos y Participación Política del Resguardo Nasa Kiwe Tekh Ksxaw*; éste a su vez está dividido en cuatro puntos de análisis: *La mujer víctima de la violencia de género: la reproducción del patriarcado; el discurso dominante en la violencia de género hacia la mujer; la violencia de género desde los discursos que construyen las mujeres del Resguardo Nasa Kiwe Tekh Ksxaw*. Por último se encuentra *la violencia simbólica como un tipo de violencia de género que perpetúa implícitamente el discurso dominante*.

El segundo punto nace de lo encontrado en el Centro Educativo Rural Mixto I Nasa Kiwe Tekh Ksxaw, y lleva por nombre *relaciones de género en la escuela, confrontando imaginarios desde una perspectiva teórica*. Este se encuentra constituido en tres puntos de análisis: *Aproximación a los discursos que circulan en las canciones utilizadas por los niños y niñas del centro educativo nasa Kiwe Tekh Ksxaw; Dibujos representativos de los roles de padre y madre desde los imaginarios de los niños y niñas del centro educativo Nasa Kiwe Tekh Ksxaw*; y por último: *controversia sobre la violencia género hacia la mujer desde las voces de los niños y niñas del Centro Educativo Rural Mixto I Nasa Kiwe Tekh Ksxaw*.

Finalmente se encuentra el octavo capítulo, que contiene los hallazgos y las conclusiones a partir de los resultados encontrados en el proceso investigativo.

1. CAPÍTULO I. CONTEXTUALIZACIÓN.

El contexto donde realizamos nuestra investigación fue en la población indígena del Resguardo Nasa Kiwe Tekh Ksxaw, ubicado en el municipio Santander de Quilichao, más exactamente en la finca Nuevo México, lugar en el que reside en su gran mayoría la población censada en este resguardo; en dicha finca se encuentran dos escenarios educativos fundamentales en el desarrollo de nuestra investigación, como lo fueron la Escuela Local Mujer, Derechos Humanos y Participación Política y el Centro Educativo Rural Mixto I Nasa Kiwe Tekh Ksxaw, escenarios en los que compartimos con las mujeres, niñas y niños y logramos recolectar la información necesaria para el posterior análisis.

En este orden de ideas es preciso contextualizar la población indígena a nivel Nacional, regional y local, haciendo énfasis en la población de mujeres indígenas como unidad de análisis.

Según el censo del DANE en el año 2005, de los 42'090.502 habitantes del país, 1'378.884 corresponden a diversas comunidades indígenas, con presencia en 27 departamentos y 228 Municipios, y distribuidos en 710 resguardos titulados del país. Entre los Departamentos con mayor población indígena están Guainía, Amazonas, Vaupés, Vichada, La Guajira, Cauca y Nariño; estos tres últimos Departamentos concentran aproximadamente la mitad de los indígenas del país (todacolombia, 2010).

En el contexto regional encontramos el departamento del Cauca, el cual está constituido por comunidades indígenas, mestiza y afrodescendientes. Las dos etnias indígenas más numerosas del Departamento del Cauca son los Paeces y los Guambianos; teniendo en cuenta que es precisamente con la comunidad Nasa del Resguardo Nasa Kiwe Tekh Ksxaw con la cual se llevara a cabo la presente investigación, resulta necesario caracterizar dicha población.

Tradicionalmente los Nasa son conocidos como pueblo Páez, ubicados en su gran mayoría en la Región de Tierradentro entre los departamentos de Huila y Cauca; también hay presencia de los Nasa en las Vertientes de la Cordillera y el pie de monte amazónico. La lengua del Pueblo Nasa es Nasa Yuwe, que pertenece a la familia lingüística Páez. A los Nasa se les ha caracterizado por sentirse orgullosos de su cultura, tradicionalistas, y un poco reservados frente a los no indígenas, a pesar de que históricamente han convivido con blancos, mestizos y poblaciones afro (MinCultura).

Según el Censo DANE 2005, se reportó que 186.178 personas se autoreconocen como pertenecientes al pueblo Nasa, de las cuales el 51% son hombres (94.971 personas) y el 49% mujeres (91.207 personas). El Cauca es el Departamento donde habita el 88,6% de la población Nasa, equivalente a 164.973 personas; seguido por el Valle del Cauca con el 3,8% y el Putumayo con el 1,7%. Los Nasa representan el 13,4% de la población indígena de Colombia. El Censo también constato que La población Nasa que habita zonas urbanas corresponde al 8,4% (15.549 personas), cifra inferior al promedio nacional de población indígena urbana que es del 21,43% (298.499 personas) (MinCultura).

De acuerdo a lo mencionado anteriormente vemos pertinente mencionar algunos aspectos relacionados con los Resguardos Indígenas. De acuerdo con el Ministerio de Cultura de Colombia, se entiende por resguardos indígenas como la propiedad colectiva de las comunidades indígenas y tienen el carácter de inalienables, imprescriptibles e inembargables. El resguardo es una institución legal y sociopolítica de origen colonial y de carácter especial en la organización político administrativa del país. Está conformado por una o más comunidades indígenas que, con un título de propiedad comunitaria, poseen un territorio para su manejo y se rigen, por una organización autónoma con pautas y tradiciones culturales propias (<http://co.kalipedia.com/>).

En este orden de ideas es pertinente mencionar la situación de las mujeres indígenas en Colombia, teniendo en cuenta lo planteado por el Grupo de organizaciones firmantes (2013) en su Informe alternativo presentado al comité de la CEDAW de naciones unidas: Una mirada a los derechos de las mujeres en Colombia. En dicho informe dedican un apartado a la situación de las mujeres indígenas en Colombia en cuanto a derechos; se plantea que el estado no ha sido garante de los derechos colectivos e individuales de los indígenas, pues en primera medida en la sociedad Colombiana ha persistido un modelo fundado en prácticas culturales e imaginarios que discriminan a las mujeres no solo por ser mujeres, sino además a mujeres afro e indígenas, por su condición o identidad étnica y racial. Concretamente no se cuentan con datos demográficos seguros que determinen cuanta es la población indígena del país, sin embargo las cifras que la ONIC (Organización Nacional Indígena de Colombia) presenta, dan cuenta de que la población total indígena es de 1,4 millones de personas, lo que corresponde al 3.43% de total de la población y de las cuales se calcula que el 49% son mujeres (Grupo de organizaciones firmantes, 2.013). Se ha identificado que son las mujeres las que sufren de manera desproporcionada los impactos de la pobreza, el conflicto armado, social y político, además del establecimiento de un modelo de desarrollo vigente que en muchas ocasiones las expropia y despoja de sus tierras. Según el Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011 (citado por Grupo de organizaciones firmantes, 2.013) a nivel educativo el 28,6%, de mujeres indígenas mayores de 15 años son analfabetas, frente al 5,8% de la media nacional; a pesar de que se ha superado el prejuicio de que las mujeres no necesitan del estudio y un número considerable de niñas indígenas asisten a la escuela, es evidente la no culminación del ciclo básico de formación en las adolescentes y menos aún el acceso y culminación a la educación superior. Puede considerarse que la pobreza, la

maternidad temprana, el conflicto armado (militarización, minas antipersonas, combates, bombardeos) y el desplazamiento, entre otros, son impedimentos para acceder o permanecer en la escuela, además que en muchos casos los currículos y dinámicas manejadas en la escuela son inadecuados culturalmente.

El conflicto armado puede considerarse como el victimario de las comunidades indígenas, pues, según la ONIC, en lo que va corrido del 2013, de los reportes de las 22 personas asesinadas en el marco del conflicto armado, 4 eran mujeres, teniendo en cuenta que las mujeres también son utilizadas como armas de guerra, a las que se accede muchas veces sexualmente.

Cabe aquí mencionar otro derecho vulnerado de las mujeres indígenas, que se relaciona con la atención y judicialización requerida para cuando se presentan casos de abuso sexual, pues muchas veces las violaciones y delitos sexuales contra mujeres y niños no se registran ni investigan, por lo cual queda en la impunidad; en este orden de ideas cabe mencionar otro derecho vulnerado de las mujeres indígenas, que tiene que ver con el acceso a la justicia, pues por lo general ni la justicia indígena propia ni la justicia ordinaria responden a las demandas impuestas por la mujeres, y en caso de ya haber instaurado la demanda, no hay personal capacitado como por ejemplo traductores en los procesos judiciales, además cuando se ventila de manera colectiva el abuso sexual sufrido por la mujer se está vulnerando automáticamente el derecho a la intimidad de las víctimas de violencia sexual.

Para ir contextualizando aún más la población con la que pretendemos trabajar cabe mencionar que el Municipio de Santander de Quilichao, donde se encuentra ubicado el Resguardo Indígena Nasa Kiwe Tekh Ksxaw, se encuentra al norte del departamento del Cauca a 97 Km al norte de Popayán y 45 Km al sur de Santiago de Cali, en su cabecera inicia el valle geográfico del Río Cauca (Plan de Salud Territorial de Santander de Quilichao, 2008).

A continuación se presentan algunos datos que caracterizan la finca Nuevo México, Resguardo Indígena Nasa Kiwe Tekh Ksxaw. Dichos datos son el resultado de la encuesta realizada a 51 viviendas habitadas de la finca Nuevo México llevadas a cabo entre el 18 de marzo y el 5 de Abril del año 2013; las encuestas se debieron a la iniciativa y colaboración entre el Cabildo Indígena Nasa KiweTekh Ksxaw y Blanca Sandoval (Estudiante de la maestría en Desarrollo Rural y Manejo de Recursos Naturales, Universidad Sueca de Ciencias de la Agricultura) como parte de su tesis, y se realizó con el fin de recopilar información para la gestión de proyectos adelantada por el Cabildo.

Para la fecha en que se realizaron las encuestas, la Finca Nuevo México contaba con 182 personas que residían de manera permanente, entre las cuales se encontraban 92 hombres y 90 mujeres, distribuidos en 51 viviendas.

Respecto a la frecuencia en la que llegan a quedarse las personas a la finca Nuevo México, se halló que 38 permanecen con frecuencia, 17 personas llegan cada ocho días para quedarse los fines de semana, 4 personas llegan cada dos semanas y 10 llegan a la finca cada quince o treinta días, o cada mes o dos meses. Las personas que llegan a la finca Nuevo México cada ocho o quince días estudian o trabajan en otras ciudades, o algunas veces son visitantes provenientes del casco urbano de Santander de Quilichao.

De las 51 viviendas encuestadas, 46 están constituidas por familias nucleares (padre, madre e hijos);se presentaron cinco casos en que en una misma vivienda convivían los padres y la familia constituida por uno de los hijos, o los padres haciéndose responsables de los nietos, mientras sus hijos residen y trabajan en Santander de Quilichao.

Para caracterizar la población de la Finca Nuevo México, a continuación se presenta la tabla N. 1 -que detalla la estructura de la población por sexo y grupo de edad de las personas que viven

en la finca-; la tabla N. 2 –que especifica la Ocupación de mujeres residentes en nuevo México-; la tabla N. 3 –puntualiza sobre la Ocupación de hombres residentes en nuevo México-; Tabla N. 4– detalla el Nivel educativo de residentes a cargo del hogar y/o que trabajan (inactivos académicamente)-;. Tabla N. 5 –especifica la Población estudiantil activa-; Tabla N. 6 – presenta las Cifras sobre procedencia de los hogares.

Ver tabla de ilustraciones en Anexos

Tabla 1

Población de Nuevo México por sexo y edad.

Estructura de la población por sexo y grupo de edad:	Hombres:		Mujeres:
	00-04	7	8
	05-09	10	11
	10-14	13	13
	15-19	13	10
	20-24	6	3
	25-29	5	5
	30-34	7	7
	35-39	4	6
	40-44	6	8
	45-49	6	7
	50-54	3	3

	55-59	4	2
	60-64	5	5
	65-69	2	0
	70-74	1	1
	75-79	0	1
	80 y +	0	0
	Total	92	90

Fuente: Archivo “Situación agua, saneamiento básico y vivienda finca Nuevo México,
Resguardo Indígena Nasa Kiwe Tekh Ksxaw, Santander de Quilichao, Cauca, Abril 2013”

Tabla 2

Ocupación de mujeres residentes en Nuevo México.

Trabajos no remunerados en la vivienda y/o parcela:	Mujeres
Amas de casa	18
Ama de casa y trabajo en la huerta	2
Ama de casa y mecánica automotriz	1
Ama de casa y cría de animales en la casa	1
Cuidando al hijo	1
Trabajos remunerados informales o independientes	
Aseo en casas de familia	5

Agricultora y/o cría de animales	3
Trabajo en cafetería/restaurante los días de mercado o fines de semana	3
Venta de verduras los días de mercado, y ama de casa	2
Trabajo temporal en la galería	1
Domicilios en moto	1
Por temporadas en el Naya	1
Trabajos remunerados formales:	
Enfermera	1
Auxiliar administrativa	1
Ecónoma Colegio	1
Trabajos en panadería, dulcería y agrotienda	3
Autoridad del Cabildo (Coord. Medicina Tradicional y Representante Guardia Indígena)	2
Personas discapacitadas:	
Oficios de la casa, con discapacidad auditiva, voz y habla	1
Estudiantes:	
Menores en pre-escolar	3
Estudiante primaria	12
Estudiante secundaria	17

No aplica por edad	8
Buscando empleo	2
Total mujeres	90

Fuente: Archivo “Situación agua, saneamiento básico y vivienda finca Nuevo México, Resguardo Indígena Nasa Kiwe Tekh Ksxaw, Santander de Quilichao, Cauca, Abril 2013”

Tabla 3

Ocupación de hombres residentes de nuevo México.

Trabajos remunerados informales o independientes	Hombres
Jornalero y oficios varios	9
Maestro de construcción, obreros y albañiles	7
Agricultor	6
Agricultor y jornalero	4
Agricultor y ayudante de mecánica	1
Venta de banano los días de mercado	1
Carretea los días de mercado	2
Domicilios en moto	2
Soldador a domicilio	1
Montallantas	1

Autoridad del Cabildo (Coord. Guardia)	1
Trabajos remunerados formales:	
Cajero y/o empacador en Olímpica	2
Conductor de buseta	2
Trabajo en ferretería	1
Docente	1
Empleado en la ACIN y agricultor	1
Obrero contratado por el Municipio	1
Empleado en una empresa de reparación de neveras	1
Cortero caña de azúcar	1
Personas discapacitadas:	
Cría de gallinas y gallos finos, con discapacidad visual	1
Artesano con discapacidad en piernas	1
Oficios de la casa y huerta, con discapacidad auditiva, voz y habla	1
Estudiantes:	
Menores en pre-escolar	6
Estudiante primaria	13
Estudiante secundaria	13
Bachiller haciendo un curso	1
Estudiante universitario	1

No aplica por edad	5
Buscando empleo	4
Sin información (s.i.)	1
Total hombres	92

Fuente: Archivo “Situación agua, saneamiento básico y vivienda finca Nuevo México,

Resguardo Indígena Nasa Kiwe Tekh Ksxaw, Santander de Quilichao, Cauca, Abril 2013”

Tabla 4

Nivel educativo de residentes a cargo del hogar y/o que trabajan (inactivos académicamente).

Años cursados	Hombres	Mujeres
Ninguno	7	10
Primaria:		
Primero	2	2
Segundo	1	4
Tercero	4	5
Cuarto	5	3
Quinto	11	9
Secundaria:		
Sexto	4	2
Séptimo	3	5
Octavo	0	0
Noveno	2	3

Décimo	0	0
Once	13	4
Tecnología	0	2
Universitarios sin terminar	0	1
Universitarios	0	1
Total población con años cursados, 103	52	51

Fuente: Archivo “Situación agua, saneamiento básico y vivienda finca Nuevo México, Resguardo Indígena Nasa Kiwe Tekh Ksxaw, Santander de Quilichao, Cauca, Abril 2013”

A nivel educativo, entre los adultos que trabajan o que están a cargo del hogar, 46 han cursado algún año de primaria, 36 personas algún año de secundaria. Graduados de bachillerato se encontraron 11 hombres y solo 4 mujeres, sin embargo se halló que tres mujeres han realizado algún tipo de estudios a nivel superior. 17 personas no cuentan con algún tipo de educación, entre las cuales hay 10 mujeres, de las cuales seis están en edades entre los 20 y 41 años de edad y las demás están entre los 54 y 78 años. De los 7 hombres sin educación alguna, cuatro están en edades entre 23 y 43 años y el resto está entre los 58 y 62 años.

Tabla 5

Población estudiantil activa.

Estudiantes activos	Hombres	Mujeres
Pre-escolar (grado cero, transición o guardería)	6	3

Primaria:		
Primero	2	3
Segundo	3	3
Tercero	0	1
Cuarto	2	2
Quinto	6	3
Secundaria:		
Sexto	4	3
Séptimo	3	3
Octavo	1	1
Noveno	0	9
Décimo	2	0
Once	3	1
Bachiller haciendo un curso	1	0
Cursando estudios universitarios	1	0
Total estudiantes, 66	34	32
No aplica por edad (niños entre los 1 y 4 años)	5	7
Número adultos sin información acerca de su nivel educativo	1	0
Total población que no aplica por edad o sin información, 13	6	7

Fuente: Archivo “Situación agua, saneamiento básico y vivienda finca Nuevo México,

Resguardo Indígena Nasa Kiwe Tekh Ksxaw, Santander de Quilichao, Cauca, Abril 2013”

Tabla 6

Cifras sobre procedencia de los hogares.

Zona urbana	No. Hogares
Municipio de Santander de Quilichao	35
Cali	4
Municipio de Silvia	1
Tierradentro	1
Sub-total hogares	41 (80%)
Zona rural	
Municipio Santander de Quilichao (veredas Santa María, El Roblar, El Piñuelo y Tres Quebradas)	5
Municipio de Caldonio (Resguardo Pioyá)	1
Municipio de Suárez (región del Naya)	2
Municipio de Toribio (Resguardo de Tacueyó)	2
Sub-total hogares	10 (20%)
Total hogares que reportaron información	51 (100%)
Sin información	1

Total hogares en Nuevo México	52
--------------------------------------	-----------

Fuente: Archivo “Situación agua, saneamiento básico y vivienda finca Nuevo México,

Resguardo Indígena Nasa Kiwe Tekh Ksxaw, Santander de Quilichao, Cauca, Abril 2013”

Para finalizar la contextualización de nuestro estudio, tenemos que mencionar los dos escenarios fundamentales con los que pudimos contar en el Resguardo Indígena Nasa Kiwe Tekh Ksxaw; uno fue la *Escuela Local Mujer, Derechos Humanos y Participación Política*, en la que sus actividades se basan en la reivindicación de los derechos de las mujeres indígenas, así como su participación en la esfera pública y el tema de género y violencia de género. Las sesiones donde se desarrollaron los temas del plan de estudio fueron en la finca Nuevo México los días Domingos cada quince días, ahí asistían mujeres indígenas y otras personas voluntarias de la comunidad, incluyendo a hombres.

El otro escenario donde se desarrolló nuestra investigación fue en el *Centro Educativo Rural Mixto I Nasa Kiwe Tekh Ksxaw*, ubicado en las instalaciones del Resguardo Indígena Nasa Kiwe Tekh Ksxaw, dicho centro educativo trabaja con niños, niñas y adolescentes indígenas, campesinos y afro descendientes, uno de los propósitos de formación para que el estudiante aprenda con mayor facilidad y destreza es a través del contacto directo y permanente con la naturaleza. El centro educativo es una institución que basa su cátedra en la etno-educación, la agricultura y además de un programa académico para jóvenes con extra edad (Anónimo, saberia, 2014). En nuestro estudio trabajamos con niños y niñas que cursaban los grados primero, segundo, tercero y cuarto, en edades comprendidas entre los 7 y 13 años, sobre temas relacionados con la violencia de género a partir de las relaciones de género que los y las estudiantes construyen en su entorno escolar.

2. CAPITULO II. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.

2.1. Planteamiento del problema.

Considerando que vivimos en una sociedad donde existen jerarquías, en el que hay opresores y oprimidos, aspectos desencadenantes de actos de violencia de diferente índole, para el caso de este estudio decidimos indagar a cerca de la violencia de género, puntualmente hacia la mujer.

Es necesario tener en cuenta que la violencia de género hacia la mujer se ha debatido desde diferentes posturas por ejemplo, Viveros (2004) quien se apoya en Delphy (citado por Viveros, 2004) explica que la violencia de género es producto de la concepción que se tiene del concepto de sexo y género, siendo para ella el sexo lo que permite la existencia y clasificación del género en la sociedad, es decir desde su hipótesis “el sexo es simplemente un marcador de división social, sirve para reconocer e identificar a los dominantes y dominados” Delphy da a entender que el sexo se antepone al género, por lo cual ya se define el rol y lugar dominante en la esfera pública del hombre, y el rol y posición de subordinación de la mujer en la sociedad en la esfera doméstica o privada. Al respecto la autora Monique Wittig (1996, citado en Viveros, 2004) hace una correlación con la teoría de Delphy al plantear que son las diferencias físicas entre hombres y mujeres lo que genera opresión entre éstos y consecuentemente desigualdades en las relaciones sociales.

Tradicionalmente a la mujer se le ha ubicado en un lugar de subordinación respecto del hombre en la esfera social, constituyendo así las relaciones asimétricas entre ambos géneros, promoviendo de esta manera la división sexual del trabajo y los roles tradicionales de género, por ejemplo el hecho de ver al hombre como la figura de autoridad y proveedor económico del hogar

y a la mujer como figura protectora encargada de la maternidad y crianza de los hijos; es preciso considerar que esta división de roles genera tensión y opresión entre hombres y mujeres; es así como la violencia de género toma protagonismo en la relación hombre-mujer. Es decir la desigualdad entre los géneros existe debido a los roles que se le ha otorgado a la mujer y al hombre a partir de su fisionomía, esto podemos explicarlo desde Serret (2001) quien sostiene que la naturaleza procreadora de la mujer está involucrada por mucho más tiempo en la vida del ser humano, lo contrario sucede con el hombre quien por su fisiología queda libre en mayor medida para emprender los planes de la cultura, de ahí que exista un discurso patriarcal en el que socialmente el lugar de la mujer queda subordinado ante el valor y autoridad que se le otorga al hombre.

En este orden de ideas, consideramos que lo anterior hace referencia a la desigualdad y poder entre los géneros en donde las funcionalidades tanto de hombres como mujeres en la esfera pública o privada han estado legitimadas por el papel que la misma sociedad ha designado desde lo cultural a hombres y mujeres.

Las desigualdades e inequidades entre hombres y mujeres en ocasiones generan opresión y una relación hostil entre éstos, lo cual en ocasiones puede desencadenarse en violencia de género, aunque es preciso mencionar que la característica puntual de la violencia de género según Banchs (1996) es que la “violencia se desprende del hecho mismo de ser mujer o de ser hombre y que se dirige de un género hacia el otro” (p. 13). En este sentido nuestro estudio se centró en la violencia hacia el género femenino.

Consideramos que uno de los medios y/o instrumentos más invisibilizados en la sociedad para promover o perpetuar la violencia de género hacia la mujer, son los discursos, pues a través del lenguaje y de otras formas de expresión como la no verbal, hacen que lo femenino quede reducido a un lugar inferior al del hombre, por ello es que se debe hablar de la construcción de unos discursos acerca de la violencia de género que pueden ser legitimados, reproducidos o controvertidos desde diferentes escenarios de la sociedad.

En este orden de ideas, para orientar nuestra investigación planteamos la siguiente pregunta: *¿Cuáles son los discursos que construyen las mujeres, niñas y niños indígenas del Resguardo Nasa Kiwe Tekh Ksxaw acerca de la violencia de género hacia la mujer para legitimarla, reproducirla o controvertirla en dos escenarios educativos?*

Por un lado decidimos investigar el tema de la violencia de género desde el discurso construido por las mujeres indígenas, debido a que socialmente la mujer y más puntualmente la mujer indígena ha sido objeto de discriminación; de acuerdo con Anaya (2013) son una imagen estereotipada que responde al modelo de la mujer impuesto, donde se resalta la sumisión y la obediencia. Es así como las mujeres indígenas sufren una triple discriminación: “por ser indígenas se les considera ignorantes, por ser mujeres se les subvalora y en medio del conflicto armado, por ser víctimas y quedar como madres jefas de hogar” (Anaya; 2013, p. 61).

No hay que desconocer que el contexto de violencia que ha vivido nuestro país ya por más de cincuenta años, ha afectado e involucrado a las comunidades indígenas, por ello reconocemos que han sido pertinentes e interesantes las investigaciones realizadas acerca de la violencia de género hacia la mujer en dicho escenario, sin embargo, nosotras decidimos guiar nuestra investigación desde espacios diferentes al del conflicto armado, es decir nuestro estudio se centró en un contexto público, educativo y cotidiano en los que también se pudo encontrar elementos de

la violencia de género hacia la mujer, a partir de los discursos que los y las sujetas construyen, es así como este fenómeno se torna relevante en la medida en que se vuelve un problema que afecta no solo de la mujer o la familia, sino que involucra a toda una sociedad.

Optamos por indagar acerca de los discursos que construyen las mujeres indígenas sobre el tema de violencia de género, debido a que, sin desconocer que existe una discriminación evidente sobre estas mujeres, nos interesó no ver a la mujer como víctima, sino conocer la manera como ellas se posicionan y entienden la violencia de género desde sus experiencias, en un ámbito educativo; además de examinar los discursos que circulan entre los niños y niñas de la escuela acerca de la violencia de género hacia la mujer, teniendo en cuenta las relaciones de género que ellos y ellas construyen en su entorno escolar.

Consideramos que los discursos contruidos por las mujeres, niños y niñas indígenas acerca de violencia de género constituye un problema a investigar, dado que en nuestra sociedad existe un discurso dominante sustentado en el sistema patriarcal, en el que se establece una jerarquía de poder entre hombres y mujeres, es así como éstos han apropiado dichos discursos reflejados en el lenguaje verbal y no verbal. Partiendo de la idea de que existe un discurso dominante el cual se ha incorporado en las dinámicas de algunas comunidades que tradicionalmente no han manejado esas lógicas, resulta importante comprender la manera en que las mujeres, niños y niñas han construido sus discursos en torno al tema de la violencia de género, los cuales pueden estar siendo legitimados, reproducidos o controvertidos por agentes socializadores, entre ellos está la escuela donde se dan procesos de aprendizaje y de interacción constante; de ahí que nos interese indagar en dos escenarios educativos del resguardo acerca de los discursos contruidos por los y las protagonistas de ésta investigación, para comprender cómo la violencia de género también

puede o no manifestarse en discursos cotidianos y relaciones de poder, en escenarios públicos o comunitarios.

3. CAPITULO III. JUSTIFICACIÓN.

El desarrollo de esta investigación constituyó un acercamiento a una realidad comunitaria, de la cual se tuvo la oportunidad de compartir experiencias y nuevos saberes acerca de una temática que genera debates constantes hoy en día. Es necesario aclarar que inicialmente nuestra unidad de análisis eran las mujeres del Resguardo Nasa Kiwe Tekh Ksxaw que participaban en la Escuela Mujer, Derechos Humanos y Participación Política como un escenario de formación. Sin embargo al ir conociendo más aspectos de este resguardo, nos resultó interesante también indagar sobre los discursos que circulan entre los niños y niñas acerca de la violencia de género hacia la mujer. El Centro Educativo Rural Mixto I de este resguardo, fue un segundo escenario propicio para llevar a cabo este estudio, puesto que la escuela es un espacio de socialización donde niños y niñas participan, interactúan y redefinen su identidad, por ello resulta pertinente analizar qué elementos del discurso sobre la violencia de género hacia la mujer circulan entre ellos, teniendo en cuenta que algunos niños y niñas tienden a reproducir y/o construir discursos sobre la violencia de género, esto a través de lo que observan y escuchan en los entornos donde interactúan, siendo evidente en sus juegos, canciones y conversaciones.

En este orden de ideas, consideramos que desde el Trabajo Social es importante abordar el tema de la violencia de género a partir de la diversidad étnica, para nuestro caso la comunidad indígena, debido a que desde las bases teóricas de la profesión se pretende investigar a partir de diferentes escenarios, de tal manera que se den espacios no sólo de inclusión sino de reflexión.

Guzmán (2011) señala que la orientación de la teoría y práctica de Trabajo Social recoge las necesidades de los grupos étnicos y contribuye a eliminar las desigualdades y las discriminaciones sociales en las que se encuentran, entendiendo estas exclusiones sociales como lo que permite al profesional realizar una lectura crítica de la realidad donde interviene; logrando así visualizar de manera subjetiva las desigualdades sociales, políticas, económicas e incluso de género por las que se enfrentan las comunidades, constituyéndose esta forma de intervención e investigación como un valioso pilar para impulsar el abordaje de la cuestión étnica y de género desde el Trabajo Social.

Desde el Trabajo Social es importante abordar nuestro tema de investigación, puesto que tal como lo plantea Graham (citado en Guzmán 2011), desde lo comunitario se comprende aspectos como la equidad y la justicia social como formas que ayudan a alcanzar nuevos valores que nos permiten como profesionales enfrentarnos a las situaciones diarias marcadas por las particularidades del contexto donde actuamos y por las que tanto luchan las comunidades.

4. CAPÍTULO IV. ANTECEDENTES.

Para mayor soporte a nuestra investigación retomamos algunos estudios hechos previamente sobre el tema de violencia de género, algunos de manera general, otros contextualizados en comunidades indígenas, también en relación al análisis crítico del discurso, educación y género.

Un primer documento revisado es el de la investigación “¡ni una más! el derecho a vivir una vida libre de violencia en América latina y el Caribe”. Esta investigación contiene aspectos relacionados con el tema de la violencia y la discriminación de género, en el marco de los derechos humanos y como un obstáculo económico, social y democrático en todos los países Latinoamericanos y del Caribe.

Dicha investigación tiene como objetivo a partir de la presentación del estudio ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, dar un informe sobre violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones, buscando así promover la erradicación de los crímenes generalizados de la violencia y además acabar con la impunidad que lo acompaña, a partir de la implementación de una política pública que subraye el deber de diligencia que tiene el Estado para proteger a las mujeres contra la violencia.

En esta medida, para dicho informe se utilizó como metodología un diagnóstico para analizar y evaluar las causas, consecuencias y las repercusiones de la violencia contra las mujeres y sobre el conjunto de la sociedad. Dentro de la metodología que utilizaron los investigadores para elaborar el informe está el diagnóstico que permitiría analizar no solo el tipo de violencia

que han sufrido las mujeres y niñas de América Latina, sino también que se pudiera evaluar la situación de las organizaciones que defienden los derechos de las mujeres, los programas y las políticas públicas que se encargan de defender y atender los casos de violencia tanto sexual, física, psicología y de carácter económica o patrimonial.

Algunos de los alcances de la investigación parten de las diferentes encuestas realizadas en los diferentes países de América Latina. Un primer alcance es que las cifras de la violencia contra las mujeres, perpetrada por la pareja, constituyen una constante en todos los países de la región y muestran características similares en América Latina y el Caribe: las mujeres son violentadas principalmente por sus parejas o compañeros íntimos, ex parejas u otros hombres de la familia o conocidos. Otro alcance fue que en Colombia, los datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF, 2000) mostraron que desde 1996 al año 2000 las denuncias por violencia intrafamiliar en el ámbito nacional pasaron de 51.451 a 68.585, es decir, hubo un aumento de 17.134 casos, las mujeres representaron el 79% de la población víctima de violencia intrafamiliar de este total. En el país de México, el 35,4% de las mujeres de 15 años y más, unidas y corresidentes con su pareja, sufrían violencia emocional ejercida por su cónyuge o compañero; el 27,3% padecía violencia económica; el 9,3% violencia física y el 7,8% violencia sexual. De las mujeres entrevistadas en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh, 2003), solo el 56,4% declaró no padecer ningún tipo de violencia.

En Brasil en el año 2001, 1 de cada 5 mujeres declararon haber sufrido algún tipo de violencia por parte de un hombre. Al preguntárseles por el tipo de agresión, el 43% de las entrevistadas confirmó haber sido víctima de formas de violencia consideradas violencia de género. El 33%

admitió haber sufrido alguna forma de violencia física con armas de fuego, agresiones y violación conyugal.

El estudio mostró, además, que en las mujeres de 25 a 34 años se presentaba la tasa más alta de violencia de pareja. Un último alcance es que las diferentes condiciones de pobreza y desprotección a raíz de la distancia con las redes de apoyo, junto con las representaciones de género tradicionales, hacen que haya mayores situaciones de vulnerabilidad hacia la mujer.

En un estudio realizado por Profamilia en 1990 acerca de “la violencia contra la mujer en la familia, basado en la encuesta realizada a las mujeres maltratadas que acudieron al servicio jurídico de profamilia entre el 15 de marzo de 1989 y el 30 de marzo de 1990”, se aborda como temática la violencia intrafamiliar en el contexto Colombiano.

Pizarro (citado en Yanuzova, 1992) define de manera general el concepto de violencia, en esta medida se entiende que “la violencia existe, cuando en una interacción uno o más actores actúan de manera directa o indirecta en masa o distribuidos, produciéndole daño a otro en grado variable sea en su integralidad física, en su integralidad moral, en sus bienes o en su participación simbólica o cultural”. En este sentido la violencia es propia de las relaciones de dominación y subordinación dentro de las estructuras jerarquizadas constituyéndose en un mecanismo para mantener el poder entre los grupos y los individuos.

El documento también contiene aspectos importantes acerca de la violencia en el contexto familiar o comúnmente llamada violencia doméstica, se comenta que es un fenómeno generalmente ignorado del cual se evita hablar públicamente y por ende es “invisibilizado”, situándose en el espacio de lo privado, de lo cotidiano. Por lo mismo no ha sido enfrentado

socialmente. El Secretario General de la ONU (citado por Yanuzova, 1992) quien presentó en su informe algunas concepciones y delimitaciones acerca de la violencia contra la mujer en la familia, donde concluyó que “la violencia en la familia se manifiesta en malos tratos físicos, con frecuencia repetitivos, estrechamente relacionados con la práctica de la tortura mental, abandono de las necesidades básicas y el acoso sexual; la violencia se ejerce por lo general en el seno de la unidad familiar más íntima”.

En dicho estudio fueron entrevistadas 180 personas de las cuales 178 fueron mujeres y 2 hombres, todas remitidas a la abogada penalista por presentar problemas de violencia en su hogar. Se utilizó la encuesta como metodología para recoger dicha información y se obtuvo como resultado lo siguiente:

Yanuzova (1992) afirma que:

De las 178 mujeres víctimas de maltrato, 99 tienen un trabajo remunerado (55.6%) y 71 (39.9%) se dedican exclusivamente a labores domésticas. Los investigadores de dicho estudio suponen que el grupo de mujeres dedicadas exclusivamente al hogar (39.9%) viven una relación de dependencia económica, ya sea con el hogar de origen o con su pareja, lo que explica en gran parte el maltrato hacia ellas. De igual forma en el estudio se expresa que aunque las mujeres encuestadas fueron 178, varias contaron que en su infancia habían sido víctimas o testigos de más de una de las formas de violencia (p. 21).

Para el 55.9% de las mujeres maltratadas y encuestadas “su historia de violencia” comienza en la infancia. De ellas el 56.1% fue víctima o testigo de violencia física, el 36.6% fue sometida o presenció violencia psicológica y el 4.9% fue objeto de abuso sexual. Prevalciendo así la violencia física como la de mayor maltrato en la mujer.

Un análisis de los resultados y el contexto según Pro familia muestra que las distintas manifestaciones de violencia contra la mujer son formas de mantenerla sujeta en una posición subordinada en sociedades patriarcales, como la colombiana. Esta violencia se ha definido también como “el abuso físico, sexual, emocional y económico en el seno de la familia; la prostitución involuntaria y la pornografía”. El denominador común en todas estas actividades es el recurso de la coacción para obligar a las mujeres a actuar contra su voluntad.

El siguiente documento tomado como referencia para un mejor análisis de nuestra investigación, es la tesis “Morir en Chenalhó-Chiapas. Género, etnia y generación. Factores constitutivos del riesgo durante la maternidad” de la antropóloga Graciela Freyermuth (2000). La autora de este trabajo se centró en investigar la muerte de mujeres indígenas durante la maternidad y la manera cómo influyen las relaciones genéricas, generacionales, étnicas y los factores culturales en dicho fenómeno en el municipio de Chenalhó. Para desarrollar la investigación se hizo seguimiento a 40 casos de mujeres muertas en el municipio de Chenalhó que ocurrieron entre 1988 y 1993; se narran las historias de dichas mujeres que murieron por causas atribuibles a la reproducción y se analizan los elementos genéricos, generacionales y étnicos que contribuyeron a su muerte, entre los cuales se destaca el contexto familiar y primordialmente el matrimonio con algunas formas particulares de violencia.

Las mujeres muertas entre 1988 y 1993 formaban parte de familias en etapa de expansión, lo cual facilitaba el intercambio entre otras familias del mismo grupo parental, y así construían alianzas con su nuevo grupo. Las mujeres tenían edades de entre 15 y 30 años, con un promedio de 23 en el momento de morir, sus hijos eran menores de 10 años y dos de ellas fallecieron a consecuencia de su primer parto.

Como resultado del trabajo de campo y seguimiento que se le hizo a las 40 mujeres fallecidas se encontraron episodios de violencia en las historias de 36 mujeres, pues solamente en siete de los casos estudiados no había aparecido esta particularidad en la relación matrimonial o familiar; ocho habían sufrido principalmente violencia emocional o negligencia; 15 mujeres experimentaron maltrato físico, encontrando en cuatro de ellas de suma gravedad, y tres habían sido en su adolescencia víctimas de acoso sexual. También se halló que las agresiones hacia las mujeres y los hijos se dan en el interior de la casa, pero muchas veces trasciende este ámbito, sobre todo cuando las víctimas huyen del agresor para ocultarse o pedir ayuda (Freyermuth, G. 2000).

De esta manera la investigación concluye con que la relación entre violencia doméstica y matrimonio sea uno de los factores que contribuyeron a la muerte de las mujeres en embarazo, pues el matrimonio en las mujeres indígenas de Chenalhó se constituye culturalmente en la opción o el refugio donde construyen su posición social y así se establecen las relaciones sociales entre los géneros y por ende se generan las distintas relaciones de poder que tendrán a lo largo de su vida, de esta manera la toma de decisiones de las mujeres en cuanto a su salud y a sus posibilidades de sobrevivir en situaciones de crisis estarán demarcadas por su relación con la pareja (Freyermuth, G. 2000). De acuerdo a las versiones que dieron los hombres cuando se les entrevistaba para conocer un poco más sobre la muerte de mujeres por maternidad, se encontró que para ellos la violencia no es aceptable, pero si es comprensible cuando se presenta desobediencia o incumplimiento de las labores de las mujeres, además que las relaciones entre hombres y mujeres van a ser diferentes al igual que lo establecen las generaciones, resaltando que en las culturas indígenas las mujeres se casan con hombres mayores que han elegido sus

padres para ellas, de ahí que sea más vulnerable la mujer a episodios de violencia tanto por ser menor que su pareja y por ser mujer.

Este documento nos ayuda a esclarecer y entender un poco más la situación de la mujer indígena en relación con la violencia física que padece y en este caso como la mujer muere aun en condiciones de embarazo, lo cual permite deducir que la pertenencia a una etnia, a un género, a una generación y los factores socioeconómicos determinan la situación particular de los individuos ya sea de vulnerabilidad o fortaleza para enfrentar las adversidades en su vida cotidiana y en su cultura.

Acercándonos un poco más al contexto colombiano tomaremos la investigación “Violencia cotidiana en la sociedad rural” de Jimeno, Roldan, Ospina, Jaramillo, Chaparro y Trujillo (2009), la cual permite conocer la complejidad y contradicción de las experiencias personales presentadas en la violencia de género en la comunidad del Espinal, Tolima. La población a quien estuvo dirigida esta investigación fueron 331 personas de la región de Espinal, de éstas, el 75% eran mujeres y el 25% hombres; tres cuartas partes de los entrevistados están entre 18 y 50 años y la mitad tiene sólo algún grado de escolaridad primaria y un 40% alguno de secundaria. Es importante también dar a conocer que esta investigación tiene en cuenta lo local, regional y las actuaciones que están determinadas por la enseñanza transmitida de generación a generación y por la homogeneidad esperada de los espacios personales.

Las mujeres de este estudio fueron tres veces mayor que los hombres víctimas del maltrato (35% vs 12%). Según Jimeno et al.(2009) con respecto a la cultura, la legitimidad de la costumbre se traslada a los recursos de la norma y al automismo para asumir sin crítica la obediencia a las reglas. En dicha investigación no se encontró la deslegitimación del castigo

físico hacia otros. De igual manera, los cambios en la sociedad regional con una mayor participación de la mujer en el trabajo fuera del hogar hacen dudar de la rigidez de la autoridad. Finalmente, Nancy Guerra (citado por Jimeno et al. 2009), menciona que los factores que determinan los sistemas de conocimiento usados para tomar una decisión son las creencias auto guiadoras de la persona, los sesgos interpretativos de la persona y los rasgos sobresalientes de las claves situacionales.

Otro aporte para nuestra investigación es la existencia de un hilo conductor entre los aprendizajes sobre la autoridad que favorecen las interacciones violentas permitiendo que mientras se reconoce el maltrato, asimismo se justifique. En conclusión, en la medida en que otras normas y valores son internalizados, el sujeto evalúa estos códigos a la luz de toda la información que posee y acude o no a ellos para enfrentar situaciones y resolver problemas.

Otro documento investigativo que se tuvo en cuenta fue el “Estudio sobre Tolerancia Social e Institucional a la Violencia Basada en Género en Colombia” - Programa Integral Contra Violencias de Género, a cargo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) – Parte de ONU Mujeres (2010). En este estudio se utilizó un enfoque metodológico cuali-cuantitativo integrado. La muestra para la parte de *Tolerancia Social a la Violencia Basada en Género*, que es lo que más se aproxima a nuestro interés, lo conformó la población civil, gente del común que no hace parte de instituciones, de 12 años y más, residente en las siguientes regiones del país: Andina, Caribe, Pacífica, Orinoquía y Amazonía. Las técnicas/instrumentos utilizados para la parte investigativa sobre -Tolerancia social a la violencia basada de en género- fueron la encuesta y los grupos focales.

A partir de la metodología utilizada y los resultados obtenidos en la investigación mencionada anteriormente, se encontró que la idea que tienen las mujeres sobre sí mismas es que aluden a

una feminidad tradicional (roles en el hogar donde ellas son vitales, según lo expresado) y una un poco alternativa donde aparentemente la mujer deja de tener la posición de subordinada en relación con su pareja, pero que en realidad muchas veces resulta contradictorio, pues se continua perpetuando dicha condición a través de la expresión de hombres y mujeres respecto a la diferencia entre lo que significa la vida para las mujeres y para los hombres: Las mujeres siempre deben estar dispuestas a resolver las dificultades diarias del hogar y de cada uno de los miembros del hogar, sin anteponer sus propias necesidades, además deben trabajar para salir adelante, pero así se exprese que ese doble esfuerzo es de gran complejidad, socialmente no se le da reconocimiento (Fondo de las naciones unidas y España para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio, 2010).

Respecto a la opinión de los hombres sobre sí mismos, manifiestan que deben progresar en el trabajo, en el estudio, con el dinero y que muchas veces son machistas porque deben demostrar su lugar superior ante la pareja, y por lo tanto dominarla, y la manera más usada, según el estudio, son los celos, pues así se controla a la mujer y se demuestra el carácter viril del hombre. Se encontró también que el machismo implica la prepotencia del hombre por considerar que el hogar es de su dominio, y por lo tanto el que da las órdenes y determina el lugar de la mujer, y de esta manera expresando, perpetuando y justificando el maltrato y el menosprecio hacia la mujer, en el que culturalmente se ha transmitido de generación en generación sin establecer estrategias para disminuir dicha concepción de las mujeres como seres inferiores e incapaces. Este estudio contiene aspectos que resultan interesantes para tener en cuenta en nuestra investigación sobre las prácticas cotidianas y discursos de las mujeres del Resguardo Nasa Kiwe Tekh Ksxaw acerca de la violencia de género en el escenario educativo, pues en dicha investigación se hizo un recorrido por varias ciudades del país para identificar la manera como se tolera socialmente la

violencia basada en género, de ahí que se hayan recolectado concepciones culturales acerca de la violencia hacia la mujer desde los mismos protagonistas, hombres y mujeres (Fondo de las naciones unidas y España para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio, 2010).

Retomamos un documento que ayudará a consolidar nuestra investigación, “Mujeres desplazadas por el conflicto armado: situaciones de género en Cali y Popayán, Colombia”, realizado por Rubén Darío Guevara Corral basado en el fenómeno social del desplazamiento que tiene como principal víctimas a los niños y mujeres.

Desde la perspectiva de Guevara (2002) quien define desplazamiento como:

El resultado de múltiples factores tales como la violencia causada por el conflicto armado, el narcotráfico, además, los intereses económicos y políticos que de alguna manera inciden en lo cultural de una población definida y por lo tanto, requiere un tratamiento y atención diferencial, acorde a las poblaciones afectadas que tienen intereses e interpretaciones particulares, es decir que las actividades productiva obliga a tener en cuenta el territorio, su modo de ocupación y organización, el sitio de origen del desplazado y el de la ocupación, a reconocer la diversidad étnica y cultural, sus formas de organización política, social y económica etc. (p.1)

Por otra parte, el autor afirma que las diferencias de género deben ser objeto de una profunda observación en lo que respecta al trabajo doméstico, a la participación de las mujeres en el proceso de desplazamiento e inserción o retorno y conocer sus potencialidades.

De acuerdo a las cifras, se estima que la población desplazada entre septiembre de 1995 a septiembre de 1996 el número total de desplazados por la violencia en el país ascendía a 150.000 personas y entre ellas, el 58.2% son mujeres de las cuales el 24.6% son mujeres cabeza de

familia. Aunque las estadísticas no son confiables, ésta del CODHES puede ser un reflejo parcial de la situación. Para 1998 se calculaban los desplazados en 308.000 personas, para el año 2000 estima el Sisdes una población de 317.375 mil personas que integran 65 mil hogares en situación de desplazamiento que se sumaron a las otras y que es preocupación de la comunidad internacional en cuanto que ubica a Colombia, después de Sudán y Angola, como el tercer país del mundo con más desplazamiento y quienes son más afectados son los campesinos e indígenas y residentes de pequeños pueblos; especialmente mujeres y niños, fueron los más golpeados por el fenómeno. El 32% de las familias desplazadas está encabezada por mujeres. Además se registró que la población desplazada a Cali es de 13.677 personas, correspondiendo 6.728 a hombres y 6.949 a mujeres que hacen parte del total de 35.707 desplazados a enero 31 del 2002 en el departamento, siendo la causa principal la guerrilla y la de Popayán es de 6.161 personas correspondientes a 1.232 familias y su causa principal son las autodefensas. Entre las desplazadas del Cauca y del Valle, se llega casi a un 50% de jefes de hogar frente al otro 50% que lo son los hombres. En Colombia, 24 de cada 100 mujeres son jefas hogar. La metodología para recolectar la información fue la encuesta realizada a hombres y mujeres de los departamentos del Valle y Cauca.

Para Guevara (2002) Las mujeres que se encuentran en situación de desplazamiento son víctimas de la violencia por cuanto les produce un trauma el hecho violento del asesinato del cónyuge y de familiares; además contando la pérdida de sus bienes de subsistencia (casa, enseres, cultivos, animales) los cuales que involucran una ruptura entre los elementos de su cotidianidad doméstica y con su mundo de relaciones y por el desarraigo social y emocional que sufren al llegar desde una apartada región campesina a un núcleo urbano desconocido .

Uno de los alcances a los que llegó la investigación fue que el desplazamiento es un fenómeno que afecta o parece afectar en forma diferente a las personas según sexo y edad, además se concluyó que los jóvenes se adaptan mejor que los ancianos, y las mujeres mejor que los hombres adultos, y los niños menores mejor que las niñas. Igualmente que la temporalidad de residencia en el nuevo sitio de ubicación contribuye a una mejor estabilidad emocional aunque no dejan de tener temores por desalojos o riesgos que pueden provenir por parte de pandillas y delincuencia común. De esta manera el presente estudio es de gran utilidad abordarla porque nos ilustra en un marco más amplio de la problemáticas que viven las mujeres, su familia y el entorno en el que ellas se desenvuelven y luchan para salir adelante.

Un documento también interesante para retomar de acuerdo a nuestra investigación es la sistematización de Lucy Guamá, Avelina Pancho y Elena Rey, titulada “Antigua era más duro: hablan las mujeres indígenas de Antioquia”, producto del proyecto -Desarrollo de la política de género, generación y familia de la OIA- a cargo del centro de cooperación indígena (CECOIN) y la Organización Indígena de Antioquia (OIA), 2009.

En la sistematización se constata que la violencia contra las mujeres existe dentro de las comunidades indígenas, por lo cual se pretende hacer aportes a la construcción de nuevas políticas que lleven a repensar las relaciones de género en las comunidades y al mejoramiento de los derechos de las mujeres indígenas. En el documento se presentan seis historias de vida de mujeres indígenas de Antioquia, tres del pueblo Embera-Katio y tres del pueblo Senú, quienes relatan su infancia, la crianza que tuvieron como mujeres, su participación educativa y las relaciones de poder con los hombres; además se sistematizaron catorce entrevistas realizadas a hombres y mujeres, atendiendo a temáticas referidas a la situación de las mujeres en espacios

como la familia, rituales para ser mujer, matrimonio, educación, violencia contra las mujeres, participación de las mujeres, el cabildo y la organización política de género, mujeres y conflicto armado, justicia propia. Un eje constitutivo de esta sistematización fue la reconstrucción de las narraciones míticas y se exploró respecto a ello con las comunidades para generar debates sobre las actuales relaciones de género y su inequidad.. Por ultimo en el documento se hace referencia al proceso de justicia propia y género, y se revisan las dificultades y aciertos de dicho proceso en lo que respecta a la violación de los derechos de las mujeres.

Considerando que uno de los escenarios donde tiene lugar la presente investigación es un ambiente escolar (Centro Educativo Rural Mixto I Nasa Kiwe Tekh Ksxaw), es preciso retomar la investigación “Género, cultura y etnia en la escuela” (1995), específicamente en su capítulo I Implicaciones del género en la cultura del patio de recreo por Grugeon, 1995.

La metodología empleada en esta investigación se basó en la observación etnográfica en los diferentes juegos que realizaban los niños. Después de ello se realizó una serie de entrevistas en una casa y en la escuela, los cuales le proporcionaron a la autora percepciones interesantes acerca del tema de implicaciones de género en la cultura del patio de recreo. De esta manera este estudio le permitió a la autora determinar en qué forma la identidad de género puede desempeñar un papel relevante en el desarrollo de las relaciones sociales e incluso en que medida estos juegos pueden reforzar los estereotipos o si al contrario los capacitan para enfrentarse con los estereotipos de género.

En este capítulo la autora menciona que cuando los niños y niñas ingresan a la escuela tanto padres, madres y el profesorado median de manera constante en el proceso para facilitar que ellos puedan de la mejor manera ingresar a la escuela como una nueva cultura. Dado que según

Geertz, (citado por Grugeon, 1995) la cultura infantil esta mediada por los adultos, es también dentro de este entorno en donde se socializan mutuamente, siendo esta socialización diferente para niñas y para niños.

De este modo en los juegos y cantos de los niños y niñas se evidencia la diferencia entre los afanes lúdicos y la cultura que existe en la escuela. Es necesario mencionar un aspecto que se refiere a la poca atención que se le ha prestado a estos juegos o los estudios etnográficos del juego verbal como un fenómeno social. Otro resultado que se obtuvo fue que en los juegos se aprecia la conformidad con los estereotipos, pues el hecho de que las niñas participen en un juego que se considera que está dirigido para niñas, hace referencia a lo que para ellas significa ser mujer siendo importante resaltar que no son totalmente pasivas a esta recepción pues tenían ideas preconcebidas sobre sus roles sexuales y a ajustarse a las expectativas de la cultura de la escuela. El patio de recreo es el lugar de trasmisión cultural y socialización donde las niñas pueden definir reglas de comportamiento y medios para aceptar o rechazar estas reglas. La autora menciona que un juego que ayuda a transmitir significados es a través del juego de las palmas.

Una investigación que abordó el tema de género incluyendo como enfoque el análisis crítico del discurso, es el estudio “tipos de conciencia de género del profesorado en los contextos escolares” de Pilar Colás Bravo y Rocío Jiménez Cortés de la Universidad de Sevilla. El objetivo de esta investigación fue conocer la percepción de género que tiene el profesorado en los centros escolares de secundaria; se indagó sobre los modelos de conciencia del profesorado sobre género en los centros escolares y factores que caracterizan y definen estos modelos.

La metodología de este estudio fue cualitativa de corte narrativo, siendo el discurso y el análisis del discurso los recursos metodológicos en los que se sustentó la recogida de datos. Se

incluyó en la investigación el diseño de láminas proyectivas, concretadas en seis fotografías puesto que según el estudio, permiten proyectar a través del discurso de los y las docentes, sus percepciones con respecto a la realidad de género (Colás y Jiménez, 2006).

La muestra de este estudio estuvo compuesta por catorce docentes, seis profesoras y ocho profesores de educación secundaria obligatoria pertenecientes a diferentes áreas académicas y de diferentes instituciones públicas de Sevilla y provincia. Las seis fotografías presentadas a profesores y profesoras estimularon a que expresaran sus pensamientos sobre género y así obtener un discurso amplio y elaborado, con múltiples facetas y proyecciones. Es por ello que respecto al discurso, este estudio utilizó una entrevista semiestructurada realizada con base a estas láminas proyectivas.

Como resultados se halló que la conciencia de género se expresa en formas discursivas diferenciadas. En lo que respecta a las mujeres se observó que éstas adoptaron una posición de resistencia, es decir se cuestionan sobre la lógica de la cultura dominante respecto a patrones diferenciados de género y elaboran argumentaciones coherentes que explican la realidad de género, también mantienen un tono irónico dando a entender lo contrario de lo que afirman, de esta forma, lo expresado o enunciado se hace con disimulo.

La conciencia de género, en lo que se refiere a la postura de los hombres se halló que se asocia a una posición legitimadora, ratificando la aceptación y justificación de los modelos de género sociales imperantes. Los hombres no cuestionan los papeles diferenciados de género en función del sexo y no lo ven como problema. De manera general el estudio concluye que:

“Estos resultados dan fe de la influencia de los papeles culturales (asociados al sexo) que hombres y mujeres adoptan en la sociedad y cómo estas asignaciones afectan a la forma de interpretar la

realidad y posicionarse ante esta. (...) Estos resultados muestran la diversidad de posicionamientos personales en los contextos sociales con relación al género, así como las opciones interpretativas de la realidad de género y lo significativo de la identidad de género de los sujetos en su posicionamiento ante la realidad cultural. Estos resultados parecen confluir en el papel fundamental del sujeto como intérprete y actor de la cultura patriarcal de género. (...) Las dimensiones de la cosmovisión cultural de género y procesos comunicativos de género (discurso) y sexo, así como sus correspondientes categorías planteadas en este estudio resultan claves en la configuración de tipologías de conciencia de género. Los resultados obtenidos leídos a la luz del enfoque sociocultural nos muestran que la «internalización» de los patrones culturales de género se ve mediatizada por la actitud y posicionamiento de los sujetos, entes activos de la asimilación de la cultura y también por los papeles sociales de género que la cultura asigna a hombres y mujeres”. (Colás & Jiménez, 2006, p.439)

Otra investigación que se relaciona con el análisis crítico del discurso, educación y género es “Análisis crítico del discurso pedagógico y desigualdad de género en el primer ciclo de educación parvularia, región del Bío-Bío: ¿qué tienen en común cinco realidades diferentes?” a cargo de María Gabriela Morales Malverde. Este surge por la premisa que tiene la autora sobre el discurso pedagógico como una herramienta en la adquisición de aprendizajes y construcción de la identidad de género que contribuye a perpetuar y reproducir desigualdades entre hombres y mujeres, en este caso aún desde niñas y niños. La investigación se realizó con cinco educadoras de párvulo del Primer Ciclo de Educación Parvularia, en la región del Bío – Bío, de cinco instituciones diferentes. Las educadoras presentan niveles educativos diferentes: Dos han estudiado para obtener el título profesional, pero sólo una lo obtuvo; otra mujer no terminó sus estudios universitarios, por lo que su formación está incompleta. De las tres mujeres restantes, dos tienen el título de Técnico en Educación Parvularia y la tercera corresponde a una madre que

ha sido capacitada, por la institución en que trabaja, para ejercer el rol de Educadora. Cada mujer fue visitada en tres ocasiones; la primera visita permitió caracterizar el contexto en que se producen las interacciones discursivas y las dos visitas restantes consistieron en registrar el discurso pedagógico de las educadoras. Respecto al análisis de los datos, éstos se llevaron a cabo por medio del método de análisis crítico del discurso, de acuerdo con la autora, por ser:

“Un método que permite develar las desigualdades sociales que se producen a través del discurso, surge como una oportunidad para indagar, exhaustivamente, cómo transitan y las formas que adquieren las desigualdades de género por medio de una de las herramientas mediadoras más importantes e influyentes en el proceso de construcción que haga cada niño o niña de sus aprendizajes, de su entorno y de sí mismo/a”. (Morales, 2012, p.21)

Los resultados de esta investigación, acerca de las diferencias de género que las educadoras establecieron a través de sus estrategias discursivas al interactuar verbalmente con los niños y niñas del primer ciclo, arrojaron que las educadoras que continuaron y finalizaron estudios posteriores a los de la educación superior, presentan la menor brecha, entre niños y niñas, en la distribución de las estrategias discursivas; por el contrario las que no tienen estudios superiores ponen a las niñas en desventaja, ya que la distribución de las estrategias discursivas están dirigidas en más de un 70% de las ocasiones a los niños, mientras que las niñas reciben menos del 26%, posibilitando así que las niñas que se forman con educadoras con mayor nivel de estudios, accedan a nuevos y complejos aprendizajes, a su vez las que se forman con educadoras sin mayores niveles educativos, pierden la oportunidad de acceder a diferentes formas discursivas y aprendizajes diferentes.

De manera general la investigación concluye que:

“Sin importar la diversidad de características y realidades en que se desempeñan las cinco educadoras de los niños y niñas del Primer Ciclo, existen concepciones culturales que son transversales y que reflejan pautas discursivas estereotipadas. Pautas que colocan a las niñas en una preocupante situación de desventaja, limitando, probablemente, sus posibilidades de desarrollo. Es así como el análisis del discurso desde una mirada crítica identifica el discurso pedagógico de las cinco mujeres como un mecanismo que domina y determina la estructura de las interacciones, seleccionando turnos, definiendo un acceso diferencial a los actos del habla y a los temas de interacción discursiva lo cual, en este caso particular, es indicador del valor que se les otorga a niños y niñas, valorando más a los primeros que a las segundas. No hay que olvidar que en gran parte de América Latina una persona tiene, en general, menos oportunidades si presenta una o más de las siguientes características: si es mujer, si asiste a centros educativos públicos, si es pobre, si es indígena y/o si habla una lengua indígena”. (Morales, 2012, p.24)

5. CAPÍTULO V. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.

Para hacer un acercamiento e interpretación de los discursos que construyen las mujeres, niños y niñas del Resguardo Nasa Kiwe Tekh Ksxaw acerca de la violencia de género hacia la mujer para legitimarla, reproducirla o controvertirla en dos escenarios educativos, presentamos éste capítulo para dar cuenta de la línea teórica en la que se basó y se guió nuestra investigación a través de los siguientes referentes conceptuales: Análisis crítico del discurso (ACD), género y violencia de género.

5.1. Discursos.

Desde Castellanos (2010) el discurso se constituye en el uso activo del lenguaje en una interacción, enmarcada por múltiples factores culturales, de ahí que el discurso sea el medio a través del cual se puede construir una identidad, es decir son los discursos y las prácticas sociales los elementos que realmente determinan las identidades, en la medida como cada sujeto los emplea y se apropia de ellos; es así como se deja de lado la consideración de la existencia de las supuestas esencias femenina y masculina que tradicionalmente han determinado que es ser hombre y que es ser mujer de acuerdo a su naturaleza. De este modo Castellanos (2010) apoyada en los planteamientos de Foucault (1999, citado en Castellanos 2010), refiere que el discurso no solo se debe entender desde el lenguaje, sino también como acto, el discurso “produce lo que nombra”, es así como las prácticas sociales moldean el lenguaje y el lenguaje moldea las prácticas sociales.

Según Recalde (2013), el lenguaje como parte fundamental del discurso, permite que se hagan connotaciones para referirse de manera despectiva y negativa hacia la mujer. De esta manera en el uso del lenguaje, lo femenino queda excluido o cargado de prejuicios, lo cual hace que se perpetúe la discriminación y por ende la violencia de género. Recalde (2013) retoma los planteamientos de Bengoechea quien sostiene que la discriminación lingüística es el reflejo de la visión androcéntrica del mundo y de la lengua, por ejemplo en el uso del español o castellano se usa el género masculino para referirse a lo femenino, lo cual desde la mirada patriarcal o

androcéntrica resulta normal, haciendo evidente que la sociedad no está hecha para mujeres, por lo cual éstas deben vivir inmersas en una sociedad hecha para hombres.

Desde una concepción ideológica, Recalde (2013) apoyada en los planteamientos de Van Dijk, plantea que el discurso permite la expresión y reproducción de ideologías a través del poder discursivo que resulta siendo mental, pues si bien, es un medio para controlar las mentes de otras personas, y así poco a poco e indirectamente se están controlando sus acciones a futuro. Al hablar de controlar acciones ya se está haciendo referencia a un mecanismo de dominación establecido en la sociedad, tal es el caso de los medios de comunicación, que promueven la reproducción de discriminaciones a través del lenguaje y del discurso, como lo es también la dominación masculina, reproducida y legitimada. Siendo el lenguaje el medio a través del cual se expresan los discursos, retomamos el concepto de “performatividad” del género que Castellanos presenta desde Butler. Para Butler (2001, citada en Castellanos, 2010) este concepto se refiere a la capacidad que posee el lenguaje para que los sujetos construyan su identidad, ya sea de género u otra identidad. Este concepto se liga al lenguaje, a partir del cual se construye un tipo determinado del yo a través de enunciados reiterados desde la infancia por ejemplo, lo mismo pasa cuando se habla de sí mismo/a con un cierto género gramatical, así poco a poco se va asumiendo un género cultural; además la performatividad remite también a la ejecución de actos gestuales y posturas físicas ligadas a los pensamientos culturales de feminidad y masculinidad (Castellanos, 2010). En este sentido Castellanos asume que no tenemos actuaciones femeninas o masculinas debido a una identidad de género que de algún modo se exprese en las acciones concretas, sino que a medida que hombres y mujeres aprenden a expresarse y a moverse de un cierto modo, van construyendo performativamente esas identidades.

Radu, (2012) apoyado en los planteamientos de Lia Litosseliti presenta cinco características del discurso:

1. “Los discursos son reconocibles y tienen un significado bien definido”

Se genera una serie de discursos de género con el nacimiento de un niño o niña, por ejemplo se habla de la belleza de la niña y de la fuerza del niño, de los juguetes y ropa indicada para el niño o la niña. Estos discursos lo reconocen y tienen sentido para hablantes y oyentes, puesto que han existido previamente y así han sido asimilados. Otros ejemplos pueden ser la emotividad femenina y la heterosexualidad obligatoria, principalmente evidentes en los discursos dominantes.

2. “Los discursos se pueden apoyar mutuamente, pueden competir o entrar en conflicto”

Entre los discursos que entran en conflicto según Coates (citado por Radu, 2012) están dos discursos de la feminidad: uno es el discurso dominante de la maternidad, en que las madres comparten el orgullo y buenos sentimientos hacia sus hijos, pues si bien ha sido a las madres a quienes se les ha reconocido y atribuido el rol de ser “buenas madres”, responsables, atentas y cariñosas. El otro es un discurso maternal que contiene expresiones de sentimientos negativos hacia sus hijos, por ejemplo en los casos en que sus hijos e hijas desobedecen los requerimientos que ellas piden, pues se supone que al ellas ser responsables y cariñosas, lo que esperan es que sus hijos respondan de modo más acorde.

3. “Los discursos representan y constituyen formas de pensar y de actuar”

De acuerdo con las teorías postestructuralistas y social-construccionistas, los discursos construyen o dan sentido a nuestra forma de ver el mundo. En los discursos dominantes cuando se da el proceso de resistencia y de contestación, somos una parte del proceso de cambio de percepción de experiencias, de roles e identidades.

4. “Los discursos son ideológicos; el poder social se manifiesta a través de ellos”

Los discursos son ideológicos en la medida que dan protagonismo o mayor importancia a ciertos puntos de vista, en detrimento de otros, creando así posiciones de sujeto y jerarquías donde se desafían relaciones de poder, los discursos construyen sistemáticamente posiciones de poder/debilidad para los participantes. Litosseliti (citado por Radu, 2012) detalla cómo el discurso de la “emotividad femenina” favorece la construcción de posiciones desiguales para las mujeres, limitando su acceso a decisiones y debates públicos importantes.

5. “Los discursos existen en relación con otros discursos (intertextualidad/ interdiscursividad)”

Se hace referencia a que los hablantes en sí no tienen palabras “propias”, pues los discursos se dan de distintas formas, en diferentes textos, se reproducen distintamente y con diferentes efectos, se pueden dar por distintas personas o las mismas, pero en circunstancias distintas; es decir los discursos, escritos o hablados, existen en relación a otros discursos, por ejemplo los discursos feministas existen en relación con discursos del patriarcado, la violencia doméstica, entre otros. Algunas de estas relaciones son antagónicas, otras neutras y otras de apoyo mutuo.

Para el caso de esta investigación entenderemos el discurso desde lo expuesto por Castellanos (2010) y Fairclough retomado por Radu (2012). El discurso además de una herramienta que permite la expresión de pensamientos e ideologías a través del lenguaje en la interacción social, también se constituye en acciones, en prácticas sociales que están sujetas a la estructura social, la cual determina de qué manera será construido el discurso, es decir que a través del discurso se construyen las identidades y posiciones del sujeto en la sociedad. Es así como los discursos cobran sentido para los sujetos en cuanto hay una apropiación y asimilación de estos, los cuales han sido contruidos previamente, tal es el caso de los estereotipos de género, que se constituyen

en un discurso patriarcal y que muchas mujeres y hombres no cuestionan. Sin embargo ante estas posturas surgen a su vez discursos en contraposición de la lógica dominante, es decir discursos contra hegemónicos provenientes de espacios de participación y debate a acerca del lugar que ocupan hombres y mujeres en la sociedad. Un espacio en el que se presentan este tipo de discursos, a consideración nuestra, es el caso de la Escuela Local mujer, derechos humanos y participación política, en la que las mujeres adquieren mayor conocimiento, a partir del cual se generan posturas críticas ante la situación de la mujer.

Para entender, interpretar y analizar los discursos que construyen las mujeres indígenas, se hace útil abordar el Análisis Crítico del Discurso –ACD- como herramienta investigativa para comprender el discurso verbal y no verbal que circula en los escenarios donde las mujeres, niños y niñas participan. Teniendo en cuenta que el lenguaje no solo se entiende como aquello que le permite a las personas expresar y reflejar sus ideas, con el ACD el lenguaje pasa a ser un factor que participa y tiene incidencia en el desarrollo de la realidad social, permitiendo así entender lo discursivo como un modo de acción, además ver los efectos que tienen los discursos sobre la misma realidad social.

5.1.1. Violencia y Discurso.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente acerca de que es e implican los discursos, es necesario de acuerdo a las pretensiones de nuestro estudio, hacer la connotación entre dicho concepto con lo que significa violencia. Sampson (2000) sostiene que el significado de “violencia” es impreciso, pues se emplea de muchas maneras para referirse a diferentes actos, ya sea violencia física, psicológica, política, moral, verbal o económica. En este sentido el autor

explica que no se puede hablar que la violencia en el ser humano sea algo innato o natural, sino que se origina a partir de una agresividad inherente a la “*condición humana*” que poco a poco se va desarrollando socialmente por medio de la organización simbólica y cultural, que posteriormente lleva a la agresión y eventualmente a la violencia. Es precisamente aquí donde el discurso entra en juego, pues si bien es cierto tal como lo plantea Fairclough (citado por Radu, 2012) el discurso se constituye como un escenario simbólico y cultural en el que se evidencian las relaciones de poder, dejando en claro que el lugar que ocupe cada sujeto en la sociedad y que le asigne a otros sujetos, dependerá del discurso del que se haya apropiado, por ejemplo en las identidades y/o estereotipos de género. Es de resaltar que ha sido la estructura social, incluyendo las normas sociales, de los sistemas e instituciones sociales como la familia, la educación, las clases y tipos de relaciones sociales, los que han construido y condicionado el discurso. De esta manera se logra concluir que el discurso puede o no (según el contexto) contener aspectos que cultural y simbólicamente promueven actos de violencia manifestados de manera explícita o implícitamente, por ejemplo las agresiones contra las mujeres, ya sean físicas, psicológicas, simbólicas o económicas, cuando tienen una aceptación y/o justificación social generalizada a través de expresiones promovidas en la televisión, la prensa, la música, etc.

5.2. Análisis crítico del Discurso.

Antes de entrar a puntualizar en el ACD como la línea teórica de nuestro estudio, consideramos pertinente, de acuerdo con el contexto de nuestra investigación, mencionar la antropología cultural debido al componente étnico y cultural que constituye a la comunidad

indígena, en este caso el Resguardo Indígena Nasa Kiwe Tekh Ksxaw. La antropología cultural como una subdisciplina de la antropología, se encarga de estudiar la sociedad y la cultura, mediante la descripción y explicación de similitudes y diferencias culturales, las cuales considerando también las características psicológica, biológicas y sociales, éstas pueden ser universales, generales o particulares; por un lado lo universal se puede constituir como las características compartidas por todos los humanos; lo general se entiende como lo compartido por muchos, pero no por todos los grupos humanos; por otro lado están las particulares, en las que no se comparte nada en absoluto; de ahí que las culturas de las poblaciones humanas se construyan en interacción con otras y nunca de manera independiente (Phillip, 1994). Es preciso por estas cuestiones que nuestro estudio se desarrolló a partir de la etnografía que como parte del proceso de investigación y del trabajo de campo que requiere la antropología cultural, permite la recolección, identificación, descripción e interpretación de los datos hallados en un grupo o cultura particulares.

La línea teórica que guió nuestra investigación fue el **Análisis Crítico del Discurso – ACD-** uno de sus precursores es Teun A. van Dijk. Abordaremos la teoría del ACD para analizar aquellos discursos que construyen y circulan en las mujeres, niños y niñas del Resguardo Nasa Kiwe Tekh Ksxaw frente al tema de violencia de género en dos escenarios educativos.

El ACD es para Van Dijk (2003) una perspectiva crítica que centra sus ideas en los problemas sociales al igual que en el rol del discurso en la producción y reproducción de la dominación del abuso de poder en el contexto social, político y cultural. Además en relación al género el ACD se utiliza para comprender aquellas situaciones en las que se ejerce poder y se involucra el género.

Van Dijk (citado por Wodak, 2003) expone que el punto de partida del enfoque de ACD se centra en los problemas sociales predominantes y por ello escoge la perspectiva de quienes más sufren para analizar de forma crítica a quienes poseen el poder y a los que tienen los medios de resolver dichos problemas. Además, Wodak (2003) afirma que el ACD se interesa de modo particular por la relación entre el lenguaje y el poder. Es así como se utiliza para hacer referencia a que dicho enfoque desde la lingüística crítica, tiene en cuenta los discursos institucionales, políticos, de género y mediáticos (en el más amplio sentido) que dan testimonio de la existencia de unas más o menos abiertas relaciones de lucha y conflicto, a través del lenguaje oral o escrito. De la misma manera Wodak (2003) retoma aportes de Habermas, argumentando que el enfoque del ACD se ocupa de analizar las relaciones de dominación, discriminación, poder y control, tal como se manifiestan a través del lenguaje. En otras palabras, este enfoque se propone investigar de forma crítica la desigualdad social tal como viene expresada, señalada, constituida, legitimada, etcétera, por los usos del lenguaje (es decir, en el discurso).

Para Van Dijk (2003) el ACD representa una perspectiva crítica sobre la producción del saber, orientándose en la tarea del discurso sobre la producción y reproducción del abuso de poder o dominación, teniendo en cuenta las opiniones, consideraciones y experiencias de los grupos. De este modo Van Dijk (2003) elabora una teoría comprensiva de la ideología acerca de las relaciones que se establecen entre cognición, discursos y sociedad. Desde esta perspectiva las ideologías se refieren a un sistema de creencias, lo que indica que pertenecen al campo simbólico y de pensamiento, donde su nivel social proviene de la forma en que se relacionan los conflictos, los intereses y las expectativas de los grupos o instituciones. Es así como el autor asocia lo cognitivo, lo social y lo discursivo para entender como algunos grupos o comunidades en relación al conflicto toman actitudes de resistencia para defender los intereses de la misma, a

partir de las representaciones sociales que se tenga sobre algo, dicha relación no es más que las prácticas discursivas construidas y empleadas para oponerse a un sistema dominante que puede reprimir a ciertas comunidades, a través de sus ideologías.

Van Dijk (2003) infiere que cuando las ideologías son sociales y asociadas a los conflictos o luchas de un grupo determinado, estas legitiman oponerse al poder y al dominio, ejerciendo tareas de oposición y resistencia, que se expresan como prácticas discursivas, por lo que el discurso cumple un papel importante en proceso de su reproducción.

El objetivo de dicho enfoque es evidenciar a través de una lectura crítica del discurso, los problemas sociales y políticos de una sociedad, además es definido como aquella estructura que involucra todas las propiedades de la situación social que son relevantes para comprender el discurso.

Fairclough (citado en Wodak 2003) considera que el análisis crítico del discurso supone el lenguaje como una forma de práctica social, a partir de una dominación que es reproducida y que constantemente se resiste con los discursos. Partiendo de estos planteamientos se puede considerar que los discursos acerca de la violencia de género han sido socialmente aceptados y/o legitimados, por lo cual las mismas mujeres vistas como sujetos de mayor vulneración reproducen dicho fenómeno.

El ACD promueve la reflexión dada su orientación multidisciplinar, a través del “discurso socio cognitivo”, el cual analiza la interacción y la comunicación, puesto que los complejos problemas del “mundo real” que aborda el ACD requieren de un enfoque histórico, cultural en función de lo que se desea interpretar o analizar.

Para poder entender los discursos y realizar investigaciones de dicho tipo, se requiere que el ACD contenga desde su multidisciplinar abordaje a los problemas una estructura de discurso - cognición- sociedad según lo expresa Van Dijk, al decir que la cognición implica tanto la cognición social como la cognición personal, las creencias, las valoraciones, las emociones así como cualquier representación o proceso mental que haya intervenido en el discurso o en la interacción.

En términos metodológicos nos apoyamos en Van Dijk (2003) para definir el ACD, pues él discute que el término no solamente sirve para aplicarse a los problemas sociales, sino también a los estudios discursivos, pues estos son una disciplina transversal provista de muchas áreas, donde cada una de ellas posee sus propias teorías, instrumentos descriptivos o métodos de investigación. Es por ello que ACD nos brinda un enfoque elaborado sobre cómo hacer un análisis social, teniendo en cuenta lo verbal y no verbal, el contexto social, económico y político de estudio, además de los problemas sociales.

De acuerdo a lo anterior, el ACD como método investigativo y de análisis permitirá desde una perspectiva social entender las relaciones y diferencias de género que pueden estar en los discursos contruidos sobre la violencia de género, por ello nos sustentamos desde el ACD como un instrumento de análisis que junto con las demás posturas conceptuales permitirá comprender algunas nociones simbólicas resultantes de las relaciones de poder.

En este orden de ideas, el Análisis Crítico del Discurso como herramienta de análisis donde no necesariamente tenga que aplicarse una teoría para interpretar la información de este tipo de investigación, según Van Dijk el (1994) interés del ACD como se ha venido argumentando anteriormente es evidenciar los problemas sociales a partir de aprender a reconocer e identificar aquellos discursos dominantes que se encuentran en la oralidad y que

parecen estar adaptados y aceptados en la sociedad, y como dicho discurso contribuye a la reproducción de la desigualdad y la injusticia social, determinando así quien puede cumplir determinado papel en la sociedad al igual que quienes pueden o tener acceso a las estructuras discursivas y de comunicación que son aceptadas y legitimadas por la colectividad. La parte discursiva de toda investigación a la cual se le aplica el ACD ayuda a que el investigador vea más allá de lógico cotidiano, entendiendo la realidad en la que cada uno de los y las sujetos interactúa.

Desde los aportes de Van Dijk (1994), el Análisis Crítico del Discurso permite comprender todo lo que se entreteje a partir de la comunicación, la manera en como las personas dicen las cosas, el sentido de las palabras, la intención y sobre todo como la comunicación tiene relación con el medio en el que desenvuelven las personas.

Nosotras asumimos que el ACD contribuye al desarrollo del trabajo investigativo mediante la integración de lo teórico y metodológico, como elementos que al ir de la mano permiten realizar una lectura crítica y amplia de la realidad de las personas, aunque para muchos investigadores el ACD se piensa más como un simple método que como aporte teórico, desconociendo que a partir de la relación entre lo teórico y metodológico, se puede explorar aún más aspectos discursivos del lenguaje, contribuyendo así a desentrañar aquellos discursos que son contruidos y circulan en la sociedad para permear a los más vulnerables. Nos centraremos en algunos de los supuestos teóricos de Van Dijk que Recalde (2013) toma como referente para poder entender la violencia de género desde las relaciones de poder presentes en los discursos, además el ACD nos permite analizar la forma en que son percibidos los discursos por las mujeres acerca de la violencia de género.

Es de precisar que desde éste enfoque de análisis se puede identificar aquellos discursos alternativos que surgen a partir de lo que cotidianamente viven las mujeres, niños y niñas, es decir posturas críticas y reflexivas que ellas toman a través de las experiencias familiares, comunitarias e institucionales en las que muchas veces no tienen reconocimiento.

5.3. Género.

Mara Viveros (2004) propone definir el concepto de género conectado desde diferentes perspectivas como lo es el sexo y la sexualidad, para ello toma varias y varios autores quienes desde su postura crítica permiten darle una mirada más horizontal a dicho concepto, además de entender su lugar estructurante en las relaciones sociales.

El concepto de género para Viveros (2004) nace a través de los estudios psicológicos sobre la identidad personal, en el marco de una diferencia entre biología y cultura. De esta manera el sexo fue relacionado con la biología (hormonas, genes, sistema nervioso, morfología, etc) y el género con la cultura (psicología y sociología).

Así mismo Mead (citado por Viveros, 2004) expresa que la mayor parte de las sociedades divide los rasgos humanos del carácter en dos, los especializa para constituir las actitudes y conductas apropiadas para cada uno de los sexos y atribuye una mitad a los hombres y otra a las mujeres, es decir que esta división de rasgos específicos entre hombres y mujeres está ligada al sexo como lo es la vestimenta o peinado que se asigna a cada sexo dependiendo la cultura y la época.

En este sentido, Viveros (2004) afirma que “diversos autores expresan que el género es construido y el sexo no lo es, es el sexo biológico el que causa o explica el género. Además de

que el sexo biológico es un rasgo físico, no solamente apto sino destinado por su relevancia en términos intrínsecos, es decir términos psico-cognitivos” (p2).

Así mismo para Delphy (citado por Viveros, 2004) el género implica repensar la cuestión de su relación con el sexo, como si este último precediera cronológicamente y por tanto lógicamente al género, es por ello que la autora plantea una hipótesis “el sexo es simplemente un marcador de división social, sirve para reconocer e identificar a los dominantes y dominados”, esto quiere decir que el sexo se antepone al género dándole un carácter simbólico desde lo biológico. La autora Monique Wittig (1996, citada en Viveros, 2004) hace una correlación con la teoría de Delphy al suponer que no es la diferencia de los sexos la que crea la opresión, sino que es la opresión la que engendra la diferencia sexual, dichas diferencias físicas tiene consecuencias sociológicas, siendo la opresión producto de la naturaleza.

Un punto importante es el análisis que realiza Delphy (citado por Viveros, 2004) en cuestión de las características físicas a los recién nacidos, cuando expresa que la heterosexualidad tiende a convertirse en una precondition de la identidad humana y a los cuerpos en anteriores a cualquier construcción de ellos como portadores de significados creados. En esta medida “mujer” y “hombre” se convierten en nociones simbólicas y dejan de ser las resultantes de las relaciones.

Sin embargo, Rosales, S. (2004) considera que el género es un concepto construido socialmente, a través de un conjunto de ideas, creencias y representaciones que cada cultura ha generado a partir de las diferencias sexuales entre hombres y mujeres, asociando que estas características construidas han sido la causa de desigualdades, marginación y subordinación. El género también es entendido como las prácticas, valores, costumbres y tareas que la colectividad (sociedad), y no la naturaleza, determina de forma diferente a la mujer y al hombre, en este

sentido el género es una construcción social e histórica que incide en todas las relaciones sociales.

De igual forma para Serret (2001), la concepción de género parte de la idea y el significado construido de lo femenino y masculino, es decir que en el caso de las mujeres se parte de caracterizar unas identidades de acuerdo a un código simbólico que los ordena en un nivel imaginario como pertenecientes a un grupo con rasgos definidos, y los nombra como mujeres. Esto sucede con un tipo diferente de colectividades, la religión que designa a los católicos un dios, la raza que configura grupos como blancos y mestizos, etc. dichos ejemplos ayudan a comprender un poco las identidades sociales, el género se encarga de establecer un orden a dichas identidades y en particular a la del género femenino.

En este sentido, el género desde la mirada tradicional señala la asociación simbólica de las mujeres con la naturaleza y de los hombres con la cultura, esto entendido como un principio de subordinación/dominación (Serret, E. 2001). La autora explica por qué a la mujer se le asocia con el principio de la naturaleza en la siguiente afirmación:

“Todo comienza con el cuerpo y las naturales funciones procreadoras específicas de las mujeres, es decir el cuerpo y las funciones de la mujer, están implicados durante más tiempo en la vida de la especie, parecen situarla en mayor proximidad a la naturaleza en comparación con la fisiología del hombre, que lo deja libre en mayor medida para emprender los planes de la cultura; además el cuerpo de la mujer y sus funciones la sitúan en roles sociales que a su vez se consideran por debajo de los del hombre en el proceso cultural”. (Serret, E. 2001, p. 91)

Por lo comentado anteriormente la autora expresa que la mujer es el primer vehículo de culturización, pues a ellas corresponde la transmisión del lenguaje a sus hijos, y el lenguaje es el elemento primordial de la cultura. En este orden de ideas, consideramos que lo anterior hace

referencia a la desigualdad y poder entre los géneros en donde las funcionalidades tanto de hombres como mujeres en la esfera pública o privada han estado legitimadas por el papel que la misma sociedad ha designado desde lo cultural a hombres y mujeres.

De acuerdo a lo anterior, Scott (1986) menciona que a medida que “lo social” encontró un lugar entre “lo doméstico” y lo político, ambos se convirtieron en una colectividad donde a la mujer se le categorizo de acuerdo a sus funciones biológicas y no desde sus capacidades y habilidades que pudieran tener dentro y fuera de estos espacios, aunque poco a poco la mujer ha empezado a vincularse a los espacios públicos y hacerse visible, lo que permitió que a la mujer se le mirara y se le tuviera en cuenta sus afectaciones en el ámbito privado y público. Por lo tanto la defensa y reivindicación de sus derechos humanos, sociales, políticos, etc. generó gran importancia, pero solo hasta que los individuos se definieron como sujetos políticos, no podía haber reclamo de ciudadanía ni de derechos políticos para las mujeres. Fue la política feminista la que llevó a “las mujeres” a ser vistas como un objeto de investigación histórica.

Para nuestra investigación asumimos el género como un concepto construido socialmente, ya que como construcción social y no biológica define el ser hombre y ser mujer de acuerdo a sus valores y costumbres, otorgándoles a cada uno de los géneros una representatividad y legitimidad en la sociedad, nos inclinamos en los aportes de Rosales, S. (2004) puesto que es el género lo que la sociedad construye a partir de las ideas, creencias culturales y sociales que se tienen de ser hombre y mujer en un contexto determinado y es a partir de esas ideologías que se crean las diferencias sexuales que influyen en las relaciones sociales estableciendo así condiciones de subordinación.

5.3.1. Una mirada hacia la explicación de las diferencias de género.

Castellanos (1991) en el capítulo Explicaciones sobre la subordinación de la mujer, de su libro “¿Por qué somos el segundo sexo? Genealogía de una idea social”, presenta una serie de explicaciones sobre la subordinación de la mujer en la sociedad, para el caso de este estudio retomamos algunas. Entre las explicaciones expuestas se encuentran: la versión tradicionalista que se explica desde las sociedades primitivas y la parte biológica, y sostienen que la superioridad del varón se debe a factores biológicos y hormonales que los hace dominantes, violentos y agresivos; éstos son motivados a la guerra con una actitud protectora y a la vez dominante hacia las mujeres; a su vez las mujeres tienen el papel de reproductoras de la especie. La antropóloga feminista, Sherry Ortner (citado por Castellanos, 1991) sostiene estos planteamientos a través de consideraciones como la relación de la mujer con la naturaleza, debido a su condición fisiológica que la pone más cerca de la naturaleza como reproductora, es así como la mujer físicamente tiene la capacidad de reproducir la vida humana, más no como lo hace el hombre que está más relacionado con la cultura, por lo tanto el hombre queda con la capacidad de participar plenamente en la guerra y en la creación duradera de objetos haciendo uso de la tecnología y símbolos.

Todos estos aspectos de alguna manera determinan la posición de la mujer en la esfera privada o doméstica, en la que la mujer se encarga de los quehaceres del hogar, del cuidado de los niños, etc., y por otro lado la posición del hombre se refleja en la esfera pública en la cual la participación de este tiene más valor antes que la privada, sin embargo estas apreciaciones se pueden considerar como mecanismos de reproducción cultural de los géneros.

Otra postura para referirnos a la posición subordinada de la mujer en la sociedad, es la que propone Engels desde la evolución de la familia según el materialismo histórico, aunque desde la antropología ya no sea tan validada, esta postura de Engels (citado por Castellanos, 1991) tiene que ver con el hecho de considerar la situación de la mujer como consecuencia de la evolución social, en la medida que inicialmente las culturas primitivas eran matrilineales y por lo tanto la mujer tenía un nivel de igualdad y poder social por medio del cual el parentesco se daba solo a través de la línea femenina. Sin embargo debido a las nuevas técnicas agrícolas y ganaderas que enriquecían a algunos individuos, se fue ejerciendo presión por parte de estos para que cambiara el sistema de herencia, fue así como se evoluciona hasta la patrilinealidad, dejando como resultado la pérdida de poder social a la mujer; a pesar de esto la postura de la antropología evolucionista (citado por Castellanos, 1991) sostiene que la matrilinealidad no necesariamente implica la dominación política de las mujeres sobre los hombres, tampoco la igualdad entre los sexos, incluso en los grupos matrilineales la figura de autoridad es un varón, y no específicamente la mujer.

Entre otras explicaciones que dan cuenta de la subordinación de la mujer, está la que tiene que ver con las guerras, en las que a los hombres se les caracteriza por ser más fuertes, agresivos y feroces, por ende a los niños se les cuida más, antes que a las niñas, para que ellos estén listos para las próximas guerras. Sin embargo Harris (citado por Castellanos, 1991) plantea que la agresividad de los varones se da como resultado de los sistemas sociales sexistas que de alguna manera recompensan dicha agresividad en varones, y excluyen al hombre que no tenga poder y liderazgo; por otra parte a las mujeres se les caracteriza por ser dóciles debido a que se les adiestra para que posean dicha cualidad.

A partir de los planteamientos anteriores es pertinente preguntarnos, ¿realmente las relaciones de género y la subordinación de la mujer indígena responde a algunas de dichas posturas?. Retomando los planteamientos de Meneses (2009) sobre las diferencias internas de roles dentro de los pueblos indígenas que ocasionan discriminación, de las que se derivan las diferencias externas, relacionadas con la mujer y el hombre no indígena, la autora identifica, que la discriminación tiene doble acción, es decir una dentro del pueblo indígena y otra fuera de este. La primera acción se basa por un lado en la situación de “ser mujer” y por otro a “pertenecer a una población que no es la dominante”, en la cual las discriminaciones provienen no solo de los hombres indígenas (sea padre, hermanos o pareja), sino que también por otro grupo de actores como profesoras y profesores, comerciantes, personal médico, agentes promotores/as del desarrollo, etc.

“Además se ha comprobado que la discriminación no proviene solamente de parte de los hombres, sino que también existe una denominada “desigualdad cruzada”, es decir, las mujeres no por ser mujeres poseen situaciones similares, dando paso a una discriminación dentro de su mismo género. Así por ejemplo las mujeres urbanas discriminan a las rurales, las alfabetas a las analfabetas, etc”. (Meneses, 2009, p.1).

En términos generales para Meneses (2009) los roles derivados del género, hacen que a las mujeres se les considere con menos atributos deseables que los hombres, considerándolas como dependientes, pasivas, modestas, muy emotivas, etc. En esta medida las diferencias de género son construcciones sociales manifestadas en los roles plasmados en cada cultura, adentrados al comportamiento como una cosa natural e ineludible de la naturaleza humana.

En este orden de ideas, consideramos pertinente abordar lo que expone Navia (2013) sobre la complementariedad y la dualidad desde la cosmovisión Nasa. Tanto la dualidad como la complementariedad son dos conceptos utilizados por la cosmovisión Nasa para entender y definir sus relaciones de género. Es así como para el pueblo indígena la concepción de ser hombre o mujer es diferente al pensamiento occidental, para los Nasa esta concepción está representada desde una colectividad, es decir un ser colectivo lo cual implica estar en constante interacción con el otro (seres humanos, animales, plantas y seres espirituales). Por lo tanto la relación entre hombre - mujer se reconoce en primera medida como sujeto dual o par y de ahí la interiorización como complemento o potencia del otro, relación que se basa en generar equilibrio y armonía en la comunidad, también conocido como complementariedad; es decir que desde dicha complementariedad se concibe que el hombre y la mujer son contrarios complementarios incluyendo también su relación con la naturaleza.

Este concepto de complementariedad demuestra cierta dependencia de la mujer hacia el hombre, en el que la mujer posee características del hombre y viceversa, concibiendo así a la mujer como un sujeto dual, y no como un ser único, autónomo e independiente capaz de actuar conforme a sus deseos, sino que está anclada a complacer las exigencias del varón. En este sentido inferimos que no pasaría lo mismo con el hombre no solo por la cosmovisión distinta que se tiene en relación a la mujer desde los espacios públicos y privados, sino por su condición de ser un sujeto históricamente condicionado a estar en los espacios públicos, comparado con la cultura occidental que tiene ciertas doctrinas judío/ cristianas sobre las funcionalidades de hombres y mujeres, un ejemplo se encuentra en los aportados bíblicos de la ideología judío/cristiana en el cual al hombre se le ha dado cierta representatividad que lo hace ser libre, independiente y autónomo, y a la mujer en siempre en función de él, un ejemplo que sustenta

nuestro supuesto es que el hombre fue creado primero que la mujer, después la mujer fue creada desde una parte del hombre, además de que al varón se le otorgo la fuerza para que trabajara y la mujer el “don para concebir y dar a luz”. Una postura crítica a cerca de este concepto de complementariedad desde la cosmovisión Nasa, es la que propone Castellanos (2010), pues para ella la complementariedad de los géneros es la que permite que a la mujer se le ubique en escenarios no reconocidos con poder, por ello quedan invisibilizadas todas sus capacidades en la esfera pública. Respecto a ambas posturas, nosotras consideramos que como seres sociales, la complementariedad se constituye en un factor de interacción que permite conocer en el otro sus capacidades, aunque tradicionalmente esta complementariedad, por la cultura patriarcal se ha distorsionado, debido a que se concibe que es el hombre quien complementa a la mujer, de este modo convirtiéndola en un ser dependiente y a merced de los requerimientos del hombre, de tal manera que a las mujeres se les ubica en lugares fuera de lo público, o en su defecto con una participación muy mínima, tanto en escenarios políticos como en los medios de comunicación, espacios de formación educativa y profesional, entre otros.

De este modo el accionar de las mujeres quedan relegadas al ámbito privado, centrándose fundamentalmente en la familia, las relaciones parentales e íntimas y sobre todo lo que tiene que ver con el ámbito doméstico, como el cuidado de los hijos, tener la obligación de que todo “marche bien” en el hogar, este planteamiento se expresa claramente en las prácticas cotidianas de algunas mujeres que enfocan sus funciones al hogar y no desempeñan otras funciones que entrevean su participación, habilidades y capacidades en otros contextos. Un ejemplo claro es que las mujeres históricamente elijan estudios profesionales orientados al cuidado, a la protección del otro, como la psicología, enfermería, docencia, trabajos social, etc. y los hombres prefieran estudios o labores como la construcción, ingenierías, deportes, política, agricultura, etc.

Así mismo que hombres y mujeres desempeñen las mismas funciones y posean las mismas habilidades en un cargo, pero que se le pague menos a la mujer por su condición minimizada que se tiene ante el hombre.

Para Navia (2013) hablar de dualidad es integrar la cosmogonía Nasa, pues es en ésta donde se encuentran los seres espirituales Nej, (abuelo-abuela) quienes en este caso representan a la mujer y al hombre (la pareja), una dualidad que integra elementos como “el macho – la hembra, existe atrás – adelante, el lado derecho – izquierdo, arriba – abajo; elementos que siempre van conjugados y que siempre van como par, nunca aparecen individualmente” (Navia 2013, p. 21).

En esta medida, la dualidad se contempla al saber que tanto las niñas como los niños al nacer, ya cuentan con un ser espiritual que los acompaña, por lo tanto se habla de dos personas lo que incluye un ser físico y otro espiritual (Kwe’sx – nosotros (as)), es de este modo en el que las mujeres son acompañadas por un ser espiritual masculino y los hombres están acompañados por uno femenino, lo que según Navia (2013) sugiere estar conectados entre dos personas (mujer-hombre). Sin embargo ésta autora refiere que en la historia indígena, las relaciones de armonía y equilibrio entre hombres y mujeres indígenas fueron modificadas, debido al nuevo estilo de vida que trajo consigo la conquista y colonización española, que impusieron su pensamiento a través de la evangelización, de la violencia y el despojo de tierras. Fue en este momento cuando la mujer indígena pasó de ser parte fundamental en la organización social matriarcal, y pasó a perder su valor y reconocimiento; ésta situación fue reforzada más adelante en la época de la república por los llamados “libertadores” que promovieron las políticas educativas de contenido patriarcal, por lo cual además la mujer indígena perdió valor, a pesar de haber sido clave en las luchas de resistencia.

5.3.2. Género y discurso.

Para establecer una relación entre género y discurso, es preciso retomar los planteamientos de Prieto & San Martín (2002), quienes exponen que hacia 1975 los estudios iniciales sobre las relaciones entre género y discurso se centraron fundamentalmente en la identificación y descripción de las diferencias del habla de los miembros de cada género por separado, mas no se explicaron. Posteriormente se presentaron dos enfoques que explican las diferencias de género en la conducta lingüística, estos son: el enfoque de la dominación y el enfoque de las diferencias culturales. El primero explica las diferencias lingüísticas como efecto del desequilibrio de poder en detrimento de la mujer. El segundo enfoque se basa en el supuesto fundamental de que los hombres y las mujeres hablan y/o actúan de manera diferente en la interacción conversacional, debido a que su socialización ocurre en diferentes subculturas sociolingüísticas. Tannen (citado por Prieto & San Martín, 2002), plantea que los hombres se interesan más en comunicar información y mantener la independencia y el estatus, mientras que las mujeres se preocupan por establecer y mantener una relación.

A continuación se presentan algunos factores que explican los rasgos atribuidos al habla femenina en la investigación empírica del cotilleo desde Coates (citado por Prieto & San Martín, 2002):

1. “La situación comunicativa” : hace referencia al lugar y momento en el que se da una interacción comunicativa; Prieto & San Martín (2002) apoyados en Hall señala que la división entre los dominios público y privado tal como se entiende hoy, fue establecida a

comienzos del siglo XIX, poco a poco que la división fue más marcada, así las pautas conductuales propias de cada género también cambiaron, de esta manera los hombres se instalaron sólidamente en el mundo de la política, los negocios y el comercio; por su parte las mujeres se situaron en el mundo privado de la familia y el hogar.

2. “Participantes”: el cotilleo o comadreo constituye una conversación esencial entre mujeres en su rol de mujeres, que surge de la percepción que tienen de ellas mismas como un grupo con un gran caudal de experiencias en común.
3. “Tópico”: los temas que comúnmente hablan las mujeres se relacionan de manera crítica con sus roles de esposas, madres y novias; además los grupos de mujeres conversan de personas, de la experiencia personal de los participantes en la conversación.
4. “Funciones”: los rasgos característicos de la interacción comunicativa entre mujeres se explican en relación a las funciones o metas a cumplir en determinadas interacciones. La diferencia entre espacio público y espacio privado conduce a una diferencia lingüística entre el discurso público y privado.

De esta manera Prieto & San Martín (2002) proponen el “discurso referido” como un recurso lingüístico que le permite a los sujetos que hacen uso de la palabra, llevar a cabo lo que dicen, es decir materializar o reproducir los enunciados expresados por las voces de las personas que intervienen en determinada situación. De esta manera con la enunciación se pretende estudiar el saber que hay dentro del acto, es decir no se centra en el acto mismo, sino en el significado, como también interesa los aspectos interactivos.

Respecto a la relación de género y discurso, Castellanos (2010) se refiere a los generolectos, un concepto creado por la sociolingüista estadounidense Deborah Tannen (1992, citado en

Castellanos, 2010) quien lo entiende como las diferencias dialectales entre hombres y mujeres, basadas en las relaciones y diferencias culturales entre ellos cotidianamente, es decir que se explica desde los modos de hablar y de actuar de hombres y mujeres, por lo cual señala Tannen que los generolectos deben entenderse como estilos culturales diferentes pero no jerarquizables, pues en nuestra sociedad hay una tendencia a valorar el generolecto masculino dejando lo femenino en un nivel inferior. Por su parte Castellanos desde un análisis discursivo concibe los generolectos como códigos que deben verse como herramientas culturales simbólicas, compuestas por prototipos que tienen una cierta eficacia para producir conductas culturalmente esperadas, y que fundamentalmente sirven para clasificar los actos discursivos como más o menos femeninos o masculinos. Sobre el génerolecto femenino recaen juicios donde se les atribuye la incapacidad de realizar tareas tradicionalmente masculinas, a pesar de que él o la hablante demuestren que cuentan con la capacidad, promoviendo así los prejuicios. En este orden de ideas Castellanos (2010) cuestiona posturas donde se alude la complementariedad de los géneros, pues es precisamente dicha complementariedad la que justifica el hecho de que la mujer este por fuera de las esferas de poder, y así se inhibe el desarrollo de sus capacidades, además a través de la construcción de los génerolectos femeninos y masculinos es que se le impide tajantemente a las personas actuar y hablar libremente, y se le impone de alguna manera a que actúen de acuerdo al estilo de su género, lo cual no siempre corresponderán con el sexo. Evidencia de ello puede ser cuando se penaliza a una mujer por el hecho de emplear un estilo de comunicación asociado culturalmente con la masculinidad, o en el caso también cuando se rechaza los actos de ternura o expresión de sentimientos de un hombre.

De manera general podemos decir que el género y el discurso son dos conceptos que se relacionan, en la medida en que el lenguaje como instrumento del discurso permite la

construcción de identidades sociales, las cuales vienen determinadas por un discurso dominante, es decir, que existe un patrón de comportamientos, estilos de habla y de identidad para hombres y mujeres, que condicionan su actuar en la sociedad. En este sentido, consideramos que a la mujer se le ha limitado su accionar en el espacio público, pues a través de los discursos patriarcales y dominantes se le han asignado actividades principalmente en la esfera doméstica. Es así como a través de estos discursos las desigualdades de género se conservan, sin embargo hay que precisar que al reconocer la existencia de un discurso dominante, también surgen ideologías o posturas que van en contra del pensamiento hegemónico.

5.4. Violencia de género.

La violencia de género, según Expósito (2011) es la coacción física o psíquica ejercida sobre una persona para viciar su voluntad y obligarla a ejecutar un acto determinado, que puede adoptar formas diferentes de coacción: física, verbal, psíquica, sexual, social, económica; es de precisar que la violencia de género tal como lo plantea Banchs (1996), no está dirigida a un género en particular, sino que implica a ambos, en la que el hombre o la mujer puede ser la víctima; es precisamente desde esta postura de violencia de género hacia la mujer en que se basó nuestra investigación.

Un concepto que hace referencia a este tema, es la violencia “basada en género” que propone el Grupo Temático de Género del Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA por sus siglas en inglés-(citado por IGWG de USAID, 2008), la violencia basada en género es aquella que incluye a hombres y mujeres en la cual, ésta última es usualmente la víctima y se debe a las

relaciones de desigualdad de poder entre hombres y mujeres. La violencia afecta a las mujeres desproporcionadamente debido a las normas de género y estructuras sociales establecidas que influyen en la vulnerabilidad de la mujer. Entre las formas de violencia basada en género están la violencia física, sexual y psicológica/emocional, violencia sexual hacia niños y niñas, acoso sexual en lugar de trabajo y en instituciones educativas; prostitución forzada, tráfico de niñas y mujeres y mutilación genital femenina. Es de resaltar que la violencia no se limita a, daños físicos, sexuales y psicológicos, sino que incluye la violencia perpetuada o tolerada por el Estado.

Falu & Segovia (2007) plantean que la violencia de género es un término difundido desde la conferencia mundial sobre la mujer celebrada en Beijing en 1995 bajo el auspicio de las naciones unidas. Dicha violencia hace referencia a una de las más frecuentes violaciones de derechos humanos, relacionado con el solo hecho de haber nacido con cuerpo femenino. Así la violencia de género es vinculada a la relación desigual entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida social, cultural, económica y política que ocasiona daños irreparables en las mujeres. Es así como éstos autores consideran que la violencia de género se basa en las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres que afecta a estas últimas lo que explica que se utilice el concepto de género como un sinónimo de violencia contra las mujeres. Sin embargo, también incluye la violencia ejercida hacia los hombres, aunque en menor proporción como la que se da hacia hombres homosexuales y transgénero. En este sentido, la violencia de género contra los hombres es ejercida mayormente por hombres y es resultado de ese modelo de masculinidad autoritario y dominador hacia mujeres y menores que se sienten cuestionados ante otros modelos de masculinidad.

De acuerdo a los planteamientos de Falu & Segovia (2007) es pertinente hacer la diferenciación entre violencia de género y violencia doméstica o intrafamiliar, debido a que no toda violencia hacia las mujeres ocurre en el ámbito doméstico, ni toda la que ocurre en este espacio, es contra las mujeres. De este modo se hace una crítica a la homogeneidad de ambos conceptos, dado que el termino violencia doméstica tiene una connotación privada de esta problemática ocultando el carácter político y público del fenómeno. En cambio se señala que la violencia de género ocurre tanto dentro del ámbito doméstico como fuera de él. En este orden de ideas, la violencia de género incluye factores estructurales, como la feminización de la pobreza, la discriminación salarial, la segregación sexual del mercado de trabajo, el tráfico de mujeres, la esclavitud y la violación de las mujeres como arma de guerra. De esta manera, cualquiera sea la forma, la violencia de género atenta y afecta directamente la ciudadanía de las mujeres y la igualdad de oportunidades de ejercer sus derechos, participar en la vida pública, gozar de la democracia y contribuir al desarrollo social así como nacional.

Por otro lado, Rico (1996) considera que la violencia de género refleja la asimetría que existe en las relaciones de poder entre hombres y perpetua la subordinación y desvalorización de lo femenino con lo masculino, lo cual responde al patriarcado como sistema simbólico que determina un conjunto de prácticas cotidianas concretas, que niegan los derechos de las mujeres y reproducen el desequilibrio que existe entre ambos sexos.

Por su parte Amorós, (citado por Rico 1996) menciona que la violencia de género es un mecanismo social relevante para perpetuar la subordinación de las mujeres debido a que el poder se considera patrimonio genérico de hombres. Así las violaciones a los derechos humanos de las mujeres son relación directa con el sistema de género y los valores culturales dominantes.

Es así como de acuerdo con Recalde (2013), la violencia de género se evidencia a través del machismo y androcentrismo, aspectos que desde el análisis del discurso muestra la sociedad patriarcal en la que vivimos, pues es precisamente el discurso patriarcal el que reproduce la ideología del poder insertándola en las mentes de las personas sin que sea percibido. Según la Comisión de Transición Hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género (citado por Recalde, 2013) el patriarcado además de ser entendido como el gobierno de los padres, también se constituye en un sistema social de dominación por parte de los hombres hacia las mujeres, es así como Recalde (2013) apoyado en Ander Egg plantea que la mujer es concebida en una dimensión sexual y otra dimensión como ama de casa, pendiente de los requerimientos del varón.

Recalde (2013) apoyado en los planteamientos de Bourdieu manifiesta que son las diferencias biológicas de hombres y mujeres lo que ha instaurado una construcción social de inequidad y dominación, lo cual se hace más evidente al observar a lo que ha quedado reducido el cuerpo de la mujer en la sociedad, constituyéndola como un objeto sexual disponible para complacer a una sociedad androcéntrica, lo cual es a través de los medios de comunicación que también reproducen la violencia de género. Además Bourdieu (citado por Recalde, 2013) plantea que las relaciones sociales y las estructuras cognitivas y objetivas están tan bien construidas y tan bien articuladas que se hacen imperceptibles los fenómenos de desigualdad, porque las instituciones sociales como la familia y la educación se encargan de reproducirlos y sostenerlos. Al respecto Recalde (2013) desde Beauvoir plantea que la misma mujer reconoce que el universo en su conjunto es de lo masculino, que han sido los hombres quienes han dado forma y dominio al universo, por lo cual la mujer no se hace responsable de ello.

Por su parte Ruiz (2007) considera que los medios de comunicación son los que promueven la configuración de los estereotipos de género, dejando la imagen de la mujer infravalorada, por el

contrario concediendo a la imagen del hombre mayor valor y auto suficiencia. Además es a través del discurso público, que se van reproduciendo los discursos patriarcales, por ejemplo lo que se presenta diariamente en los medios de comunicación y que muchas veces no se logra identificar como poder discursivo que controla las mentes (Recalde, 2013).

Es de precisar que la violencia de género no solo hace referencia a la violencia física, sino que está constituida por otros elementos que en algunos casos la hace imperceptible. Es así como entre los diferentes tipos de violencia de género se encuentran malos tratos físicos, psicológicos, simbólicos y económicos. La Organización Mundial de la Salud –OMS- (citado por Kappor, 2000) menciona que entre los malos tratos físicos se encuentran: bofetadas, golpes, torsión de brazos, puñaladas, estrangulación, quemaduras, sofocación, patadas, amenazas con armas u otros objetos, y en casos extremos el asesinato. Incluye también las costumbres tradicionales nocivas para la mujer, tales como la mutilación genital femenina y la cesión hereditaria de la esposa (la costumbre según la cual la viuda y los bienes de la misma son heredados por el hermano del marido fallecido). Sin embargo, otra postura diferente al que expone Kappor es la de Pisquiy (2007) el cual menciona que la violencia física no siempre deja huellas visibles debido a que puede producir lesiones internas que se pueden hacer visibles en un lapso más largo; asimismo que la violencia física también puede darse por omisión como el caso de privar de alimentos.

En palabras de Torres (citado por Pisquiy, 2007) la violencia psicológica es un acto u omisión que lesiona a otra persona, generándole un daño en lo emocional debido a que se vulnera la integridad psíquica. Además se considera como toda acción u omisión cometida contra una persona que daña su integridad emocional, la concepción y el valor de la misma o la posibilidad de desarrollar su potencial como sujeto. De este modo Kappor (2000) plantea que este tipo de

violencia consiste en comportamientos que intimidan y atormentan a la víctima a través de actos como amenazas de abandono o abuso, amenazas de destitución del cuidado de los hijos, agresiones verbales y humillaciones constantes. En este sentido, según Pisquiy (2007), solo la víctima puede referir las sensaciones y malestares que se presentan como son la confusión, incertidumbre, humillación, burla, ofensa y duda sobre las capacidades. La violencia psicológica o mental muchas veces resulta difícil de definir y de admitir, antes que los abusos sexuales o físicos. Según Núñez (2009) casi todo el mundo ha cometido alguna vez esta manera de violentar sobre todo si se hace de manera sutil.

Este maltrato emocional comprende desde la humillación hasta el acoso o negación de los sentimientos de la pareja, dañando la estabilidad emocional de quien la recibe. En este sentido, el maltrato emocional implica el rechazar a la pareja como es el caso del abandono, el aterrorizar, así como amenazar a otra persona con determinado castigo, ignorar, aislar y someter a las personas a un medio donde prevalece la corrupción.

Desde Bourdieu (citado por Calderone 2004) la violencia simbólica se entiende a partir de una visión simbólica, puesto que el mundo en que vivimos funciona a través de códigos, lenguajes y expresiones, que implican pensarse el fenómeno de la violencia simbólica como un suceso de la dominación masculina, aunque no necesariamente sea ejercida hacia la mujer puesto que es un complejo proceso de dominación que afecta a los agentes sin distinción de género. No obstante se pueden hallar formas y fenómenos de violencia y dominación simbólicas en los más variados acontecimientos sociales y culturales, como en la escuela, trabajo, familia, etc.

Por último, la violencia económica comprende según Kappor (2000) actos tales como el negar dinero, el rechazar la obligación de contribuir económicamente, la privación de alimentos

y de las necesidades básicas, y el control del acceso a la atención sanitaria. Es importante detallar que aunque estos tipos de violencia se presentan individualmente se complementan existiendo una estrecha relación entre ellas. Por tanto la violencia económica es todo acto de fuerza o poder ejercido contra las mujeres y que vulnera sus derechos económicos y que contribuye a que haya más prevalencia de la pobreza (Núñez 2009). Según el Instituto de prevención del delito del Estado de México, este tipo de violencia ocurre especialmente al no cubrir las necesidades básicas de la familia, así también cuando se ejerce control, chantaje o manipulación a través de recursos económicos. Muchas parejas usan el poder de recibir un sueldo para ejercer control de tipo económico sobre su pareja. Dos de los problemas que más se presentan en una vida de pareja es el chantaje sexual y económico.

Para nuestra investigación se entenderá la violencia de género como todo acto violento (físico, emocional, simbólico, económico) que sea dirigido de un hombre a una mujer, o de una mujer a un hombre. Lo tomamos desde esta postura puesto que de no ser así se caería en el error de victimizar a la mujer, aunque es de dejar claro que en mayor proporción efectivamente son las mujeres las víctimas, por ello se habla de violencia de género contra la mujer, para así no caer en la confusión de entender la violencia de género como sinónimo de violencia contra la mujer.

6. CAPÍTULO VI. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS.

Teniendo en cuenta que fueron dos escenarios educativos en los que llevamos a cabo nuestra investigación, planteamos como objetivo general: *Contribuir a la interpretación de los discursos que construyen las mujeres, niñas y niños del Resguardo Nasa Kiwe Tekh Ksxaw acerca de la*

violencia de género para legitimarla, reproducirla o controvertirla en dos escenarios educativos.

Los objetivos específicos fueron:

- *Examinar las expresiones verbales y no verbales utilizadas por las mujeres indígenas del Resguardo Nasa Kiwe Tekh Ksxaw acerca de la violencia de género, para legitimarla, reproducirla o controvertirla.*
- *Identificar los discursos que circulan entre los niños y niñas del Resguardo Nasa Kiwe Tekh Ksxaw, acerca de la violencia de género hacia la mujer teniendo en cuenta las relaciones de género que construyen en su entorno escolar.*

6.1. Tipo de estudio.

Teniendo en cuenta las características y el objetivo de la presente investigación, es preciso mencionar que por su carácter cualitativo, el tipo de estudio es interpretativo, pues lo que se pretende es hacer un acercamiento a los discursos contruidos por las mujeres, niñas y niños del Resguardo Indígena Nasa Kiwe Tekh Ksxaw a cerca de un problema como lo es hoy en día la violencia de género, que precisamente en ocasiones es a través del discurso que dicho fenómeno se puede ver legitimado, reproducido o controvertido.

Utilizamos el estudio interpretativo debido al carácter holístico- inductivo e ideográfico de nuestra investigación, puesto que este tipo de investigación estudia la realidad no fragmentándola, sino contextualizándola; las interpretaciones al igual que las explicaciones e información de los datos recogidos se realizan partiendo de los mismos, y no de la teorías previas, es decir se deja que los datos “hablen” por si solos, lo que permite al investigador

interpretar y comprender los fenómenos sociales, para nuestro caso la violencia de género, partiendo de las particularidades de los y las sujetas (Scribd. Mendez, sin fecha de publicación; pág. 2). El interés de nuestra investigación además de analizar e interpretar los discursos sobre violencia de género hacia la mujer, también se centró en los significados, propósitos, motivaciones y perspectivas de las acciones humanas, desde las experiencias de las propias personas, de lo cotidiano para darle un mayor sentido a la investigación y donde las categorías teóricas son puestas en dialogo y representadas desde la realidad.

Teniendo en cuenta la relación investigador e investigado, decidimos tomar algunos aportes de la hermenéutica para interpretar lo hallado, partiendo de la frase “ponerse en el lugar del otro”, es decir vivir y sentir la investigación con el otro para que el proceso sea efectivo y proactivo, partiendo del diseño de técnicas que no solo se aplicaron para recoger la información, sino que fuese un proceso relacional y vivencial entre investigadoras y comunidad, reconociendo que cada cultura tiene su particularidad, por ello uno de los propósitos de nuestro estudio era poder contribuir o aproximarnos a la interpretación de los discursos que construyen las mujeres, niños y niñas Nasas sobre el tema de la violencia de género desde la propia oralidad de los y las sujetas, sin cambiar el lenguaje y la forma como cada una de las personas Nasas entiende y se relacionan desde su realidad.

6.2. Diseño y método de estudio.

Nuestra investigación es un estudio cualitativo puesto que como método de las ciencias sociales nos interesa saber cómo se dan las dinámicas o como ocurre el proceso de construcción de los discursos sobre violencia de género hacia la mujer, puesto que en una investigación cualitativa lo que se pretende es cuestionarse sobre la realidad humana social y construirla conceptualmente, desde la relación sujeto/sujeto.

En este sentido, le damos importancia al uso de las herramientas cualitativas de investigación, por lo cual utilizamos el diseño etnográfico, que como parte de la antropología cultural, permite además de obtener información, también estudiar, conocer, describir, interpretar y comprender acerca de las vivencias, sentires, discursos y representaciones que experimentan determinado grupo de personas en su comunidad (Gómez, Rodríguez y Alarcón, 2005).

Woods (1987, citado por Gómez, Rodríguez y Alarcón 2005), argumenta que la etnografía pretende descubrir en qué creen las personas, que representaciones tienen de su vida, que rol desempeña en su grupo al igual que la capacidad de enfrentar sus problemas y como estos pueden variar dependiendo las circunstancias o los momentos, describiendo consigo las múltiples formas de vida de los seres humanos. Este tipo de diseño orienta sus ejes en percibir las cualidades y características del sujeto de estudio mediante la observación.

En este orden de ideas, para el desarrollo de nuestra investigación que requirió hacer trabajo de campo, llevamos a cabo como técnicas la observación participante y no participante, incluyendo para ambas un instrumento fundamental como lo fue el diario de campo.

Es preciso aclarar que el Análisis Crítico del Discurso -ACD- se constituyó como un soporte tanto metodológico como teórico/analítico para nuestra investigación, puesto que en primera medida las técnicas fueron diseñadas con el fin de conocer los discursos contruidos por las mujeres, niños y niñas sujetas de nuestra investigación, en segunda instancia la información recolectada a partir del uso de las técnicas fue analizada a través del enfoque del ACD.

6.3. Universo Empírico y Unidades de análisis.

Nuestro universo empírico de análisis lo constituyeron mujeres, niños y niñas pertenecientes al resguardo Nasa Kiwe *Tekh Ksxaw* del Municipio de Santander de Quilichao.

Muestra: Para delimitar la población de mujeres, niñas y niños que permitirían el desarrollo de nuestra investigación procedimos, según la necesidad del estudio, a tomar una muestra en primera medida de mujeres en edades comprendidas entre 25 y 74 años de edad que participaran en la Escuela Local Mujer, Derechos Humanos y Participación Política. Considerando el Centro Educativo Rural Mixto I Nasa Kiwe *Tekh Ksxaw* como un segundo escenario fundamental para nuestra investigación, tomamos como unidad de análisis también a los niños y niñas de este Centro Educativo, en edades comprendidas entre los 7 y 13 años de los grados primero, segundo tercero y cuarto de primaria. Según los criterios cualitativos, esta muestra se constituyó como homogénea y heterogénea; homogénea en la medida que, en el caso de la Escuela Local de Mujeres, se requirió que fueran mujeres pertenecientes al Resguardo Nasa Kiwe *Tekh Ksxaw* del municipio de Santander de Quilichao y principalmente que asistan a la Escuela Local. En el caso

del Centro educativo, la homogeneidad se presentó debido a que eran niños y niñas que pertenecían al Resguardo y principalmente que estudiaban en el Centro Educativo.

La heterogeneidad del estudio en la Escuela Local de Mujeres, se fundamenta respecto a la edad de las mujeres, su estado civil, trabajo u ocupación. En relación al Centro Educativo Rural Mixto I Nasa Kiwe Tekh Ksxaw, la muestra resultó heterogénea, pues eran niñas y niños con edades diferentes y cursaban diferentes grados escolares.

6.4. Criterios para la selección de la muestra cualitativa.

Para nuestra investigación, los criterios de selección planteados en primera medida fueron la voluntad de cada uno de los participantes protagonistas del estudio, en este caso las mujeres, niños y niñas indígenas para participar de dicha investigación. Los criterios de selección que consideramos pertinentes para esta investigación y que las y los participantes debían cumplir, fueron:

En el caso de la Escuela Local de Mujeres, que fueran mujeres en edades comprendidas entre los 25 y 74 años, pertenecientes al resguardo Nasa Kiwe *Tekh Ksxaw* del municipio de Santander de Quilichao, y principalmente que participaran de los espacios ofrecidos por la escuela los días domingo. Respecto al Centro Educativo Rural Mixto I Nasa Kiwe Tekh Ksxaw los criterios de selección se basaron en que fueran niños y niñas pertenecientes al Resguardo Indígena Nasa Kiwe, en edades entre los 7 y 13 años de edad, haciendo énfasis en su pertenencia y asistencia al Centro Educativo.

6.5. Categorías de análisis y subcategorías.

Teniendo en cuenta el interés de nuestra investigación, planteamos las siguientes categorías y subcategorías de análisis:

Categorías de análisis	Sub- categorías de análisis
DISCURSO	Género y discurso
ANALISIS CRITICO DEL DISCURSO	(Enfoque teórico y metodológico)
GÉNERO	Diferencias de género
VIOLENCIA DE GÉNERO	Violencia y discursos

6.6. Instrumentos técnicos y operacionalización.

En ambos escenarios de investigación las técnicas que permitieron la recolección de los datos y por ende la consecución de los objetivos fueron: la observación participante y no participante, la cual además requirió del uso del diario de campo, cabe resaltar que ambos tipos de observación y el diario de campo, en tanto instrumento, fueron transversales a todo el proceso de investigación; es de precisar que la observación no participante se llevó acabo puntualmente en las asambleas, escenario donde participa toda la comunidad y que nos permitió evidenciar cierta relaciones de desigualdad entre hombre y mujeres. La observación participante se logró a partir del diseño y ejecución de otras técnicas que involucraron a las investigadoras y a los sujetos y sujetas protagonistas de esta investigación.

Las otras técnicas desarrolladas fueron el grupo de discusión, el juego de roles y el fotolenguaje con las mujeres participes de la Escuela Local Mujer, Derechos Humanos y Participación Política. De la misma manera se llevaron a cabo técnicas con los niños y niñas de la Escuela Rural Mixto I Nasa Kiwe Tekh Ksxaw, tales como la lluvia de ideas, el juego de roles, además se hicieron talleres usando como medio de expresión los dibujos.

En primera medida se optó por la técnica de observación participante/etnográfica por ser un instrumento de recolección de información que permite un mayor acercamiento, y por lo tanto mayor conocimiento a cerca de una comunidad o grupo. Además es a través de la observación que se puede indagar por el contexto físico y la dinámica cotidiana con mayor detalle de la comunidad con la que se va a trabajar (Bonilla & Rodríguez, 1997). Hacemos mención de la técnica observación no participante, puesto que un escenario alterno en el que participaban las mujeres del resguardo eran las asambleas a las cuales fuimos en varias ocasiones tomando registro de las situaciones y discursos que se presentaban en la relación mujer-hombre, mujer-mujer; igual situación sucedió con los niños y niñas del Centro Educativo, pues cuando ellos y ellas se encontraban en clase nosotras nos encargábamos de observar situaciones y discursos puntuales respecto a las relaciones de género.

A partir de nuestro interés de interpretar los discursos contruidos por las mujeres del Resguardo Nasa Kiwe Tekh Ksxaw acerca de la violencia de género para legitimarla, reproducirla o controvertirla en dos escenarios educativos, se tuvo en cuenta la “situación social” entendida desde Bonilla & Rodríguez (1997) como los comportamientos en conjunto que realizan uno o más miembros de una comunidad en un tiempo y espacio determinado, es así como se logró acompañar a las mujeres del Resguardo Nasa Kiwe Tekh Ksxaw en la Escuela Local Mujer, Derechos Humanos y Participación Política desarrollada cada quince días,

escenario donde las mujeres podían participar, formarse y conocer sus derechos. Fue así como estuvimos atentas a toda la dinámica (lenguaje, relación entre mujeres, etc.) que se manejaba dentro de esta escuela, y se hallaron interesantes elementos de análisis, a través del desarrollo de técnicas como un grupo de discusión, el fotolenguaje y el juego de roles.

Por otra parte, cada una de las categorías y subcategorías de análisis expuestas anteriormente, se implementaron con el fin de analizar e interpretar con mayor precisión nuestro tema de investigación, desde el Discurso por ser un eje puntual y de interés para indagar en nuestra investigación; el Análisis crítico del discurso en tanto perspectiva teórica y como herramienta metodológica; además el género por constituir un pilar puntual dentro del estudio al igual que la violencia de género. Como subcategorías planteamos violencia y discurso al constituirse como dos elementos de interesante connotación para entender desde el discurso la manera en que se promueve o se controvierte la violencia; otra subcategoría fue la explicación de las diferencias de género en la que se presentó un breve recorrido a cerca de las diferentes posturas desde las cuales se explican el porqué de las diferencias de género; por último planteamos como subcategoría género y discurso para establecer la relación entre estos conceptos y que de alguna manera determinan las identidades de género

6.6.1. Desarrollo de técnicas con las mujeres de la Escuela Local Mujer, Derechos Humanos y Participación Política.

Decidimos llevar a cabo el grupo de discusión con las mujeres participantes de la Escuela local y otras personas voluntarias, por ejemplo hombres comuneros, a partir de tres noticias (ver anexo 1) relacionadas con la violencia de género hacia la mujer reflejadas en diferentes contextos de nuestro país. En la primera noticia titulada “Violencia contra la mujer: Un flagelo que parece

no tener fin”, del 14 de Octubre del 2013, se presentó el caso de una mujer que resultó violada sexualmente, la golpearon y la accedieron con los dedos y las manos. Éstos hechos ocurrieron después que la mujer terminó de compartir una noche de rumba en casa de unos nuevos conocidos. Este hecho recuerda el caso de Rosa Elvira Cely, quien el 24 de Mayo del 2012 padeció una brutal tortura y violación por parte de un compañero de colegio donde ella estaba validando su bachillerato; tras cinco días de agonía en el hospital Santa Clara de Bogotá, Rosa Elvira falleció.

La segunda noticia que presentamos al grupo se titulaba “Violencia sistemática contra mujeres campesinas del sur del cauca” del 13 de marzo del 2012, ahí se hacía referencia a las múltiples agresiones de la que están siendo víctimas las mujeres campesinas del Departamento del cauca, principalmente de la zona sur entre las agresiones que presentadas han sido violaciones sexuales, incluso a niñas, además homicidios cometidos con sevicia. Por último la noticia que presentamos se titulaba “Atienden a mujer agredida con ácido en Bogotá” del viernes 20 de Abril, en la que se hace referencia a un nuevo caso de ataque con ácido a una mujer de 32 años en Bogotá. La joven mujer presentó quemaduras de segundo grado en manos, muslos y su rostro comprometiendo sus vías respiratorias.

Para el desarrollo de la actividad se organizaron a los participantes en pequeños grupos (ver anexo 1.1.), donde discutieron sobre lo leído en la noticia previamente distribuida, pues esto permitía hacer una reflexión desde el ACD a través de elementos discursivos que las mujeres debatieron y los grupos en general expresaron en sus opiniones e impresiones ante hechos reales en los que algunas mujeres resultaron víctimas de diferentes tipos de violencia. Las preguntas que formulamos para generar el debate fueron: ¿Qué piensa de la situación que leyó? ¿Por qué cree que se presentan situaciones como estas?, ¿Por qué creen que las víctimas de estos actos

violentos son mujeres ¿cree usted que la violencia de género es justificable desde algún punto de vista?

Otra de las técnicas desarrolladas fue el fotolenguaje, donde las mujeres debían realizar una interpretación de la violencia simbólica como un tipo de violencia de género; para esta técnica se utilizaron imágenes de mujeres semi desnudas en portadas de revistas (ver anexo 2), caracterizadas por presentarse en revistas y otros medios de comunicación ligeras de ropa, insinuantes, constituyendo dicha actividad como un medio económico; a cada grupo se le entregó una hoja con imágenes publicitarias con mujeres como objeto sexual y se le hizo las siguientes preguntas: ¿Cómo describirías las imágenes que presentan estas mujeres?, ¿Qué visión sobre las mujeres representan estas imágenes?, ¿sí eres mujer, ¿te sientes identificada con ellas? ¿si/no por qué?, si tuvieras que describir a la mujer ideal, ¿podrías identificarla con las mujeres que aquí aparecen? ¿si/no por qué?.

Otra técnica implementada fue el juego de roles (ver anexo 3), para lo cual se distribuyeron a los y las asistentes a la Escuela de mujeres en tres grupos; cada grupo representó un tipo de violencia de género (violencia física, psicológica y económica). El primer grupo representó la violencia física, a través de dos casos; uno en una familia donde llega el esposo borracho a pedir la comida a la esposa, ésta le contesta que no hay porque estaba cuidando a su hijo, y el esposo la golpea. En el segundo caso se representó a dos mujeres queriendo cortar el cabello a un niño porque lo tenía muy largo y “parecía una niña”. El segundo grupo representó la violencia económica, en el que en una familia llega la esposa a pedirle dinero a su esposo, pero él dice que no tiene y que ella trabaje para que colabore; luego llegan los hijos a pedirle dinero al papá pero éste le dice que no tiene: El tercer grupo representó la violencia psicológica, donde llega el esposo de la calle a la casa y le pide el almuerzo, luego dice que no le gusta el almuerzo, que

“esta feo y que en la calle lo atienden mejor que en la casa”. Se inicia una discusión donde el esposo usa palabras despectivas hacia su pareja y luego llega la hija y la suegra del señor a intervenir. Después de finalizar el juego de roles de los tres grupos se plantearon las siguientes preguntas: ¿Cuáles fueron las razones por las cuales representaron de determinada manera la violencia? ¿Las ideas para la representación surgieron por experiencias propias o de algún familiar? ¿Qué es la violencia de género para ustedes?

Es preciso aclarar que a través del desarrollo de las técnicas se pretendía conocer elementos discursivos acerca de la violencia de género, pero a partir de las actividades logramos inferir que las mujeres se refieren a las desigualdades de género, lo cual está relacionado con la violencia de género, pues es precisamente desde tales desigualdades que se presentan factores, que de alguna manera son potenciales a generar esta violencia.

6.6.2. Desarrollo de técnicas con los niños y niñas del Centro Educativo Rural Mixto I Nasa Kiwe Tekh Ksxaw

El otro escenario educativo en el que realizamos nuestro estudio fue el Centro Educativo Rural Mixto I Nasa Kiwe Tekh Ksxaw, en el que llevamos a cabo técnicas como juego de roles, lluvia de ideas, además talleres de dibujos con los niños y niñas, para identificar en qué medida los discursos sobre violencia de género también circulan en la escuela. Teniendo en cuenta que nuestro marco teórico y metodológico fue el ACD, dichas técnicas nos permitieron descubrir aquellos discursos que circulan entre los niños y niñas, y que comunican verbal y no verbalmente sobre aspectos cotidianos y elementos discursivos frente a la violencia de género hacia la

mujer, desde el escenario educativo como espacio donde éstos interactúan y comparten sus vivencias.

En la técnica el juego de roles (ver anexo 4) se escogieron diecisiete (17) estudiantes entre niños y niñas y se les pidió a cada uno que conformarán grupos de cuatro(4) personas mezclando ambos géneros, se le distribuyeron tarjetones a cada uno de los participantes con el propósito de que plasmarán en ellos los diferentes roles o tareas que ellos consideraban que eran de hombres y mujeres, a través de papeles asignados a cada uno, como los roles de ser madres, padres, hermano mayor, hermana mayor, hermano menor, hermana menor, tío, tía, etc. Cada uno eligió qué representar para realizar la obra de teatro. En este sentido tanto niños como niñas representaron las tareas de hombres y mujeres en función de lo que para ellos significa cada uno, un ejemplo claro es cuando se les pregunta a niños y niñas que hace una mujer y un hombre, ellos responden que el hombre es quien trabaja, lleva la remesa a la casa y hace las labores del campo. La mujer aunque se le representó como madre, hija, tía, hermana y demás, siempre sus papeles estaban dirigidos a lo privado como barrer, trapear, cocinar, trabajar, cuidar a los hijos o hermanos, etc.

En el taller de dibujo (ver anexo 5) se les pidió a los niños y niñas que plasmaran qué hacían la madre y padre u hombres y mujeres, fue un ejercicio que involucró algunos elementos de la temática de juegos de roles, pero lo que se deseaba era encontrar un criterio personal sobre lo que hacían hombres y mujeres, un ejemplo claro lo encontramos en lo que para algunos niños y niñas el ser mujer representa tener hijos, cuidar de ellos y estar en el ámbito doméstico.

También se realizó una lluvia de ideas oral (ver anexo 6 formato audio) sobre el concepto de violencia, se le pregunto a cada niño y niña sobre dicha noción, la cual asociaron con las

siguientes frases: “Pelear, jugar, matar, violar a las niñas, no cuidar a la madre tierra, es abusar de una mujer, decirle a una niña que tan gorda que tan fea”.

A continuación se detallada en profundidad las técnicas que empleadas con los y las estudiantes del Centro Educativo.

Juego roles: esta técnica fue desarrollada en uno de los salones de clases del centro educativo, se escogieron diecisiete (17) estudiantes entre niños y niñas y se les pidió a cada uno que conformaran grupos de cuatro(4) personas mezclando ambos géneros, se le distribuyeron tarjetones a cada uno de los participantes con el propósito de que plasmarán en ellos los diferentes roles o tareas que ellos consideraban que eran de hombres y mujeres, a través de papeles asignados a cada uno, como los roles de ser madres, padres, hermano mayor, hermana mayor, hermano menor, hermana menor, tío, tía, etc. Cada uno eligió qué representar para realizar la obra de teatro. En este sentido tanto niños como niñas representaron las tareas de hombres y mujeres en función de lo que para ellos significa ser hombre o mujer, un ejemplo claro fué cuando se les preguntó a los niños y niñas ¿qué hace una mujer y un hombre?, ellos respondieron que el hombre es quien trabaja, lleva la remesa a la casa y hace las labores del campo; la mujer aunque se le representó como madre, hija, tía, hermana y demás, siempre sus papeles estaban dirigidos a lo privado como barrer, trapear, cocinar, trabajar, cuidar a los hijos o hermanos, etc.

Talleres de dibujos: inicialmente se les pidió a los niños y niñas que plasmaran en una hoja qué hacía la madre y el padre u hombres y mujeres. Fue un ejercicio que involucró algunos elementos de la temática de juegos de roles, pero lo que se deseaba era encontrar un criterio personal sobre lo que hacían hombres y mujeres, un ejemplo claro lo encontramos en lo que para algunos niños y niñas, el ser mujer representa tener hijos, cuidar de ellos y estar en el ámbito

doméstico. Esto sucede porque son aspectos que se encuentra dentro de sus dinámicas y las adoptan de acuerdo a como sean percibidas por cada uno. Después de que cada niño y niña plasmara sus conocimientos en la hoja de papel, hicimos una pequeña sesión donde los y las participantes comentaban lo que cada uno diseñó.

La técnica permitió que los niños y niñas se expresaran libre y fácilmente, puesto que es un ejercicio donde ellos utilizan la creatividad y los conocimientos para manifestar aspectos no solo relacionados con un tema determinado, sino con lo que ellos viven y recrean.

Lluvia de ideas: esta técnica fue diseñada con el propósito de conocer las expresiones de los niños y niñas sobre el concepto de violencia. Comenzamos planteándoles a cada uno de los participantes que significaba para ellos la violencia, incluyendo lo que han escuchado u observado para poder definir el término. Dentro de las ideas que tenían niños y niñas sobre el tema surgieron varias frases relacionadas con la agresión a la mujer, un ejemplo claro es: Pelear, jugar, matar, violar a las niñas, no cuidar a la madre tierra, es abusar de una mujer, decirle a una niña que tan gorda que tan fea. Es así como ellos y ellas entendían el término de violencia desde la agresión hacia la mujer.

A partir de las preguntas que se desarrollaron en la lluvia de ideas les planteamos a los niños y niñas qué tipo de violencia conocen y dentro de las que han escuchado u observado, ¿cuáles se han presentado en la escuela, en la calle o en el círculo familiar?

Al plantear estas preguntas surgieron narraciones de hechos reales que han tenido que presenciar los niños y niñas en los diferentes medios en los que conviven. Al finalizar la actividad se realizó una reflexión sobre lo que entendieron y la importancia de que no solo los golpes ocasionan lesiones, sino que también las palabras hacen daño, la forma en que nos

dirigimos hacia los demás para ofenderlo, los gestos, todo acto intencional que hagamos para lastimar al otro, es considerado como una representación de violencia.

Finalmente es importante resaltar que al finalizar nuestro proceso investigativo, tanto en la Escuela local de mujeres, como en el Centro Educativo Rural Mixto I Nasa Kiwe Tekh Ksxaw se socializará los resultados del estudio, además dejaremos como insumo una cartilla educativa que incluya la definición de la violencia de género, factores que perpetúan la violencia de género, tipos y formas de maltrato, mitos y falsas creencias que perpetúan la violencia de género, y técnicas que permitan la reflexión y disminución de la violencia de género en la vida cotidiana y en los escenarios educativos.

6.7. Cumplimiento de los objetivos específicos.

Objetivos específicos	Técnica	Resultados
Examinar las expresiones verbales y no verbales utilizadas por las mujeres indígenas del Resguardo Nasa Kiwe Tekh Ksxaw acerca de la violencia de género, para legitimarla, reproducirla o controvertirla.	Grupo de discusión – (a partir de tres noticias sobre la violencia de género en diferentes contextos del país). Notas del diario de campo	Se logró hallar que las mujeres indígenas de este resguardo atribuyen la violencia de género al “machismo”, que por ello es que las ven como el “sexo débil”, por lo cual no son escuchadas o tenidas en cuenta en diferentes escenarios, sin embargo en este espacio de concentración dedicado a los derechos de las mujeres, logramos evidenciar intentos de controvertir y cuestionar la violencia ejercida hacia ellas, sin embargo cuando se está en un momento a parte del debate, se presentan actos o situaciones en las que ellas legitiman el lugar superior del

		hombre ante la mujer: “eso es <i>deber de esposa</i> ”.
	Juego de roles (a partir de la representación de tres tipos de violencia de género: la física, la económica y psicológica).	Hallamos que a las mujeres se les facilita identificar los tipos de violencia del que pueden ser víctimas, además se presentaron varias reflexiones por parte de ellas mismas en la que cuestionaban acerca de la manera como ellas habían criado machistas a sus hijos, lo cual nos permitió inferir que al ellas hacer esa apreciación lo que están evidenciando es la responsabilidad que han apropiado como madres, encargadas de lo doméstico y de la buena crianza de sus hijos e hijas.
	Fotolenguaje (para identificar un cuarto tipo de violencia de género: la violencia simbólica).	Logramos hallar que las mujeres indígenas de este resguardo ven a “la mujer occidental” como seres sin valores por mostrar su cuerpo, en cambio ellas eran “conservadoras, recatadas, sumisas, trabajadoras”; esto evidencia cierta discriminación entre el género femenino, pues si bien las mujeres indígenas han sido víctimas de discriminación, pero éstas a su vez reproducen discursos legitimadores de la violencia de género.
Identificar los discursos que circulan entre los niños y niñas del Resguardo Nasa Kiwe Tekh Ksxaw, acerca de la violencia de género hacia la mujer teniendo en	La técnica juego de roles se llevó a cabo con los niños y niñas que cursaban el grado primero, la idea era que cada uno de los y las estudiantes representara que hacen hombres y mujeres en cada uno de los espacios donde	Con la aplicación de dicha técnica se logró encontrar que en los niños y niñas circulan discursos dominantes frente al ser hombre y ser mujer, relacionadas con el sistema patriarcal, por ejemplo que la

cuenta las relaciones de género que construyen en su entorno escolar.	interactúan.	mujer por su condición natural sea representada como madre o cuidadora independientemente de su lugar en familia, sea tía, hija, prima, hermana amiga, cada una de ellas para los niños y
	Lluvia de ideas, la realización de esta técnica fue sobre el concepto de violencia y algunos elementos de violencia de género.	Dentro de la lluvia de ideas pudimos hallar que el termino violencia es asociado exclusivamente al género femenino, debido a los procesos de internalización y la experiencia que cada uno de ellos y ellas tienen en el medio en que interactúan. Además el termino violencia para ellos es algo negativo que puede afectarlos, lo cual es producto de la reproducción de discursos dominantes a partir de la existencia del el sistema patriarcal, en donde las relaciones de género y los estereotipos son asimilados adoptados como parte de la cotidianidad de las personas.
	Dibujos, esta técnica consistió en que niños y niñas expresaran de forma libre las actividades que realizaban cada uno de sus padres y/o madres, además sobre qué cosas hacen hombres y mujeres en ámbitos privados y públicos.	A partir de los dibujos, los niños y niñas logran expresarse con mayor facilidad, puesto que es una alternativa fácil donde se plasma lo que se observa y vive. La mayoría de los niños y niñas tienen una idea incorporada y representada sobre el rol que debe cumplir el hombre y la mujer en la sociedad. Por ejemplo en dicha actividad ellos y ellas ilustraban que los hombres juegan al futbol y las mujeres barren, cocinan y tienen hijos,

		teniendo en cuenta que para ellos es “normal” o no ven como algo inadecuado las desigualdades asignadas a cada de género, empezando por la categoría de inferioridad que se le ha otorgado género femenino y de superior al masculino.
--	--	--

7. CAPÍTULO VII. EL DISCURSO SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO: UNA APROXIMACIÓN A DOS ESCENARIOS EDUCATIVOS DEL RESGUARDO NASA KIWE TEKH KSXAW.

7.1. Desentrañando los discursos sobre la violencia de género: hablan las mujeres de la Escuela Local Mujer, Derechos Humanos y Participación Política del Resguardo Nasa Kiwe Tekh Ksxaw.

Este capítulo contiene el análisis de los elementos de discursos expresados verbal y no verbalmente por las mujeres del Resguardo a cerca de la violencia de género, a partir de las observaciones, registros, discusiones sobre las tres noticias, además de lo encontrado en la técnica del juego de roles. Considerando que en estas actividades hallamos aspectos diferentes pero complementarios para el análisis, los datos recolectados fueron ordenados y analizados en cuatro categorías: La mujer víctima de la violencia de género: la reproducción del patriarcado; el

discurso dominante en la violencia de género hacia la mujer; la violencia de género desde los discursos que construyen las mujeres del Resguardo Nasa Kiwe Tekh Ksxaw y finalmente la violencia simbólica como un tipo de violencia de género que perpetúa implícitamente el discurso dominante.

7.1.1. La mujer víctima de la violencia de género: la reproducción del patriarcado.

Según la Comisión de Transición Hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género (citado por Recalde, 2013), el patriarcado además de ser entendido como el gobierno de los padres, ya desde la crítica feminista se le considera como un sistema social de dominación por parte de los hombres hacia las mujeres.

Como investigadoras, en la técnica del grupo de discusión a partir de tres noticias sobre violencia hacia la mujer, planteamos las siguientes preguntas: ¿Qué piensa de la situación que leyó? ¿Por qué cree que se presentan situaciones como estas?, ¿Por qué creen que las víctimas de estos actos violentos son mujeres ¿cree usted que la violencia de género es justificable desde algún punto de vista?. A través de estos cuestionamientos, los elementos discursivos encontrados en las expresiones de las mujeres indígenas del Resguardo Nasa Kiwe Tekh Ksxaw, nos permitieron deducir que es por el sistema patriarcal que la mujer es la principal víctima de la violencia de género. En este orden de ideas, según lo expresado por algunas mujeres comuneras, son precisamente las mujeres las víctimas de violencia, porque:

“porque a nivel mundial a la mujer se le considera el sexo débil, al igual la mujer está dada para...para ser como digamos en si para ser el burrito de carga de toda la casa, y además de eso la mayoría de mujeres trabajan y además de trabajar tienen que

responder por su hogar; los hombres qué hacen, trabajan y llegan y es estoy cansado y llegan a dormir” (Mujer comunera, 24 Nov, 2013).

“es que siempre nos han mirado como el sexo débil...mejor dicho por el hecho de ser mujer como que nos discriminan, bueno el machismo”...

A lo cual otra mujer exclama: *“bueno uno es su esposo que dice que aquí esta pa’ que me sirva” (Mujer comunera, 24 Nov, 2013).*

De acuerdo a estas expresiones se puede inferir que por parte de las mismas mujeres hay un reconocimiento del rol que ellas han tenido y tienen ante la mirada de los hombres y de las mujeres, además de asignárseles características puntuales y diferenciales para ambos géneros; en palabras de Ander-Egg (citado por Recalde, 2013), el modelo de mujer o las características de ellas son frágil (sexo débil), recatada, sumisa, dependiente. Es así como desde una visión patriarcal, para Ander Egg, la mujer es concebida tan solo desde dos dimensiones: la primera como objeto sexual o un ser decorativo, la segunda como ama de casa, pendiente de los requerimientos del varón, y de la crianza y del cuidado de los hijos e hijas. Consideramos que en las anteriores expresiones de las mujeres indígenas, ellas dan a conocer su inconformidad, es decir se cuestionan a cerca de esa mirada patriarcal que domina la sociedad y de la cual las mujeres son las que padecen las consecuencias. Desde la visión patriarcal las desigualdades entre hombres y mujeres se hacen más evidentes en la medida que a la mujer se le relega determinadas funciones o incluso se le sobrecarga de funciones tanto en el hogar como fuera de este, por lo cual se puede decir que las desigualdades que afectan mayoritariamente a mujeres hace que surja la violencia de género, por ello las mujeres del Nasa Kiwe expresan elementos acerca de la desigualdad de género como lo que impulsa de alguna manera la violencia de género a través de

lo simbólico tal como se podría confirmar con la afirmación de la comunera “*la mujer está dada para...para ser como digamos en si para ser el burrito de carga de toda la casa*”.

Entre otros elementos que pueden constituirse como complemento para analizar la visión que maneja el sistema patriarcal acerca del lugar de la mujer y que cuestionan las mujeres indígenas, están las notas retomadas a través de la observación etnográfica llevada a cabo en el Resguardo Nasa Kiwe Tekh Ksxaw, donde se evidencia la participación de los varones en cargos como profesores, gobernadores y miembros de la junta directiva del Cabildo, aunque no se puede desconocer que las mujeres, si bien en menor número, tienen también participación en estos campos. Sin embargo a través de los niños y niñas del Centro Educativo Rural Mixto I Nasa Kiwe Tekh Ksxaw, se pudo conocer que la gran mayoría de sus madres si no trabajan en el hogar, se dedican a laborar en actividades relacionadas con lo doméstico, como funciones en restaurantes o cafeterías, empleadas del servicio en casas de familia, trabajo en la huerta, entre otras. Esto nos indica que desde la perspectiva del sistema patriarcal a la mujer se le ha asignado roles puntuales en la esfera privada como lo ha sido ser ama de casa para que esté atenta a las exigencias de la pareja y del cuidado de sus hijos e hijas, de ahí que esta definición y asignación de roles excluya a las mujeres de escenarios donde se toman decisiones importantes para toda una comunidad, al igual que en la participación política las mujeres han sido invisibilizadas, por lo cual se le ha otorgado mayor protagonismo a los hombres en estos campos.

Es así como:

“A la mujer se le han atribuido funciones como el cuidado familiar y la crianza, mientras que el hombre es el que mayor protagonismo ha tenido y tiene en la sociedad, hecho que ha justificado la mayor asunción de responsabilidades, pudiendo aspirar a puestos profesionales de mayor relevancia; son atribuciones y actitudes a las que no puede negarse el hombre. Desde esta

estructura de sociedad las relaciones humanas que se establecen son de poder, de dominio-sumisión y no igualitarias”. (Ruiz, 2007, p.6).

Al hacer mención de la noticia de una joven violada sexualmente en Bogotá en el Restaurante Andrés carne de res, se generó un debate al preguntarles ¿Por qué cree que se presentan situaciones como estas?, cree usted que la violencia de género es justificable desde algún punto de vista?, respecto a ello se presentaron expresiones como:

“eso parte del respeto que tenemos como personas, y el hecho de ser mujer, ehhh por la diferencia lo discriminan, el género opuesto lo discriminan, por eso es que la mujer como que siempre está abajo” (Mujer comunera, 24 Nov, 2013).

En este punto presentamos la opinión de un hombre comunero, ya que a partir de sus planteamientos surgieron más opiniones de mujeres, unas que a pesar de cuestionar el lugar de subordinación de las mujeres en la sociedad, lo apoyaron, y otras posturas que cuestionaron la expresión del hombre; al respecto el comunero manifiesta:

“Desde que se habla de la liberación femenina...es que hay unas mujeres que sinceramente, si fueran mujeres se vestirían como mujeres, pero es que hay unas que se colocan un pedacito y eso se presta pa’ muchas cosas y de por medio está el alcohol usted sabe que una mujer borracha, un hombre borracho, para mí, para mi concepto yo creo que de pronto allá, dicen que el respeto y lo otro, pero si ellas mismas no se hacen respetar en cuanto al vestir”...

...simultáneamente habla una mujer y dice: “por eso tiene que ver el deber de una mujer de vestirse decente” (Mujer comunera, 24 Nov, 2013).

Una mujer refuta:

“Yo pienso que no se justifica decir no es que anda con minifalda, porque no nos digamos mentiras si uno va revisar la historia uno escucha que en la historia dice que cuando llego Cristóbal Colon, las indígenas y los indígenas estaban desnudos, por qué se generó tanta violación?” (Mujer Líder comunera, 24 Nov, 2013).

Las anteriores expresiones permiten evidenciar diferentes elementos de los discursos que se manejan en torno al tema de la violencia de género hacia la mujer, pues así mismo como desde la mirada del varón: *“hay unas que se colocan un pedacito y eso se presta pa’ muchas cosas”*, las mismas mujeres a su vez justifican dicha violencia: *“el deber de una mujer de vestirse decente.* Se maneja un discurso en pro de fortalecer el fenómeno de la violencia hacia la mujer, justificado desde el vestuario *“indecente”* o el estado de embriaguez de la mujer; sin embargo se presentan intervenciones de mujeres lideresas en las que dan a conocer una postura radical, es decir defienden la integridad de la mujer por encima de cualquier condición en la que se encuentre. Por ello se remontan a la historia de la colonización de América por parte de los españoles, en la que antes de su llegada, retomando a Navia (2013), las relaciones entre mujeres y hombres indígenas eran de armonía y equilibrio, sin embargo tras la conquista española esto cambió debido al nuevo estilo de vida que se le impuso a los y las indígenas a través de la evangelización, de la violencia y el despojo de tierras.

De este modo es evidente el cuestionamiento que hacen las mujeres a la situación actual de la que son víctimas, por ello remembran su historia para hacer un paralelo entre el pensamiento y estilo de vida de aquella época, con la actual, en la que no se ve a los y principalmente a las mujeres como merecedoras de respeto. De este modo podemos deducir que algunas mujeres protagonistas de este estudio posicionan la violencia y la agresión contra la mujer como un asunto de provocación por parte de las mismas mujeres que se visten de determinada manera

para generar reacciones en el género opuesto o para generar expresiones de crítica por parte de otras mujeres. Sin embargo otras mujeres indígenas ven la violencia como un asunto justificado a través del discurso dominante expresado en la sociedad patriarcal que se impuso desde la conquista española, pues aun así una mujer este vestida semidesnuda en la calle y otra mujer este vestida “*decentemente*” en su casa, de alguna manera va ser irrespetada o violentada ya sea desde lo simbólico, psicológico, económico o físico. Es así como el patriarcado continúa desvirtuando el lugar de la mujer en la sociedad.

Estos planteamientos dejan claro que las relaciones de poder se constituyen en un sistema a través del cual se naturaliza la condición subordinada de la mujer al hombre, y por ende se ha naturalizado la violencia hacia ella. El sistema patriarcal ha permanecido y aún permanece en nuestra sociedad, de ahí que el pensamiento patriarcal no permita cuestionarse a cerca de la posición desigual que ocupa la mujer en la sociedad.

“las mismas mujeres no queremos escuchar noticias de mujeres; se dice que pereza, que hartera (...) las mismas mujeres solo buscan temas de familias en acción, antes que derechos de las mujeres” (Nota del diario de campo, 24 Nov, 2013).

Esta expresión da cuenta de posturas alternativas y críticas ante el sistema patriarcal, a su vez cuestionan la manera en que algunas mujeres aún preservan y reproducen el lugar de subordinación de la mujer en la sociedad. Al respecto Ander Egg (citado por Recalde, 2013) plantea que la mujer ha sido y aún lo es, conformada a partir de los criterios del hombre, es decir la sistema patriarcal ha determinado qué es ser mujer, a partir de lo cual las mujeres al naturalizar su situación, legitiman y reproducen los discursos patriarcales. De este modo consideramos que en el anterior fragmento expresado por una mujer comunera, se está haciendo uso de un discurso que controvierte aspectos de la cotidianidad en la que la mujer participa activamente, pero que

tradicionalmente lo ha hecho en la búsqueda de un beneficio puntual, más no en el de cuestionarse acerca de lo que sucede con las mujeres, con sus propios derechos: *las mismas mujeres solo buscan temas de familias en acción, antes que derechos de las mujeres*”.

Entre otras expresiones de las mujeres, descubiertas en la Escuela Local de Mujeres que sustentan estos planteamientos, encontramos una situación que se presentó el día en que se realizó el grupo de discusión a partir de las tres noticias, más puntualmente en el receso de la actividad, cuando una mujer se levanta para ir a servirle y llevarle el almuerzo a su esposo, y otra mujer le hace el siguiente comentario:

“Compañera no mal acostumbre a su pareja”. (Nota de diario de campo, 24 Nov, 2013).

A su vez la señora le responde:

“Noo, es que eso es deber de esposa”. (Nota de diario de campo, 24 Nov, 2013).

En estos dos comentarios se evidencia que de alguna manera las mujeres al estar insertas en un sistema patriarcal, han naturalizado los roles que se les ha asignado como mujeres, pues ella misma se atribuye el deber de ser buena esposa, atenta, hacendosa, dedicada y dispuesta a complacer a la pareja; es así como a pesar de estar tratando temas de derechos de las mujeres en determinado escenario, algunas mujeres aún legitiman el discurso dominante y las relaciones de poder entre hombres y mujeres en la sociedad, en la cual ella ha ocupado un lugar de subordinación. Es de precisar que algunos elementos del discurso acerca de la violencia de género que expresan algunas mujeres en determinado escenario muchas veces se puede ver condicionado, es decir, lo que expresan en el escenario en el que reciben la formación sobre derechos, difiere quizás, de lo que sucede o hacen en otros campos como la familia o el trabajo,

incluso en la misma Escuela Local de Mujeres, algunas manifiestan frases en las que reflejan legitimidad ante su condición de subordinación o desigualdad ante el hombre.

En otro momento cuando se debatían las tres noticias sobre la violencia de género hacia la mujer en diferentes regiones del país, las mujeres atribuyeron esta violencia a factores como:

“La descomposición social, básicamente porque los papás ya no ejercen autoridad en sus hijos (...) y se da más en esta época porque antes papá trabajaba, mamá cuidaba de sus hijos, estaba más pendiente, ahora ya todos dos trabajan, por lo general nunca mantienen en la casa, los hijos mantienen en la calle (Mujer comunera, 24 Nov, 2013).

Respecto a este fragmento, consideramos que algunas mujeres indígenas asocian la violencia de género hacia la mujer con factores como la descomposición social, pero tal como se encuentra expresado por la comunera, esto se puede constituir en un discurso legitimador de las relaciones de poder entre hombres y mujeres establecidas en la sociedad, es decir que tal descomposición la asocian a la incursión de la mujer en el ámbito público y la ausencia de la misma en el hogar, responsabilizando a la mujer, madre y trabajadora, de no estar pendiente de los actos de sus hijos e hijas, por lo cual el lugar de la mujer directa o indirectamente siempre será el ámbito privado. Es así como el hecho de que papá y mamá actualmente trabajen, no desliga totalmente a la mujer del ámbito privado, lo cual para el hombre es diferente, en la medida que tradicionalmente ha sido el varón el responsable de proveer económicamente al hogar, mas sin embargo éste no se ve como el responsable de la crianza y el cuidado de los hijos e hijas. Las responsabilidades de las mujeres se han acrecentado actualmente, pues las nuevas exigencias de la sociedad y de la vida laboral han requerido que ellas se formen como profesionales, empresarias o microempresarias, o incluso las mujeres madres solteras han visto la necesidad de salir a otros espacios a trabajar para

proveer económicamente su hogar y para la crianza de sus hijas e hijos, de ahí que éstos queden al cuidado de terceros o en su defecto, solos. Han sido precisamente situaciones como estas que cuestionan la posición de la mujer en el ámbito público, todo por considerar que los problemas de la sociedad se deben al descuido de la familia por parte de la mujer. Es decir que a la mujer se le atribuye más capacidades para ser madre responsable de su hogar, antes que profesionales y agentes activos en la política. En este orden de ideas consideramos que han sido las desigualdades entre hombres y mujeres, y más específicamente la asignación de roles y/o división sexual del trabajo promovido por el sistema patriarcal, que se subvalora el lugar de la mujer, lo que ha fomentado y/o reproducido la violencia de género hacia las mujeres.

Considerando que las desigualdades en las relaciones de género se constituyen en elemento potencial para la violencia de género hacia la mujer, en el momento de socializar el juego de roles indagamos acerca de las relaciones de género desiguales que algunas mujeres mayores vivenciaron en diferentes momentos, y en escenarios en el que según ellas aún persiste:

“(...) en antes a nosotras nos inculcaban eso de que el niño no podía hacer los oficios de la casa, ni siquiera cocinar, ni siquiera barrer, ni siquiera trapear, que eso oficio era de las niñas. A mí me paso eso por experiencia con el papá de mis hijos, que la niña era la que me tenía que ayudar en los quehaceres de la casa, el niño no los hombres no, que pa’ eso estaba yo como mamá y que me ayudara la niña (...) entonces eso ha partido de nosotras mismas que les hemos metido eso, y hoy por hoy toca cambiar esa mentalidad porque (...) todo ese cuento nos acaba a nosotros como mujeres” (Socialización del juego de roles. Mujer comunera, 8 Dic, 2013).

“yo conseguí mi pareja y tuve cuatro hijos de esos cuatro hijos uno era varón, las otras son niñas , mujeres, y yo si quería como se dice a todos por igual darles su como se dice

todo que tenían que ser todos pal trabajo, y el hombre al igual que la mujer, en cambio el papa no, el papa decía no él es hombre y no puede meterse en la cocina (...) eh mujer y hombres somos iguales, único lo que yo le digo a ellas, las mujeres nos identificamos que nosotras damos la vida, parimos” (Mujer comunera, 8 Dic, 2013).

“Si, entonces a partir de esa experiencia¹ nosotros damos a conocer que eso no era lo mejor, que tenemos que darle un cambio a nuestra sociedad a nuestros hijos, y lo otro es que acá en lo nasa es nosotros pues miramos que tanto hombre y mujer lo primero es el tul, cierto, también a enseñarle a ir a la huerta, que no solo la huerta es de la mujer” (Socialización del juego de roles. Mujer comunera, 8 Dic, 2013).

“Aquí en la misma escuela se ve que los niños dicen que no cogen ni la escoba en la casa, para venir a coger escoba acá” (nota de diario de campo. Mujer comunera, 13 Oct, 2013).

“Las mismas mujeres condicionan a los hombres, se le dice mijo no remiende que eso es para mujeres, o no lo haga porque lo hace mal” (nota de diario de campo. Mujer comunera, 13 Oct, 2013).

Estas expresiones permiten visibilizar las posturas reflexivas y críticas de las que se han apropiado las mismas mujeres para cuestionar la desigualdad de género que desde muy niñas y aún en sus vidas de pareja y de familia experimentaron. Es así como se evidencian discursos alternativos que controvierten y proponen el fortalecimiento de la equidad e igualdad de género, a través del compartir espacios en el que hombres y mujeres se involucren por igual: *“tanto hombre y mujer lo primero es el tul, cierto, también a enseñarle a ir a la huerta, que no solo la*

¹ La mujer comunera se refiere a la experiencia que ella tuvo respecto a la crianza diferencial entre sus hijos e hijas, de tal manera que los hijos varones no podían encargarse de los oficios de la casa, sino las hijas mujeres.

huerta es de la mujer”, de tal manera que dichas desigualdades no continúen promoviendo la violencia, principalmente la violencia simbólica hacia la mujer, la cual a través de chistes o comentarios hace que sea imperceptible. Como investigadoras consideramos que ha sido fundamental la Escuela Local Mujer Derechos Humanos y Participación Política para empoderar a las mujeres del resguardo en lo que respecta a los derechos de las mujeres, pues si bien ha sido a través del programa mujer y de esta escuela que las mujeres indígenas se forman y adquieren nuevos elementos para hacer frente a una lógica dominante derivada del sistema patriarcal.

A continuación se presentan algunas reflexiones de las mujeres indígenas acerca de la crianza de sus hijos e hijas que surgieron en el momento de la socialización del juego de roles:

“(...) y hoy por hoy los hijos tienen ya su compañera y no está la esposa y se mueren de hambre porque no son capaces de hacer un arroz, colar un café, ni de fritar una papa; pues como la hija si desde 5 años ella ya arreglaba la ropa, veía que yo lavaba, barría, trapeaba, ella no tiene problema por eso” (Mujer comunera, 8 Dic, 2013).

“(...) mi hijo dice no mamá es que usted no me enseñó a fritar un huevo, y verdad él se muere de hambre en todo el día si no está la esposa y verdad no come, porque no puede fritar ni un huevo ni un arroz, entonces yo si pienso que ese es el daño que le hicimos a nuestros hijos, y la niña si no tiene problemas de nada” (Mujer comunera, 8 Dic, 2013).

“(...) le decimos que la niña es de muñecas, que la niña es del vestido rosado, que la niña es del vestido y que el niño si es del carro y que el niño es de hasta pistola, y que es del fútbol, entonces mire que eso le hicimos mucho daño a nuestra familia” (Mujer comunera, 8 Dic, 2013).

“pues en si lo que se mira es eso que hay veces nosotras mismas de mamás o de mujeres es que hay veces hacemos a los niños más machistas, pues en mi concepto y en mi vivir, pues a mí sí, mi padre me discriminaba no me daba estudio” (Socialización del juego de roles. Mujer comunera, 8 Dic, 2013).

Los anteriores planteamientos nos permiten evidenciar que las mujeres indígenas de este resguardo manejan discursos que contienen diferentes elementos a cerca de la violencia de género a partir de sus propias experiencias en la crianza de sus hijos e hijas, a su vez en dichos discursos opera una contradicción, es decir, ellas reflexionan acerca de la desigualdad en las relaciones de género, pero de la misma manera manifiestan que ellas han sido las que han promovido esas desigualdades al no enseñarles a sus hijos varones a “cocinar, lavar o trapear” porque su pareja se los prohibía. Sin embargo al manifestar que de alguna manera han sido responsables y/o culpables por estas situaciones, esto da cuenta de que en sus discursos hay elementos que reflejan una visión tradicional expresada en asignaciones de responsabilidades para cada género, en el caso de la madre es la responsabilidad de criar y educar bien a sus hijos e hijas, de enseñarles lo adecuado y no adecuado, es decir prevalece la mirada tradicional de la división natural de roles por lo cual se puede evidenciar cierta legitimidad que las mismas mujeres atribuyen al lugar y rol de la mujer en la sociedad, a pesar de que también por parte de ellas mismas asoman ciertas críticas ante la lógica dominante.

Como lo plantea Lia Litosseliti (citado por Radu 2012) los discursos son ideológicos, en la medida que dan protagonismo o mayor importancia a ciertos puntos de vista, en detrimento de otros, creando así posiciones de sujeto y jerarquías donde se desafían relaciones de poder; es decir los discursos construyen sistemáticamente posiciones de poder/debilidad para los participantes. De este modo encontramos discursos que se contraponen, por ejemplo los

elementos que conforman los discursos de las mujeres indígenas cuando controvierten o mencionan su inconformidad por ellas mismas estar criando machistas a sus hijos, pero a su vez mencionan que el deber de una esposa es servirle el almuerzo a su pareja, o en su defecto en otros escenarios se manejan otras dinámicas con sus hijos e hijas, amistades y demás familiares, lo cual explica que éstas mujeres tienen un concepto de hombre y de mujer en el que las diferencias son evidentes y por lo mismo se asignan funciones puntuales para hombres y mujeres para continuar con lo establecido por el sistema patriarcal; es así como el intento por controvertir las desigualdades en las relaciones de género y consecuentemente la violencia de género hacia la mujer, al final resulta legitimado.

7.1.2. El discurso dominante en la violencia de género hacia la mujer.

En el desarrollo de la técnica juego de roles, las mujeres reflexionaron sobre el papel de la mujer en la sociedad y más puntualmente el lugar que ocupa la mujer indígena en su comunidad, algunas expresiones fueron:

“Dentro de la cultura nasa siempre se ha reconocido la importancia de la mujer, en todos los espacios, pero eso fue en una época, cuando, me imagino yo desde la invasión de los españoles, se empezó a tener otro concepto de la mujer y todo eso ya empezó a cambiar, y ahora obviamente eso es lo que nos está perjudicando también mucho ya ahora no practicamos sino lo de afuera, pero lo que es nuestro lo propio no ya no lo hacemos, (...) entonces son cosas que sí están pasando y que dentro de las comunidades se están viendo las dificultades frente a ese pensamiento que ha sido muy cambiante y ha cambiado demasiado” (socialización del juego de roles. Mujer comunera, 8 Dic, 2013).

Esta expresión da cuenta de un reconocimiento y lugar que tuvo la mujer indígena en la cultura Nasa, sin embargo de acuerdo con lo observado y comentado por la comunera, esta comunidad se ha visto permeada por discursos o lógicas dominantes en las que las relaciones de poder entre hombres y mujeres resulta evidente en varias instituciones sociales, como la familia, la religión, el trabajo, entre otras. Partiendo de que el discurso, de acuerdo con Foucault (citado por Castellanos, 2010) implica además del uso del lenguaje, también actos, en el que las formas de expresión generan una acción, por lo cual de las prácticas sociales se obtiene un discurso y de éste a su vez se obtienen las prácticas sociales, se puede considerar que la lógica dominante en la cultura Nasa ha hecho que su estilo de vida principalmente en lo que se refiere a la relación hombre- mujer posiblemente se haya visto afectada, de tal manera que lo propio de su cultura ya no la practiquen por completo. De acuerdo con Llanos (2013) fue debido a la conquista y colonización española, que se desarticuló la organización de los pueblos indígenas, por ello actualmente en los Nasa la familia ya no se basa en relaciones perdurables con armonía, complementariedad y reconocimiento del valor de las funciones que cumplen tanto hombres como mujeres, sino que se continua reproduciendo un estilo de vida que no es propio de su cultura. Al respecto hallamos las siguientes expresiones:

“Respecto a lo que ella dice que los cambios que estamos sufriendo nosotros como comunidad nasa, eso se ve por el mundo global en el que vivimos, eso nosotros vivimos como imitando, como se dice el mundo exterior, eso es lo que nos tiene a nosotros así, porque aprendemos más lo de afuera, que lo que aprendemos acá, -valoramos más lo de afuera que lo de adentro-; eso es la mentalidad de la juventud de hoy en día siempre es diferente” (Socialización del juego de roles. Mujer comunera, 8 Dic, 2013).

“El modernismo, el consumismo... o sea eso es algo usted sabe que el capitalismo eso es como una enfermedad, o sea eso ya sacarlo jummm, y cómo nos meten eso pues mire la televisión, los medios de comunicación juegan un papel, mire no más las novelas que pasan y hay violencia muy ...–Otra mujer exclama: la tecnología, los hijos de uno pasan el mayor tiempo en internet, pero los hijos de uno no tienen esa conciencia (Socialización del juego de roles. Mujer comunera, 8 Dic, 2013).

Siendo el discurso un medio por el cual se pueden expresar lógicas dominantes, retomamos a Van Dijk (citado por Recalde, 2013) para entender que el discurso permite la expresión y reproducción de ideologías a través del poder que éste contiene, el cual resulta siendo mental, es así como a través del lenguaje se puede controlar las mentes de otras personas, promoviendo el control indirecto de las acciones a futuro de hombres y mujeres. Al hablar de controlar acciones ya se está haciendo referencia a un mecanismo de dominación establecido en la sociedad, tal como lo plantea una de las comuneras: *“aprendemos más lo de afuera, que lo que aprendemos acá, -valoramos más lo de afuera que lo de adentro”*; de este modo se halló que las mujeres indígenas participantes en la Escuela Local Mujer, derechos humanos y participación política le atribuyen a la falta de educación, pero mayoritariamente a los medios de comunicación, la violencia de género ejercida hacia las mujeres, por ello hay que reconocer que actualmente la existencia de la tecnología y más puntualmente los medios de comunicación² como lo es la televisión que es muy accesible a la gran mayoría de la población, ha traído consigo mensajes y configuración de los estereotipos de género, dejando la imagen de la mujer infravalorada, la

² Se entiende por medio de comunicación como el que se utiliza para designar a todos los soportes en los cuales puede ser transmitida una idea o mensaje. El concepto es comúnmente relacionado específicamente con soportes como los diarios o periódicos, la televisión, la radio, internet, las publicaciones gráficas. Fuente: <http://www.definicionabc.com/comunicacion/18775.php>

reproducción de discriminaciones a través del lenguaje, de acciones y discursos dominantes en los que a la mujer se le subvalora y se promueve así la dominación masculina.

“Y el medio...nosotros más que todo como cabildo de acá de la zona nasa, de aquí por estar cerca tan a la zona urbana, afecta todo eso” (Socialización del juego de roles. Mujer comunera, 8 Dic, 2013).

“Pero eso ya es igual en la parte alta, en el campo, por eso hablábamos ahorita que lo que nos han metido son los medios de comunicación, o sea la televisión, el internet, yo no digo que eso sea malo, porque eso es bueno la tecnología, pero mire que todo parte de la educación, todo lo que nosotros hemos aprendido y lo que reflejamos ahorita es desde la parte como nos educaron en casa, como fue la relación en casa, todo eso lo estamos reflejando, entonces yo creo que hay una dificultad grave, pero como mujeres seguimos aportando mucho y hay que seguir valorando” (Socialización del juego de roles. Mujer comunera, 8 Dic, 2013).

Estas expresiones dan a entender que la identidad de los Nasa, particularmente de este resguardo según las mismas mujeres comuneras, está siendo afectada y/o permeada por factores externos, aunque es preciso considerar que las culturas son productos de diálogos y de intercambios entre sociedades; este resguardo nasa es un claro ejemplo del intercambio cultural (afrocolombianos, mestizos, campesinos e indígenas) en el que se conjugan ideologías y experiencias, lo cual hace evidente que ninguna cultura se ha hecho aislada de otras, de ahí que muchas veces lo que una comunidad apropia de otra cultura se perciba como negativo, a pesar de que sus acciones internas o roles internos ya se hayan vuelto parte de su cultura; por ejemplo los discursos propios de la lógica dominante cuando tienden a ser reproducidos por algunos hombres y mujeres de la comunidad indígena.

En este sentido los medios de comunicación como una herramienta promotora de la lógica dominante, también están ejerciendo poder al igual que el discurso, que según Fairclough (citado por Radu, 2012), como portadores de un saber y de información, hacen que la realidad sea moldeada a partir de acciones colectivas e individuales. Es así como a nuestro modo de ver, los medios de comunicación, tal como lo mencionaron las mujeres del resguardo, se constituyen en un factor puntual y promotor de mensajes, de discursos dominantes, patriarcales que continuamente subvaloran el lugar de la mujer en la sociedad, cohibiéndola o reduciendo su accionar a escenarios privados, por lo cual su participación en lo político es cuestionada y criticada, considerándola así sin capacidades para cumplir roles en el espacio público, aspecto que es legitimado por la sociedad; como ejemplo de ello podríamos mencionar a lo que queda reducido el cuerpo de la mujer en la televisión, prensa y/o revistas, además del lugar protagónico que le dan a la mujer en la televisión en comerciales relacionados con productos para el aseo del hogar, para cocinar y para cuidar a sus hijos; situación diferente sucede con los hombres, el cual lo muestran en el campo político, administrativo, exitoso y/o como merecedor de “varias mujeres”.

7.1.3. La violencia de género desde los discursos que construyen las mujeres del Resguardo Nasa Kiwe Tekh Ksxaw.

Teniendo en cuenta los intereses del presente estudio, nos pareció relevante abordar la violencia de género desde los discursos contruidos por las mujeres indígenas del Resguardo Nasa Kiwe Tekh Ksxaw, es decir más que ver a la mujer como víctima, nos interesó saber cómo ellas se posicionan y entienden la violencia de género desde ámbitos cotidianos en su comunidad.

Al respecto, en el desarrollo de la técnica del juego de roles al preguntarle a las mujeres acerca de lo que entienden por violencia de género, ellas mencionaron lo siguiente:

“Pues yo hasta ahora tenía entendido que violencia de género era la violencia hacia las mujeres, donde la mujer es la víctima” (Socialización del juego de roles. Mujer comunera, 8 DIC, 2013).

“Acá con la cultura nasa viendo lo de género nosotros lo vemos a diario lo que pasa en las comunidades, pero no lo tenemos muy identificado como hablar ahorita en la parte occidental que hablamos de género que ya sabemos que es género, pero en los nasa no lo vemos así, lo vemos desde muchos puntos de vista que tiene que ver con la naturaleza, con todo lo que realmente emboca lo que es la cosmovisión para nosotros, entonces vemos que lo de género es muy amplio” (Socialización del juego de roles. Mujer comunera, 8 DIC, 2013).

“Género se refiere a dos, tanto a hombres como a mujeres, igual a eso hay mujeres maltratadas igual hay hombres maltratados, los hombres son violados también al igual que las mujeres, sino que se da más en la denuncia con las mujeres que con los hombres no pues por su mismo ego” (Socialización del juego de roles. Mujer comunera, 8 DIC, 2013).

De esta manera se puede evidenciar tendencias hacia el entendimiento de lo que significa la violencia de género desde las mujeres indígenas del Resguardo Nasa Kiwe Tekh Ksxaw, pues así como algunas asociaban esta violencia como la ejercida solo hacia las mujeres, otras hacían evidente el desconocimiento sobre los impactos de la violencia de género, sin embargo algunas mujeres la entendían como la violencia que implicaba a hombres y a mujeres, lo cual, tal como lo indica el Grupo Temático de Género del Fondo de Población de las Naciones Unidas –UNFPA-

(citado por IGWG de USAID, 2008), la violencia basada en género incluye tanto a hombres como a mujeres, sin embargo ésta última es la que mayoritariamente resulta siendo vulnerable y víctima en comparación con los hombres, esto debido a las relaciones de desigualdad de poder en las relaciones de género. A través de este planteamiento podemos entender la expresión *“los hombres son violados también al igual que las mujeres”*, dado que la violación a los hombres se presenta o se puede presentar como un hecho en menor número y/o que se debe ocultar en el sistema patriarcal, pues es a través del discurso de las relaciones de poder y/o relaciones desiguales de género que los hombres son los que ejercen control sobre el género femenino.

En las anteriores expresiones evidenciamos además que las mujeres del resguardo entienden la violencia de género y más puntualmente el género desde la cosmovisión indígena de manera más amplia *“lo vemos desde muchos puntos de vista que tiene que ver con la naturaleza, con todo lo que realmente emboca lo que es la cosmovisión para nosotros, entonces vemos que lo de género es muy amplio”*- por lo cual no solo se asocia como algo privado, sino como un asunto que implica a otros y otros elementos como la naturaleza.

En la representación que las mujeres indígenas realizaron respecto a la violencia física como uno de los tipos de violencia de género, se encontró que las mujeres indígenas efectivamente reconocen lo que implica la violencia física, pero además de golpes, empujones, torturas hacia hombres o mujeres, también lo asocian con la violencia hacia los niños, principalmente desde su propia cultura donde en ocasiones se les violenta por tener el cabello largo; a continuación se presenta una escena en que dos mujeres critican y obligan a un niño a hacerse peluquear, seguido de esto se plantea la interpretación que el grupo le dio a esta representación:

Mujer: “Sherman venga para acá, usted porque tiene ese pelo tan largo! Parece niña, hágame el favor venga que hay que peluquearlo” (Representación de la violencia física, 8 Dic, 2013).

“Lo que vemos es que la violencia de género con el niño era pues porque en la cultura de él los hombres usan el cabello largo porque tiene un significado, entonces lo que hicimos fue cogerlo a la fuerza para cortarle el cabello para que se identificara como un hombre, entonces vemos que esa es una clase de violencia física” (Reflexión sobre la escena de la violencia física en el juego de roles. Mujer comunera, 8 Dic, 2013).

De este modo vemos que la violencia de género para las mujeres Nasa involucra también la agresión a niños y/o niñas al no aceptar o reconocer las costumbres de la cultura de la que cada uno proviene. Para analizar la violencia hacia el niño presentada en el fragmento anterior, retomamos a Recalde (2013) para quien la violencia de género se evidencia a través del machismo y androcentrismo, es decir, se hace evidente como el discurso del sistema patriarcal, se instaura en las mentes y por ende en el accionar de los sujetos sin que sea apreciado; este planteamiento se hace evidente en la escena o fragmento anterior, pues se hace referencia a que a la mujer se le caracteriza por tener el cabello largo, algo que en un hombre resulta extraño según la mirada occidental, pero que desde la comunidad nasa representa un poder, una cualidad. En este orden de ideas es preciso mencionar a Falu & Segovia (2007), quienes plantean que no toda violencia hacia las mujeres ocurre en el ámbito doméstico, ni toda la que ocurre en este espacio, es contra las mujeres.; podemos relacionar esto con la concepción que tienen las mujeres indígenas a cerca de la violencia de género, según la cual esta violencia implica, no solo a la mujer, sino a los niños, niñas, al hombre y la misma naturaleza, dejando de ser un problema privado, sino de comunidad y de convivencia.

Por otra parte, teniendo en cuenta que la Escuela Local Mujer, Derechos Humanos y Participación Política se creó para que las mujeres indígenas del Resguardo se capacitaran en derechos humanos y derechos de las mujeres, evidenciamos que a pesar de la creación de este espacio, las mujeres aún son apartadas y/o rechazadas del ámbito público, es así como desde el discurso o las expresiones de las mujeres y las referidas hacia ellas por parte de otros sujetos, incluyendo a otras mujeres que no siguen el proceso de la escuela, evidencian según Habermas (citado por Wodak, 2003) que el lenguaje es también un medio de dominación y una fuerza social, el cual se utiliza para legitimar las relaciones del poder organizado; es decir a partir delo hallado en la Escuela Local de Mujeres nos permitió desde Fairclough (citado en Wodak, 2003) comprender el lenguaje como una forma de práctica social donde la dominación se reproduce y se resiste con los discursos.

Partiendo de los anteriores planteamientos, consideramos que las mujeres que participan activamente en la Escuela Local cuestionan la posición y/o actitud de hombres, pero principalmente de algunas mujeres que no se están formando en la Escuela Mujer, es decir, a través de situaciones que se presentan en diferentes escenarios de la comunidad hacia las mujeres del resguardo en donde no se les tiene en cuenta su opinión o no se les escucha, ellas presentan una serie de elementos discursivos que pretenden controvertir el discurso dominante a través del cual hombres y mujeres de la comunidad han legitimado y reproducido las desigualdades de género y por ende de la violencia de género hacia la mujer.

El siguiente fragmento se presentó en el momento en que una mujer integrante de la Escuela Local iba a presentar en una asamblea las propuestas que como escuela crearon, pero el resto de la comunidad no le prestó atención:

“Buenas tardes a todos y a todas (había mucha bulla y murmullo en ese momento) nosotros como...ey!! Por favor gracias muy amable por la atención!!!...este es un espacio que las mujeres del Nasa Kiwe estamos ganándonos, por favor!! queremos presentarles nuestro grupo de capacitación del programa mujer, (...) entonces como grupo aprovechando el espacio de que se van a lanzar nuevos candidatos para la directiva del cabildo, entonces queremos hacer una serie de propuestas como grupo que nos estamos capacitando y estamos en la formación política, (...) entonces nosotros...como no nos prestan mucha atención, entonces por favor más adelante queremos hacerles llegar, por lo menos a los que se van a lanzar a los candidatos, las propuestas, porque este es un espacio que estamos queriendo nosotros como mujeres aprovechar, pero es un total irrespeto” (Presentación del grupo de la Escuela de mujeres en la Asamblea. Mujer líder, 17 Nov, 2013).

A partir de esta situación un hombre líder intervino:

“Bueno...yo si les pido el favor a las comuneras y a los comuneros del cabildo Nasa Kiwe...a ver hagamos un poco de silencio y con respecto al informe que aquí ha dado la profesora y en compañía de la profesora hago parte yo del equipo de la escuela de Derecho de las mujeres, pero se ve que aquí no se está respetando ese derecho que le corresponde a las mujeres, hay mucha bulla, no hay atención, parece que no les duele, parece que no les interesa (...)hay mucho machismo eso es lo que yo veo y así no se puede progresar, que le enseñamos a nuestros hijos y a nuestras hijas, con violencia? (...)mire nosotros a veces aquí cantamos el himno de los indígenas y ahí se habla de la Gaitana y la Gaitana quien lo valora, no lo valora nadie, las mujeres son despreciadas en esa parte, y eso no puede ser!...las mujeres están liderando, entonces ese respeto que?”(Hombre líder, 17 Nov, 2013).

A través de esta intervención, se hace perceptible la manera como el lugar y la palabra del hombre tiene mayor importancia tanto para hombres como para mujeres, aunque es de destacar que el discurso que presentó el caballero hace referencia a un planteamiento que pretende controvertir el discurso dominante que ha permeado su comunidad, y así darle el lugar de equidad y/o no desigualdad a las mujeres.

“El domingo en la asamblea de aquí, de la escuela las mujeres hicieron unas propuestas y las iban a socializar, pero las mismas mujeres –noo! -empezando por la misma junta directiva que no dieron la palabra” (Mujer comunera, 24 Nov, 2013. En grupo de discusión de tres noticias).

“Cogieron el micrófono y que los puntos y dijeron que no que eso no iba ahí, eso era un desorden” (Mujer comunera, 24 Nov, 2013. En grupo de discusión de tres noticias).

“O sea el tema de la mujer no es importante (...) muchas veces se hacían propuestas, pero ni la misma comunidad ni la misma autoridad no se le tiene en cuenta, como cuando ellas están planteando alguna propuesta frente alguna problemática que afecta a la mujer, ni las mismas mujeres les prestamos atención, porque entonces estamos es en otro cuento,” (Mujer comunera, 24 Nov, 2013. En grupo de discusión de tres noticias).

Al respecto se puede explicar esta situación desde Beauvoir (citado por Recalde, 2013) quien plantea que las mismas mujeres han otorgado un poder de dominio y pertenencia del mundo a los hombres, de ahí que sean éstos los responsables de cómo debe funcionar la sociedad, en la que la mujer queda excluida de desempeñar cualquier función que no vaya acorde a los criterios del varón. De ahí que Bourdieu (citado por Recalde, 2013) plantee que las relaciones sociales y las estructuras cognitivas y objetivas están tan bien construidas y tan bien articuladas, que se

hacen imperceptibles los fenómenos de desigualdad, porque las instituciones sociales como la familia y la educación se encargan de reproducirlos y sostenerlos. Una vez más, es evidente el poder del discurso y de las ideologías sociales y asociadas a los conflictos o luchas de un grupo determinado, que legitiman oponerse al poder y al dominio, ejerciendo tareas de oposición y resistencia, que se expresan como prácticas discursivas, por lo que el discurso cumple un papel importante en proceso de su reproducción.

7.1.4. La violencia simbólica como un tipo de violencia de género que perpetúa implícitamente el discurso dominante.

Teniendo en cuenta que al igual que el lenguaje, las imágenes también se pueden constituir como un instrumento fundamental para ejercer y perpetuar la violencia simbólica como un tipo de violencia de género, se realizó la técnica del fotolenguaje para que a través de imágenes publicitarias con mujeres como objeto sexual -semidesnudas-, las mujeres que asisten a la Escuela Local de Mujeres describieran, opinaran y respondieran si se sentían identificadas con las mujeres que aparecían en las imágenes. Al respecto se encontraron las siguientes afirmaciones:

“No nos sentimos identificadas con ellas porque no tienen ni principios ni valores, los cuales a muchos de nosotros se nos han dado desde la casa, que las mujeres tenemos que conservarnos cuidarnos” (Técnica fotolenguaje. Mujer comunera, 8 Dic, 2013).

“Desde la cosmovisión tenemos un sentido, ese sentido de pertenencia, de quererse uno mismo, del respeto de los valores” (Técnica fotolenguaje. Mujer comunera, 8 Dic, 2013).

“Nosotros como nasa no nos sentimos identificadas con las mujeres de las imágenes, porque nosotros como nasa tenemos un pensamiento muy diferente. Somos muy diferentes como nasa (...) Pues que somos más cultas, más discretas en nuestra manera de ser.... Eso es lo que nos hace la diferencia con ellas” (Técnica fotolenguaje. Mujer comunera, 8 Dic, 2013).

“Nosotras estamos con una manera de pensar más conservadora, tenemos nuestras particularidades.” (Técnica fotolenguaje. Mujer comunera, 8 Dic, 2013).

Estas expresiones evidencian que el discurso patriarcal ha permeado y permanecido implícitamente en el pensamiento de las mujeres indígenas, pues al considerar que las mujeres que aparecen en las fotos *“no tienen ni principios ni valores, los cuales a muchos de nosotros se nos han dado desde la casa, que las mujeres tenemos que conservarnos cuidarnos”*, se puede inferir que las acciones, actitudes o discursos que ellas plantean se deben según Ander-Egg (citado por Recalde, 2013) a la manera como han sido educadas y socializadas, pues las pautas, normas y valores que los sujetos han construido respecto al sexo al que se pertenezca, se debe a la representación que la sociedad tiene acerca de lo que es lo masculino y lo femenino, generando de esta manera que los mitos de lo femenino y el machismo se reproduzcan, pues así mismo se asumen los roles y funciones establecidas de hombres y mujeres.

“Para nosotros una persona una mujer ideal debe tener unos buenos principios morales, su manera de ser, que respete, que se haga respetar ella y que respete a los demás noo, como mujer, madre, hermana, esposa, y eso incluye más que todo valores” (Técnica fotolenguaje. Mujer comunera, 8 Dic, 2013).

Desde Beauvoir (citado por Recalde, 2013) esta afirmación evidencia que la mujer o lo que se entiende por *mujer*, es resultado de lo cultural, construida socialmente para ser madre, esposa,

hermana, hija, incluso como objeto sexual, de ahí que desde la visión de las mujeres indígenas Nasa que asisten a la Escuela Local de Mujeres sea mal visto que una mujer pose desnuda o semidesnuda en revistas u otros medios de comunicación, pues desde sus vivencias y/o creencias las mujeres deben respetarse a sí mismas, ser más conservadoras, de lo contrario se les considera mujeres sin valores.

Al respecto Bourdieu (citado por Recalde, 2013) plantea que son las diferencias biológicas de hombres y mujeres lo que ha instaurado una construcción social de inequidad y dominación, lo cual se hace más evidente al observar a lo que ha quedado reducido el cuerpo de la mujer en la sociedad, constituyéndola como un objeto sexual disponible para complacer a una sociedad androcéntrica, esto de alguna manera nos permite evidenciar una contraposición en los elementos del discurso de las mujeres indígenas, pues por un lado ellas manifiestan que la mujer *“debe tener unos buenos principios morales, que se haga respetar ella y que respete a los demás no, como mujer, esposa, madre, hermana”*, lo cual indicaría que están reproduciendo una moral conservadora, pero al mismo tiempo al considerar que la mujer debe hacerse respetar como *madre, hermana o esposa* se estaría reproduciendo el discurso dominante o patriarcal en el que la mujer está obligada a cumplir con sus deberes de hija, madre y esposa, incluyendo en esta última la complacencia sexual que le debe al hombre.

“A nuestra forma de ver la vimos que son mujeres como atrevidas con una idea de libertad muy amplia, pero también miramos que también aquí se puede ver una manera de demostrar como la desigualdad, yo vi una imagen donde aparecía un hombre sin camisa y una mujer sin camisa y la mujer decía: por qué él puede andar sin camisa y yo que soy mujer no?, o sea que también se ve feo que una mujer muestre, pero un hombre si

puede andar así, entonces sería como esa manera de ver la desigualdad” (Mujer comunera, 8 Dic, 2013. En técnica fotolenguaje).

En esta opinión sobre las imágenes publicitarias en las que aparecían mujeres semidesnudas, hallamos elementos del discurso que se contraponen: uno que legitima el discurso dominante y otro que lo controvierte. Por un lado, cuando la mujer manifiesta que *“son mujeres como atrevidas con una idea de libertad muy amplia”*, inferimos que la misma mujer reconoce que hay un límite para el actuar de las mujeres en la sociedad, por lo cual al exceder esos límites ya se le califica de *“atrevidas”*, situación que no ocurriría con el hombre, pues a éste socialmente si se le permite acceder y exceder todos los ámbitos sociales, sin asignárseles algún calificativo, y en caso de hacerlo no sería de manera peyorativa como si ocurre con la mujer. Por otro lado nos encontramos en la misma opinión con un discurso que pretende controvertir el discurso dominante en el que las desigualdades de género son evidentes *“también aquí se puede ver una manera de demostrar como la desigualdad, yo vi una imagen donde aparecía un hombre sin camisa y una mujer sin camisa y la mujer decía: por qué él puede andar sin camisa y yo que soy mujer no?, o sea que también se ve feo que una mujer muestre, pero un hombre si puede andar así”*, de este modo se puede considerar que existe un reconocimiento y/o un entendimiento acerca de lo que generan las diferencias y relaciones de poder entre hombres y mujeres, diferencias insertadas a través del discurso dominante, que a pesar de cuestionarlas, aún se legitiman y se reproducen al considerar que las mujeres son atrevidas por mostrar su cuerpo.

En este orden de ideas y para ir concluyendo esta primera parte del capítulo IV, analizaremos el siguiente fragmento de una mujer en el momento de ir finalizando la socialización del fotolenguaje:

“Entre mujeres nos atacamos por la forma de vestir y de pensar de la otra, y como mujeres tampoco nos damos cierto valor como lo muestran las imágenes no, que no tienen autoestima no se valoran y nosotras mismas como mujeres nos atacamos” (Mujer comunera, 8 Dic, 2013. En socialización del fotolenguaje).

Este planteamiento sumado a los anteriormente expuestos nos permite inferir que los elementos del discurso que circulan entre las mujeres indígenas a cerca de la violencia de género, a pesar de intentos de controvertirlos por parte de algunas de ellas, de alguna manera resultan siendo legitimados y reproducidos, pues a pesar de reconocer que por las desigualdades de género se producen situaciones de relación hostil entre hombres y mujeres, también las discriminaciones existentes entre las mismas mujeres promueven la violencia de género. Así como las mujeres indígenas son víctimas de la discriminación por parte de mujeres no indígenas, ya sea por la forma de vestir, hablar o trabajar, de la misma manera las mujeres indígenas hacen cuestionamientos a las mujeres que se dedican a determinadas actividades para obtener sus ingresos económicos. De ahí que retomando a Meneses (2009):

“Se ha comprobado que la discriminación no proviene solamente de parte de los hombres, sino que también existe una denominada “desigualdad cruzada”, es decir, las mujeres no por ser mujeres poseen situaciones similares, dando paso a una discriminación dentro de su mismo género. Así por ejemplo las mujeres urbanas discriminan a las rurales, las alfabetas a las analfabetas, etc”. (Meneses, 2009, p.1)

En este orden de ideas, resulta pertinente, tal como lo plantea Lorente (2003), que el género como un elemento constitutivo de las relaciones sociales y por ende las relaciones de género constituidas como relaciones interculturales, se entienda que lo multicultural no solo se refiere a culturas étnicas, sino además a culturas de género, de clase, profesionales, religiosas,

generacionales, entre otras, de ahí la importancia de la articulación de los diferentes sistemas identitarios que proporcionan particularidad. De ahí que se habla de perspectiva de género, puesto que a las mujeres de un mismo país, por ejemplo, no se pueden generalizar como pertenecientes a una misma etnia, cultura o clase. En este sentido se puede considerar que las mujeres indígenas conciben su modo de vida alrededor de la familia, de la comunidad, del trabajo en el campo, en su tierra, aunque si bien es cierto, algunas mujeres indígenas en la actualidad han ampliado sus ámbitos de acción (educación, salud, político, etc.).

7.2. Relaciones de género en la escuela, confrontando imaginarios desde una perspectiva teórica.

En este capítulo se abordan aquellos segmentos del discurso que relatan eventos de la violencia de género desde las experiencias de los niños y niñas del Centro educativo Rural Mixto I Nasa Kiwe Tekh Ksxaw, ubicado en el resguardo indígena NSKTK, esta sección tiene como objetivo identificar los discursos que circulan entre los niños y niñas el centro educativo, teniendo en cuenta la relaciones de género que niños y niñas construyen en su entorno escolar.

A continuación se presentaran dos comentarios que surgieron en la técnica juego de roles que se llevó a cabo en una de las aulas del centro educativo, donde se trabajó con niños y niñas de los grados primeros sobre las actividades que realizan hombres y mujeres en los escenarios públicos y privados.

“(...) a mí me gusta jugar a la cocinita” (Niña 7 años-centro educativo NKTK 21 Nov, 2013).

“(...) los papás no pueden hacer oficio, solo trabajan” (Niño 7 años- centro educativo NKTK 21 Nov, 2013).

Considerando lo anterior para nosotras los comportamientos, acciones e ideas que construyen e imitan los niños y niñas en sus procesos de interacción y aprendizaje con el medio en que los rodea, son producto de la legitimidad de los discursos de subordinación y dominación hacia la mujer, como lo es la idea que los niños piensen que las funciones y tareas del hombre corresponden exclusivamente al ámbito público y fuera del privado, a su vez que a las niñas les guste jugar a algunas actividades que desde la sociedad patriarcal han sido asignadas solamente a las mujeres por su condición de procreadoras, cuidadoras y preservadoras de la vida, reflejado en un juego tan particular como “jugar a las muñecas o a la cocinita”.

Es a partir de los medios de comunicación y de interacción como la familia, la escuela y grupos de pares que los discursos sobre violencia contra la mujer y lo que significa ser hombre y ser mujer se pueden reproducir, debido a que dichos medios de comunicación e interacción son fuente de influencia, poder y control, en la medida en que ejercen dominio sobre los comportamientos de las personas, es así como los medios de comunicación normalizan la violencia y las relaciones de poder resituándolas en un ámbito de naturalidad.

De este modo ciertas comunidades tradicionales critican el discurso dominante, un ejemplo de ello es la comunidad indígena en la que llevamos a cabo nuestra investigación, en la cual evidenciamos ciertas dinámicas de relaciones de poder, en concordancia con una de las actividades que se desarrollan en el resguardo, como lo son las asambleas, dicho escenario es la oportunidad para que hombres y mujeres expresen sus inconformidades, los avances que tiene la

comunidad y se ejecuten algunos remedios³, nosotras observamos en una de las asambleas como se le niega la opinión a la mujer, dándole prioridad a los asuntos de los hombres y en el momento en que ellas hablan se genera un “saboteo” que le impide a las mujeres continuar comentando el proceso participativo que ellas llevan a cabo en el resguardo. Esta observación demuestra que no solo en la sociedad occidental la figura de la mujer es invisibilizada mediante acciones que desafían las relaciones de poder, sino que también se presentan en algunas comunidades que no están exceptas de verse permeadas por los discursos dominantes, en los que las relaciones de poder siempre va prevalecer una jerarquización de las funciones de hombres y mujeres

Esto lo podemos explicar también desde Radu (2012) quien retoma aportes de Litoseliti sobre cómo el poder social se manifiesta en los discursos, esto sucede cuando las personas, en este caso las mujeres usan un discurso de “emotividad femenina”, que sencillamente permite la reconstrucción de perspectivas o posiciones de desigualdad para las mismas mujeres, lo que limita su acceso a decisiones y debates públicos importantes. por ello es necesario que la sociedad, las mujeres indígenas en este caso y las comunidades trabajen por un nuevo repensar del significado que se ha construido durante muchos años sobre la mujer indígena, para que las mismas mujeres también construyan herramientas desde la cotidianidad que les permita visibilizar y reconocer sus derechos como sujetas activas de participación y poder.

³El remedio es una clase de “castigo” que se aplica a quien haya infringido las normas indígenas con el propósito de que corrijan sus comportamientos ya sea el caso de que alguien tenga orientaciones homosexuales, e infidelidad entre otras. “su aplicación jurídica, está basada en ‘fuetazos’, cepo, armonizaciones (remedios con plantas) y trabajos forzados”. Diario El País (2014)

Teniendo en cuenta lo anterior, los estereotipos de género son continuamente reproducidos por los agentes de socialización como los anteriormente mencionados la familia, la escuela, medios de comunicación y grupos de pares. Por ello Baxter et al, (citado por Rodríguez & Peña, 2005) considera que el discurso estructura los caminos para entender el mundo social, de modo que la identidad se resitúa y se negocia constantemente a través de las practicas discursivas. En efecto, las prácticas discursivas definen las categorías y dominios específicos que pueden ser dichos y hechos, pre escribiendo lo que es “normal” o “natural”. Por ello para las niñas puede ser normal y natural querer o soñar con ser madre dentro de su proyecto de vida a futuro.

Es así como los niños y niñas a través de los discursos construyen su identidad, aunque no propiamente la de ellos pues, casi siempre tienden a imitar lo que observan, escuchan y las lecturas e interpretaciones que efectúan de las experiencias que viven, es así como los niños y niñas también reproducen dichos discursos a través de las interacciones. Es por esto que los niños y niñas incorporan a su cotidianidad lo que la misma sociedad ha fundado como característico de hombres y mujeres, lo que es bueno y malo, además de las acciones comportamentales adecuadas que pueden hacer o no cada uno según su género.

A continuación se presenta un fragmento de una estudiante que cursaba grado primero, dicha frase surgió en la hora de descanso, en el momento en que se desarrolla una lluvia de ideas sobre lo que cada niño y niña quería ser cuando grande.

“(...) cuando grande quiero ser mamá” (niña 7 años centro educativo NKTK 21 Nov, 2013).

A las mujeres desde la cultura patriarcal se les ha enseñado que deben de ser hacedoras del hogar, remitiéndonos también al dicho de muchas mujeres a sus hijas cuando les dicen que

“debes aprender a cocinar, para cuando consigas marido no vayas a sufrir”, esta frase corresponde a un modelo de subordinación/dominación hacia la mujer a estar relegada a las funciones domésticas y no a las públicas como el ser doctoras, ingenieras, abogadas, etc. Cuando a partir de sus habilidades también pueden desempeñar cargos que son exclusivamente del hombre.

Lo que la sociedad nos vende son modelos patriarcales de ser hombre y ser mujer teniendo en cuenta que en la cultura Nasa ser madre corresponde a ser generadora de vida, además de que es ella junto con el hombre la otra mitad de la vida humana, es también ser jefa del hogar y pensar siempre en función de los demás, es así como la mujer por ser la creadora de la vida se le ha dado la obligación de hacerse cargo de ella, esto es considerado como una manera de discriminar a la mujer y adjudicar otras labores a los hombres, es por ello que las labores de la mujer se representan un trazado cultural bastante denso y educativo en la medida en que la mujer es vista en la tarea de reproducir y sostener la cultura de su comunidad.

A partir de los procesos interactivos las niñas aprenden e internalizan, actitudes y conductas como el cuidado y la ayuda a los demás, mientras que los niños adquieren y demuestran conductas como la agresividad, la independencia o la competitividad.

Además, el hecho de que una mujer tenga dentro de su proyecto de vida el ser madre, se entiende que dicha noción corresponde a un modelo de ser mujer que se le inculcan a las mismas en su niñez para que aprendan y ejecuten en su cotidianidad ciertas formas de comportamiento dominante, las cuales responden a roles jerarquizados y a su vez se desencadenan en relaciones de poder, lo que puede o no estar naturalizado desde su cultura Nasa, según como se conciba a la mujer, y las representaciones y roles juega ella en su comunidad.

Para entender el discurso que maneja la estudiante frente a lo que ella desea realizar cuando crezca, tomamos algunos aportes teóricos de Prieto y San Martín (2002) quienes realizan una asociación entre las relaciones de género y el discurso para entender las diferencias de género que se establecen entre hombres y mujeres. Uno de sus supuestos radica en que existen ciertos factores que algunas personas asocian con el lenguaje femenino, encontramos que la forma que tienen las mujeres de relacionarse con personas de su mismo género se da por el hecho de que las mismas se consideran como un grupo de experiencias en común y que las conversaciones o temas usuales de las mujeres generalmente se asocian a sus roles de esposas, madres, novias. Para nosotras esto traduce como las relaciones de género son reproducidas desde un discurso privado, que invisibiliza y habitúa los roles de las mujeres al sector familiar, dejando en evidencia la legitimidad que se le otorga a las prácticas de poder y dominación que reproducen la violencia de género hacia la mujer, desde las diferencias de género que se establecen en roles incorporados en los sujetos como algo natural e inevitable de la condición humana.

Retomando algunas ideas de Castellanos (2010) para analizar aún más la representación de la estudiante que desea ser madre, nos enfocamos desde la teoría de los generolectos, que no es más que las diferencias dialectales entre hombres y mujeres, reconociendo que cada una de las personas tiene una forma de actuar diferente y que eso depende de la cultura en la que habita y como se relaciona con el medio en el que interactúa. Además los generolectos como instrumentos culturales simbólicos, se componen de modelos que producen conductas culturalmente esperadas y que utilizan para catalogar las acciones discursivas como femenino o masculino, es decir lo que se idealiza, sueña o desea no solamente es producto de la continuidad

de la cultura patriarcal, sino al estilo de jerarquizable que se ha establecido en las relaciones de género.

Considerando lo anterior los discursos se incorporan en la vida de los sujetos, tal es el caso de los estereotipos de género que se instauran en la cotidianidad de las personas, lo que sucede con las niñas al proyectar lo que desean ser cuando grandes, es por decirlo así un intento que hace la niña para aproximarse a la vida de los adultos, donde ella supone que corresponde a las características de la mujer en su adultez.

Sin embargo, los niños piensan su rol diferente al de las niñas y son educados por decirlo así para que piensen su papel en la sociedad fuera del espacio privado, podemos decir que en ello inciden los agentes socializadores, llámense familia, escuela, medios de comunicación y la misma sociedad, donde niños y niñas establecen su modo de accionar y pensar influenciado desde los modelos de ser hombre y mujer, los cuales son “permitidos” y “aceptados” desde la cultura patriarcal y se han naturalizado tomando una simbología natural para que las relaciones de poder permanezcan y la violencia de género se reproduzca de varias formas que no sean tan perceptibles por la misma sociedad que las legitima. Un ejemplo claro está en que algunas de las mujeres anhelan casarse, tener hijos, que el compañero se encargue de proveer económicamente su hogar y sea el hombre quien tome por ende las decisiones no solo del hogar sino de la vida de la mujer, cuando puede ser una decisión mutua, además de que la mujer piense siempre en función de ayudar al otro y no en ella misma, en conseguir sus sueños orientados desde la visibilidad de sus habilidades en los escenarios públicos e incluso privados.

Teniendo en cuenta lo anterior, uno de los resultados de la lluvia de ideas frente al tema de los gustos y profesiones que los niños y niñas deseaban realizar, fue como algunos roles de

género y las practicas dominantes se han incorporado en los discursos que los niños manejan en su entorno escolar, algunos de ellos expresaron lo siguiente:

“(...) a mí me gusta jugar a los guerrilleros, también me gusta jugar a necesitamos un soldado matutino- tino tan” (niño 6 años centro educativo NKTK 21 Nov, 2013).

“(...) “los niños juegan a la guerra, a matar papapapapa” (niña 7 años centro educativo NKTK 21 Nov, 2013).

Apoyándonos desde el ACD argumentamos que el discurso permite configurar las relaciones de identidad de género que construyen constantemente niños y niñas, en la medida en que el discurso es entendido como aquello que pensamos, decimos o escribimos, lo que nos permite evidenciar como se llevan a cabo los procesos de relaciones entre los contextos escolares y familiares en los que constante el niño o niña interactúa y redefine su identidad.

Para Castellanos (1991) quien desde la versión tradicionalista plantea que las sociedades primitivas y la parte biológica, se cree que la superioridad del varón se da por factores biológicos y hormonales que los hace dominantes, violentos y agresivos; estos son motivados a la guerra con una actitud protectora y a la vez dominante hacia las mujeres; a su vez las mujeres tienen el papel de reproductoras de la especie.

De esta manera podemos argumentar que los niños y niñas representan e interactúan a través de lo que observan y viven frente a modelos de ser hombre o ser mujer. Es así como las imitaciones y representaciones sociales que ellos han creado acerca de ambos géneros les han permitido ir construyendo imaginarios incorporados desde un sistema de racionalidad dominante sobre las funciones o roles de hombres y mujeres, donde los discursos toman representatividad

y dominio frente a lo que los niños y niñas desean y quieren ser en un futuro. En este sentido podemos decir que la subordinación de la mujer, está la que tiene que ver con las guerras, en las que a los hombres se les caracteriza por ser más fuertes, agresivos y feroces, por ende a los niños se les cuida más, antes que a las niñas, para que ellos estén listos para las próximas guerras. Sin embargo Harris (citado por Castellanos, 1991) plantea que la agresividad de los varones se da como resultado de los sistemas sociales sexistas que de alguna manera recompensan dicha agresividad en varones, y excluyen al hombre que no tenga poder y liderazgo.

Por otra parte a las mujeres se les caracteriza por ser dóciles debido a que se les adiestra para que posean dicha cualidad. En relación con la afirmación y las frases de los niños, podemos decir que los hombres están condicionados a insertarse de alguna u otra forma en la guerra, a mostrar actitudes de poder, a involucrarse en la esfera pública para no ser excluidos por la misma sociedad que ha construido criterios de género, formas de ser hombre y ser mujer.

Es así como para nosotras la idea de que un niño tenga preferencias por jugar a la guerra son producto de las influencias patriarcales puesto que los hombres crecen con la perspectiva de que mostrar algún tipo de emoción o sentimentalismo supone ausencia de virilidad, como dar un beso a un compañero, jugar con muñecas, vestir alguna prenda de color rosa es visto como algo que esta fuera de lo normal o en la mayoría de los casos sancionado por la sociedad con la idea de alguna pérdida de masculinidad. Estos imaginarios sociales se introducen en la vida del hombre generando representaciones y discursos de desigualdad e inequidad entre ambos géneros resituándose así las relaciones de poder.

Considerando que en la comunidad indígena la concepción que se tiene acerca de las relaciones de género se basa en la existencia de una complementariedad y dualidad que incluye no solo las relaciones armónicas entre seres humanos, sino también con la naturaleza, surge para

nosotras un interrogante ¿porque los niños juegan a realizar acciones violentas? Una de las posibles respuestas la podemos encontrar en los medios de comunicación como reproductores de los discursos y la otra en el Estado como sistema que reprime a las comunidades y las encadena en un régimen de dependencia para beneficiarse en los roles de género masculino, como por ejemplo las propuestas que crea el gobierno para que los hombres crezcan pensando en salvar y contribuir a la nación integrándose a la guerra.

Es así como los roles de hombres y mujeres están clasificados y creados con el único fin de que haya un subordinado y un dominado, donde unos tomen el control y poder de las acciones de los demás, en el cual hombres y mujeres desde las practicas discursivas legitiman y continúan reproduciendo.

De esta manera, podemos argumentar que los comportamientos masculinos claramente clasificados como cosas o preferencias de hombres, les otorga un lugar privilegiado en la sociedad, al considerar a los hombres como más fuertes biológicamente que las mujeres, con poder y dominio en la sociedad, de acuerdo a la identidad que cada uno adopta y en función de lo que cada uno ha construido según su cultura, educación e interacción debe de hacer cada género, aunque esto implique la desigualdad entre los mismos.

Teniendo en cuenta lo anterior el lenguaje como herramienta del discurso permite la construcción de identidades, a partir de los comportamientos, estilos de habla y de identidad que adoptan hombres y mujeres limitan su accionar en la sociedad, puesto que desde que nacen ya están condicionados a ocupar un lugar en la sociedad, a comportarse de determinada manera y a pensar según su características biológicas, es decir si es mujer se le educará para ejercer no solo funciones en el aspecto doméstico, sino que ella misma vaya desarrollando la capacidad y vea las acciones que la posiciona en un lugar de subordinación como algo normal que es característico

de su condición femenina, lo mismo sucede con el hombre cuando nace se le adiestra por decirlo así para que demuestre su “virilidad” y fuerza, un ejemplo claro es que a los niños se les ilustre que las acciones adecuadas que corresponden a su género son las más rudas y las que tiene que ver con el peligro, dentro de estas encontramos no solo la inserción a la guerra o el gusto por jugar a ella, sino juegos como el fútbol, deportes extremos, que si se cae no puede llorar y muestra su lado femenino por decirlo así, todas estas acciones hacen que los discursos sobre las desigualdades entre los géneros se preserven y el accionar de la mujer siga viéndose limitado en el espacio público, pues desde los discursos patriarcales sus actividades están en mayor medida dirigidas al sector privado.

Teniendo en cuenta lo anterior, queremos abordar parte de los estereotipos que manejan niños y niñas en el contexto escolar mediante un ejercicio de observación donde se utilizó como herramienta de registro el diario de campo:

En el momento del recreo una de las niñas se acerca a sus amigas y les comenta lo siguiente:

“(...) cantemos las mujeres porque los hombres son muy peleones” (niña 7 años - nota de diario campo 29 Nov, 2013 hora 9:20 a.m Centro Educativo Rural Mixto I NKTK)

Partiendo de lo anterior, según Kolhberg (citado por Rodríguez & Peña 2005), los niños y las niñas aprenden una variedad de reglas sobre lo que hacen los varones y lo que hacen las mujeres y se comportan de acuerdo con ellas. Es por ello que en el proceso de aprendizaje hay una clase de automotivación que hace que cada uno emprenda su propia socialización, seleccionando así por su cuenta los comportamientos que deben aprender y ejecutar sobre la

base de las reglas correspondientes a las conductas apropiadas a su género. Es por ello, que se muestra en las sociedades una identidad de género fija, en donde los estereotipos de género son continuamente reproducidos por los agentes de socialización (familia, grupo de pares, medios de comunicación, escuela).

En este sentido y teniendo en cuenta que la escuela y la familia se muestra como una institución socializadora clave en la niñez y adolescencia, la misma se encarga de reproducir los patrones de género existentes en el orden social, como que las niñas y niños interactúen más con las personas de su propio género, debido a la imposición cultural de los estereotipos y los patrones de crianza las niñas atribuyen características de fortaleza, grandeza y poder a los niños. Es así como la preferencia por socializar con personas de su mismo género corresponde a patrones de enseñanza que se les da a niños y niñas sobre cómo debe actuar cada uno según sus características biológicas y sociales, como que los niños prefieran relacionarse entre ellos por poseer no solo gustos sino habilidades iguales y diferentes a las de las niñas en un ejemplo tan sencillo como jugar fútbol, a los carros, a los soldados, debido a la condición que tradicional y culturalmente se le ha otorgado a los roles de género de hombres y mujeres, esto influyen tan significativamente que va marcando en niños y niñas características de su personalidad, formas de comunicación y de relación con los demás, naturalizando así los discursos estereotipados de las relaciones de género.

Por otra parte, el hecho de que la niña tenga la idea de que “los hombres son peleones”, es una representación social que ya se ha idealizado sobre lo que son los hombres, además de que ya han incorporado en su cotidianidad un discurso dominante que les permite a ellas recrear y construir los imaginarios sobre las características diferentes a los hombres que las mismas tienen por su condición biológica, es decir las niñas reconocen que la actividad que ellas realizan como

cantar no corresponde a los niños, sino que los niños deben de relacionarse según su género por sus tipologías de ser peleones, es aquí donde no solo los roles ni los estereotipos, sino que también las comparaciones sexistas se repiten, se transmiten y se refuerzan muchas veces de manera inconsciente a través del uso del lenguaje.

7.2.1. Aproximación a los discursos que circulan en las canciones utilizadas por los niños y niñas del centro educativo nasa Kiwe Tekh Ksxaw.

Dentro de algunos elementos discursivos que forman parte de la violencia de género y que son empleados por niños y niñas se encuentran las rondas como una forma de interactuar con el otro, en una de los juegos o rondas que niños y niñas utilizan en su jornada de descanso encontramos una que contiene aspectos sobre roles de género, además de como consideran niños y niñas que es ser hombre o ser mujer.

Ronda el pavo y la pava.

“El pavo y la pava se van a casar todos le deseamos mucha felicidad, el pavo y la pava se van a casar todos le deseamos mucha felicidad”. (Niños y niñas del grado 1° del centro educativo NKTK 13 Nov, 2013).

A partir del ACD podemos considerar que los niños y niñas utilizan en la canción un discurso oral como evento de comunicación e interacción en el contexto social y cultural.

Para nosotras la escuela y la familia son lugares donde el habla es una práctica común y donde la ideología, los valores, creencias, modos de pensar y actuar se transmiten temprano en la vida del niño y la niña, donde a partir de los procesos de relación e interacción los reproducen, construyen o ponen en tela de juicio. Es así como a través del lenguaje y los procesos de relación que tienen niños y niñas en el área escolar que en el contenido de las rondas se evidencia las relaciones de poder, subordinaciones dirigidas en este caso hacia la mujer y manifestadas en el lenguaje musical.

Desde Lia Litosseliti (citado por Radu, 2012) se entiende que los discursos son reconocibles y tienen un significado bien definido, a partir de que se genera una serie de discursos de género con el nacimiento de un niño o niña, por ejemplo se habla de la belleza de la niña y de la fuerza del niño, de los juguetes y ropa indicada para el niño o la niña.

Estos discursos lo reconocen y tienen sentido para hablantes y oyentes, puesto que han existido previamente y así han sido asimilados; otros ejemplos pueden ser la emotividad femenina y la heterosexualidad obligatoria, principalmente evidentes en los discursos dominantes.

A pesar de que los protagonistas de la ronda son animales las funciones de cada uno ellos corresponden a los roles de masculinidad tradicionales en relación a la masculinidad del pavo y de feminidad en la pava.

Además se muestra claramente los ideales de hombres y mujeres ligados al matrimonio, a la formación de una familia, a que la mujer condicionadamente este en función y dependencia del

hombre, puesto que cuando se les pregunto a los niños y niñas, que entendían de la canción ellos respondieron:

“(...) Ellos se tiraron al piso, se chocaron se enamoraron y ya” (Niños y niñas del grado 1° del centro educativo NKTK 13 Nov, 2013)

“(...) El pavo trabajaba y la pava cocinaba” (Niños y niñas del grado 1° del centro educativo NKTK 13 Nov, 2013)

Claramente los comentarios son reproducciones sociales de los roles de género de hombres y mujeres en función del matrimonio, como imposiciones para continuar con la dominación hacia la mujer manteniendo el poder con la legitimación del hombre como el único y con la capacidad de proveer en el hogar.

7.2.2. Dibujos representativos de los roles de padre y madre desde los imaginarios de los niños y niñas del centro educativo Nasa Kiwe Tekh Ksxaw.

Con los niños y niñas del grado primero se realizó la técnica de dibujos, la cual consistía en que cada uno de los participantes plasmará en hojas que actividades realizaba padre y madre, arrojando como resultados que la mujer como madre, los niños y niñas asocian sus actividades o funciones al ámbito privado y al padre en funciones públicas, como la esfera laboral, política o educativa. Esto se refleja en las figuras y la escritura que realizaron los y las participantes sobre sus madres y padres.

“(...) mi mamá barre, trapea, me cuida, prepara la comida y tiende la cama” (Niña del el Centro Educativo Rural Mixto I Nasa Kiwe Tekh Ksxaw 21 Nov, 2013).

Para nosotras como investigadoras dichos discursos pueden estar legitimados y transmitidos por las diferentes instituciones socializadoras, en la medida en que pueden verse como “normal” las desigualdades asignadas a cada de género, empezando por la categoría de inferioridad que se le ha otorgado género femenino y de superior al masculino.

Es importante dentro de este ejercicio reflexivo y analítico hacer mención del concepto de género desde la mirada tradicional, ya que hay una asociación simbólica de las mujeres con la naturaleza y de los hombres con la cultura, esto entendido como un principio de subordinación/dominación (Serret, E. 2001). La autora explica por qué a la mujer se le asocia con el principio de la naturaleza en la siguiente afirmación:

“Todo comienza con el cuerpo y las naturales funciones procreadoras específicas de las mujeres, el cuerpo de la mujer y sus funciones la sitúan en roles sociales que a su vez se consideran por debajo de los del hombre en el proceso cultural”. (Serret, E. 2001, 91)

Por lo comentado anteriormente, la autora expresa que la mujer es el primer vehículo de culturización, pues a ellas corresponde la transmisión del lenguaje a sus hijos, y el lenguaje es el elemento primordial de la cultura. En este orden de ideas, consideramos que lo anterior hace referencia a la desigualdad y poder entre los géneros en donde las funcionalidades tanto de hombres como mujeres en la esfera pública o privada han estado legitimadas por el papel que la misma sociedad ha designado desde lo cultural a hombres y mujeres.

De acuerdo a lo anterior, vemos también la reproducción de los discursos de los roles de género en niños y niñas, debido a que en la familia las funciones de la mujer están relegadas en el ámbito privado como cuidadoras del hogar, lo que es adquirido por sus hijos e hijas hasta el punto de pensar que dichas funciones son naturalidad de la mujer. Cuando se les preguntó a los niños y niñas qué cosas hacían las madres de cada uno, todos asociaron a sus madres como amas

de casa, debido a que no solo es lo que ven con mayor frecuencia, sino que además es lo que con mayor facilidad incorporan para su accionar ya sea por su contexto mediato como la familia, la escuela o la comunidad.

Teniendo en cuenta, que tanto los niños y niñas imitan lo que observan y viven y de acuerdo a ello van reconstruyendo sus identidades constantemente, afirmamos que desde el discurso patriarcal, según Ander-Egg (citado por Recalde, 2013) las características que presentan las mujeres no les vienen dadas de sus funciones biológicas, sino por la manera como han sido educadas, es decir que las mismas van incorporando en su accionar lo que aprenden e identifican en su rol doméstico, para no ser excluidas por los parámetros estereotipados sobre lo que cada mujer debe de hacer y que la misma sociedad occidental ha construido para continuar con el dominio y subordinación de la mujer.

Es así como se le asigna a la mujer el rol de género como su principal función, en un ejemplo claro y evidente donde ella tiene que ser exclusivamente la encargada de cuidar del hogar, y lo que hace la mujer es transmitir eso a sus hijas por considerar dichas funciones exclusivas del género femenino. Esto sucede porque se han creado estereotipos femeninos que sitúan a la mujer- madre en el espacio doméstico como lugar donde debe de estar, obligándola así en función de un modelo socio- dominante a ser de alguna u otra forma femenina, además de asignarle una función que desempeñar para mantener un orden pre-establecido de los roles de género.

7.2.3. Controversia sobre la violencia de género hacia la mujer desde las voces de los niños y niñas del Centro Educativo Rural Mixto I Nasa Kiwe Tekh Ksxaw.

En la técnica lluvia de ideas oral se trabajó con los niños y niñas del centro educativo el tema de la violencia contra la mujer. Como resultado de este ejercicio encontramos que los niños y niñas entienden como violencia:

“(...) Pelear, jugar, matar, violar a las niñas, maltratar a los niños, pegar un tiro en la cabeza, secuestrar, jugar con pistolas, pegarles a los niños, arañarlos, maltratarlos, sacarle la lengua al compañero, no robar, no decir groserías, no cuidar a la madre tierra, violencia es abusar de una mujer, decirle a una niña que tan gorda que tan fea, no maltratar a las mujeres” (niños y niñas grado 3ero 7 años - 4 Feb, 2014 Centro Educativo Rural Mixto I NKTK)

“(...) Cuando el hombre quiere algo y la mujer no eso es violencia, creemos que un hombre le pegue a una mujer es malo. (Niño 12 años grado 3ero - 4 Feb, 2014 Centro Educativo Rural Mixto I NSTK).

En relación a lo anterior para los niños y niñas el concepto de violencia se asocia más con la agresión hacia la mujer que con el hombre, debido a los procesos de socialización que cada uno internaliza, además con las experiencias y vivencias que tienen cada uno de ellos y ellas en el medio en que interactúan, teniendo en cuenta que la familia como institución socializadora, los niños y niñas aprenden a relacionarse con los demás y actuar de acuerdo lo que para ellos es bueno o malo y es así como le dan el valor a funciones del hombre o la mujer teniendo en cuenta lo que representa cada uno dentro y fuera del escenario familiar.

Realizamos una lluvia de ideas oral, donde se les pregunto a cada niño y niña si en su comunidad (escuela, familia, amigos, etc.) alguien había sufrido de violencia y hacia quienes se dirigía. Se formó un círculo de personas donde algunos de los niños y niñas expresaban abiertamente historias que hacían parte de su contexto familiar, también algunos de los participantes decidieron expresar sus opiniones escribiendo, como una forma no solo de contar su historia, sino como una manera privada de comentar un aspecto de sus vidas.

A continuación se presentan varios fragmentos de las historias de algunos niños y niñas:

“(..).Un día mi papá estaba enojado y le enterró un cuchillo a mi mamá, mi mamá vivía diciendo que se iba ir y no iba a volver y ella se fue de la casa y volvió” (Niño 13 años grado 3ero - 4 Feb, 2014 Centro Educativo Rural Mixto I NKTK)

“(..). Cuando mi papá le pegaba a mi mamá entonces él llegaba a la casa y ella tenía que levantarse y tirarse por la ventana porque él le pegaba. Sí, yo estaba pequeña él iba a prender la casa, él le hecho gasolina sino que hay no había candela, entonces él se fue abajo a traer la candela y cuando llego la gasolina ya se había secado, entonces no pudo quemar la casa. Mi mamá dijo que se iba a ir, nosotros tenemos dos casas y ella se fue a vivir arriba a la otra casa, entonces mi papá abajo dijo que él se iba a él y ella dijo que también entonces a lo último ella volvió otra vez con él”.(Niño 11 años grado 3ero - 4 Feb, 2014 Centro Educativo Rural Mixto I NKTK)

El relato de cada uno de los niños como aspecto vivencial, refleja como ellos perciben la violencia de esta manera, puesto que es algo que ya se ha incorporado en su cotidianidad a partir de sus experiencias, considerando que la familia es un agente socializador en donde se va

construyendo desde la infancia las representaciones de lo que es considerado como “bueno” o “malo”, así mismo como las relaciones sociales y los estereotipos de género.

De este modo los niños y niñas ven la violencia no solo como aquello que afecta a la mujer, sino como una situación que los involucra, en la medida en que ellos y ellas lo incorporan, y lo hacen parte de su cotidianidad, es decir lo que cada uno de los y las estudiantes expresan y representan son producto de un entramado social de poder reproducido y resistido desde los discursos patriarcales y dominantes para continuar legitimando las desigualdades de los géneros que están inmersas en un marco hegemónico que no es más que la violencia de género simulada y asimilada desde lo simbólico y representada desde las relaciones de poder que hay y seguirán coexistiendo entre hombres y mujeres.

En relación a lo anterior, podemos argumentar que las ideas de los niños y niñas también hablan del poder crítico y reflexivo que han creado cada uno de ellos en sus escenarios de interacción y relación, como el hecho de que ellos y ellas consideran la violencia como un acto no aislado que puede afectarlos y sobre todo el hecho de que la perciben como algo negativo, donde la manera en que cada uno relata los hechos representa una forma de denunciar lo que cada uno de los y las participantes o alguno de sus familiares han vivido.

Desde los aportes del Grupo Temático de Género del Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA -(citado por IGWG de USAID, 2008), la violencia de género hacia la mujer se da por las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres, con el solo hecho de que la mujer haya nacido con un cuerpo femenino ya la condiciona estar en un menor nivel que el hombre en lo social, familiar, político y económico. Aunque según Falu & Segovia (2007) no toda violencia hacia la mujer ocurre en el ámbito doméstico, ni toda la que ocurre en este espacio es contra la mujer, entendiendo así que la violencia de género ocurre dentro del ámbito doméstico como

fuera de él. Es así como la violencia de género está constituida por factores estructurales, la discriminación salarial, el uso de las mujeres como arma de guerra, la segregación sexual de mercado de trabajo y la feminización de la pobreza, de esta manera la violencia de género afecta en la mayoría de los casos a la mujer por su condición social y biológica.

Retomando las ideas anteriores, podemos decir que la violencia hacia la mujer se da por un discurso dominante que se ha construido a partir de las representaciones sociales que se tiene sobre hombres y mujeres, donde dicho discurso es aceptado desde la simbología que se le da a las relaciones de poder y por ende a la violencia de género hacia la mujer.

En relación con las historias de los niños, se trata de como ellos perciben la violencia desde sus vivencias, como algo que afecta a quien ha sido agredido o agredida, en este caso las madres de ellos, además de que reconocen indirectamente que cuando la mujer vuelve con el agresor, es algo incorrecto donde se puede volver a repetir los hechos.

8. CAPÍTULO VIII. HALLAZGOS Y CONCLUSIONES.

En nuestro estudio logramos encontrar que las mujeres indígenas atribuyen a los medios de comunicación cierta responsabilidad al fenómeno de la violencia de género expresada a través de las relaciones desiguales entre hombres y mujeres, aspecto evidente cuando ellas en el desarrollo de la técnica fotolenguaje percibieron como se utiliza la imagen de la mujer como objeto de mercado dentro de los medios de comunicación, por ello no se sienten identificadas con las mujeres de las imágenes, debido a que para ellas hay un discurso construido de ser mujer,

específicamente mujer indígena, desde su cosmovisión nasa como “conservadoras, que tienen principios y valores, son lideresas, cultas, conservadoras, discretas, etc.”.

Entre otros hallazgos en lo que respecta al escenario de la Escuela Local Mujer, Derechos Humanos y Participación política, encontramos que a las mujeres se les es más cómodo ilustrar cierto tipo de violencia de género hacia la mujer de acuerdo no solo a sus experiencias, sino a la importancia y representatividad que tiene cada una de ellas en su vida, en sus luchas como mujer, en los procesos de reivindicación de sus derechos. Un ejemplo claro fue la violencia física que las mujeres representaron y asociaron con golpes, cachetadas, empujones, torturas, patadas entre otras; también la violencia psicológica y económica, las cuales ellas relacionaron con maltratos o insultos verbales que llevan a la depresión de la mujer, y en el caso de negar o controlar el uso del dinero de la pareja respectivamente.

A partir de los resultados del proceso investigativo y la aplicación de las técnicas con los niños y niñas del Centro Educativo Rural Mixto I Nasa Kiwe Tekh Ksxaw, hallamos que dentro de sus dinámicas relacionales la mayoría de los y las participantes actúan de acuerdo a como les sea percibida la realidad, por ello a través de sus prácticas reproducen discursos dominantes en relación a la desigualdad, violencia y relaciones sociales entre los géneros.

La aplicación de cada una de las técnicas permitió que los niños y niñas se expresaran libre y fácilmente, puesto que fueron ejercicios donde cada uno de ellos utilizó la creatividad y los conocimientos para manifestar aspectos no solo relacionados con un tema determinado, sino con lo que ellos viven y recrean.

Los niños y niñas entendieron la noción de violencia desde la agresión hacia la mujer, debido a la imagen y lugar que tradicionalmente se le ha otorgado a ella no solo como víctima dentro

de los escenarios de conflicto, sino como una sujeta subordinada, que posee características y habilidades diferentes y disminuidas a las del hombre, lo que la posiciona en un lugar de desventaja e indefensa en una sociedad que ha sido construida para hombres. Además por el discurso que se reproduce en los niños y niñas desde su infancia, acerca de que a la mujer “no se le toca ni con el pétalo de una rosa”, produce en ellos una imagen dominante del hombre sobre la mujer, producto de los estereotipos de género y de la naturalización de los roles sociales.

A pesar de que el eje central de nuestro estudio fue la violencia de género, durante el desarrollo de las técnicas, éstas arrojaron como resultados que las mujeres, niñas y niños indígenas del Resguardo Nasa Kiwe Tekh Ksxaw asocian este fenómeno con las relaciones desiguales de género como elemento puntual y generador de la violencia de género, pues a partir de sus experiencias en diferentes agentes socializadores como lo son la familia, la escuela, el trabajo y la misma comunidad, se hace visible la naturalidad con que ellos y ellas perciben las relaciones de poder entre hombres y mujeres; es por esto que en nuestro estudio el tema de la violencia de género lo pudimos relacionar con todos los elementos hallados en la investigación, de tal manera que las desigualdades a la que se referían las mujeres, niñas y niños, se constituyen en factores simbólicos que promueven y legitiman la violencia de género hacia la mujer.

Como investigadoras reconocemos y destacamos la importancia de nuestro estudio en un contexto cultural, partiendo del respeto por la diversidad étnica y la inclusión social que merecen cada una de las comunidades, en nuestro estudio fue la comunidad indígena Nasa Kiwe Tekh Ksxaw un escenario de aprendizaje para nosotras, donde nos encontramos con discursos dominantes que vienen dados del dialogo de saberes y de experiencias que la comunidad Nasa ha construido a lo largo de su historia.

Nuestro estudio nos permitió adquirir nuevos conocimientos y herramientas para hacer análisis crítico del discurso, el cual desde un fenómeno social como lo es la violencia de género pudimos reflexionar de manera crítica acerca del discurso que construyen y circulan entre las mujeres, las niñas y los niños del Resguardo Nasa Kiwe Tekh Ksxaw para legitimar, reproducir o controvertir dicho fenómeno.

Al culminar nuestra investigación, proceso enriquecedor al trabajar en dos escenarios educativos del resguardo indígena Nasa Kiwe Tekh Ksxaw, podemos concluir que, por un lado a pesar de que se presentaron intentos de controvertir la violencia de género hacia la mujer y la lógica dominante por parte de las mujeres participes de la Escuela Local Mujer, Derechos Humanos y Participación Política, el aspecto que más prevaleció en el discurso de las mujeres indígenas fueron elementos que reflejan una mirada tradicional en lo que respecta a los roles de cada género, puntualizando en que “la mujer debe ser conservadora y cumplir con sus deberes de esposa”, de ahí que se evidencie cierta legitimidad que dan éstas mujeres al lugar que ocupa el género femenino en la sociedad.

Por otro lado los niños y niñas manejan una representación de la violencia de género exclusivamente hacia la mujer desde las desigualdades entre los géneros, puesto que ellos y ellas reproducen lo que para la sociedad es bueno o malo, comprobando así como un discurso dominante se naturaliza y continua resistiéndose con los discursos para seguir legitimando las relaciones de poder entre hombres y mujeres

Para terminar consideramos que desde el Trabajo Social existen muchos retos a nivel de intervención, pues a pesar de que socialmente las relaciones desiguales de género atribuyen determinados espacios para hombres y para mujeres, se deben hacer propuestas y el llamado a la

inclusión de la mujer en la política y en la toma de decisiones de carácter público, de la pertinencia de sus intervenciones en espacios que no solo concierne a lo doméstico o privado sino al poder de la palabra, de la información y a las oportunidades que como Sujeta de derechos merece.

9. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.

- Agudelo (2007). Les réseaux transnationaux comme forme d'action chez les mouvements noirs d'Amérique latine. *Cahiers de l'Amérique latine* 51-52: 31. En: Agudelo C. (2010). Movilizaciones en América Latina. una Visión Panorámica de algunas Experiencias en contra de la Exclusión y por el Derecho a la Identidad. Colombia p. 119.
- Asociación de Cabildos indígenas del Norte del Cauca. (2013, Julio). Plegable de la *Escuela Interétnica mujer, Derechos Humanos y Participación Política*.
- Banchs, M. (1996, Jul – Dic). Violencia de Género. *Revista de Análisis de Coyuntura*. Vol. II (2). Consultado el 22 de Abril, 2013. En: <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd30/pag11.pdf>
- Bonilla, E. y Rodríguez, P. (1997). *Más allá del dilema de los métodos. La investigación en Ciencias Sociales*. Santa fe de Bogotá. Ed. Norma.
- Burin, M. y Meler, I. (2001). Género y familia: poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad. México: Editorial Paidós Psicología Profunda Pág. 19-29; 399-405.
- Calderone, M. (2004). Sobre violencia simbólica en Pierre Bourdieu. Recuperado de: http://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/487/Calderone%20-%20Violencia%20Simb%C3%B3lica%20en%20Bourdieu_A1a.pdf?sequence=1

- Colás Bravo, P. & Jiménez Cortés, R. (2006). Tipos de conciencia de género del profesorado en los contextos escolares. *Revista de Educación*, 340. 415-444. Recuperado de http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/1130-3743/article/viewFile/3105/3134
- Castellanos, G. (1991). Por qué somos el segundo sexo. *Genealogía de una idea social*. Ediciones Universidad del Valle. Cali.
- Castellanos, G. (2010). Decimos, hacemos, somos. Discurso, identidades de género y sexualidades. Santiago de Cali: Ediciones Universidad del Valle. Colección libros de investigación.
- Chesnais, J. (1981). *Histoire de la Violence*. EN: Blair, E. (2009). Política y Cultura; cap. *Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición*. Medellín. Pág. 13.
- Deruyttere A. (2001). Pueblos Indígenas, Globalización y Desarrollo con Identidad: Algunas Reflexiones de Estrategia (en línea) consultado: (3, Mayo, 2013). Disponible en: <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd27/puin2.pdf>
- Donato L. Escobar E. Escobar, Pazmiño y Ulloa A. (2007) Mujeres Indígenas Territorialidad y Biodiversidad en el Contexto Latinoamericano (en línea) consultado el: (15, mayo, 2013) disponible en: <http://data.iucn.org/dbtw-wpd/edocs/2007-009.pdf>
- Dueñas, G; Leal, G; Martínez, M; Puyana, Y; Ramírez, M & Thomas, Florence. (1991). *Mujer, Amor y Violencia nuevas interpretaciones de antiguas realidades*. Colombia. Tercer mundo.
- Expósito, F. (Mayo - Junio 2011). Violencia de género. Mente y Cerebro. 48. Consultado el 19 de Abril, 2013. En: <http://www.investigacionyciencia.es/files/7283.pdf>

- Falú, A., & Segovia, O. (2007). Ciudades para convivir sin violencia contra las mujeres. Santiago, Ediciones Sur.
- Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) – Parte de ONU Mujeres (2010). “Estudio Sobre Tolerancia Social E Institucional A La Violencia Basada En Género En Colombia” - Programa Integral Contra Violencias De Género. En línea. Consultado: 5, Abril, 2013. Disponible en: http://www.programacontraviolenciasdegénero.org/documentos/docum_publicac/prod1/1_Estudio_sobre_tolerancia_social_e_int_a_la_VBG.pdf
- Freyermuth, G. (2000). *Morir en Chenalhó-Género, etnia y generación. Factores constitutivos del riesgo durante la maternidad* (Tesis de doctorado). Universidad Nacional Autónoma de México. México. En línea. Consultado: 25, Abril, 2013. Disponible en: <http://sureste.ciesas.edu.mx/Investigacion/Proyectos%20especiales/Proyectos/Graciela/Articulos/MORIR%20EN%20CHENALH%D3.PDF>
- Gómez, I; Rodríguez; L & Alarcón, L. (2005). Método Etnográfico y Trabajo Social: Algunos aportes para las áreas de investigación e intervención social. *Fermentum Revista Venezolana de Soc. y Ant.* v.(15) n.44. Recuperado de <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/20637/2/articulo3.pdf>
- Gregorio Godeo, E. (2003). El análisis crítico del discurso como herramienta para el examen de la construcción discursiva de las identidades de género. Recuperado de: http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?articulo=918726&orden=53
- Grupo mujer y sociedad. 1990 “mujer, amor y violencia, nuevas interpretaciones de antiguas realidades” centro editorial Universidad Nacional de Colombia – tercer mundo editores
- Grupo de organizaciones firmantes. (2013). *Una Mirada A Los Derechos De Las Mujeres En Colombia*. Informe alternativo presentado al comité de la CEDAW de naciones unidas. Recuperado de http://www.cladem.org/noticias/ReportAlt_CEDAW%202013.pdf

- Guevara, R. “mujeres desplazadas por el conflicto armado, “situaciones de género en Cali y Popayán”. Colombia”. Recuperado de http://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=4&cad=rja&ved=0CD0QFjAD&url=http%3A%2F%2Fwww.barriotaller.org.co%2Fpublicaciones%2Fmujeres_desplazadas.doc&ei=X3ddUoLiOojU9gTSnoDwBQ&usg=AFQjCNFsTaRUzvnK eo_lj7apvRF-NraIHg&bvm=bv.53899372,d.eWU
- Hernández, M (1974). *La persona mujer*. Madrid: Zero.
- IGWG de USAID. 2008. Programas de USAID Aluden Violencia Basada en Género: Guía para Funcionarios de Programas de Salud. 2da. ed. Washington, D.C.
- Instituto de Prevención del Delito del Estado de México. (2001). Recuperado de http://portal2.edomex.gob.mx/idcprod/groups/public/documents/edomex_archivo/ipd_pdf_mujer_archivo.pdf
- Jimeno, Roldan, Ospina, Jaramillo, Chaparro y Trujillo (2009). Violencia cotidiana en la sociedad rural. revisado en <http://www.myriamjimeno.com/wp-content/uploads/2009/19/Violencia-cotidiana-en-la-sociedad-rural.pdf>
- Kapoor, S. (2000). Violencia Domestica contra las mujeres y las niñas. InnocentiDigest
- Kymlicka, Will. 1996 (1995). *Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Barcelona: Paidós. Lamounier, Bolivar. 1968. Raça e classenapolitica brasileira en Agudelo C. (2010) movilizaciones en América Latina. Una Visión Panorámica de algunas Experiencias en contra de la Exclusión y por el Derecho a la Identidad. Colombia p. 120.
- Levi Strauss, (1987) En: Serret E. capítulo I Orden Simbólico- Sujeto Imaginario. El Concepto de Cultura en la Explicación de la Realidad social p. 33-34.

- Lorente, B. (2003). Perspectivas de género y trabajo social. Construyendo Método desde el paradigma intercultural. *Portularia* (3), 33-47. Recuperado de <http://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CCsQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.uhu.es%2Fpublicaciones%2Frevistas%2Fportularia%2Fbajar.php%3Fact%3Ddl%26file%3DNzU3LnBkZg%3D%3D%26dir%3Dadmin%2Fstore&ei=pdSMUraxMMXokQfx9YGoCQ&usg=AFQjCNEGB4pyekyxcwqlPOreM-u4HbzFrQ&bvm=bv.56643336,d.eW0>
- Llano, A, Navia, I. & otros (2013). Tulpa de la mujer, la familia y el territorio. Tejiendo propuestas desde y para las mujeres Nasas (1era ed.) Colombia: Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca. ACIN-Cxab Wala Kiwe.
- Martínez (2008) imaginario cultural, construcciones de identidades de género y violencia: formación para la igualdad en la adolescencia. Revisado en <http://inmujer.gob.es/areasTematicas/estudios/serieEstudios/docs/imaginarioCultural.pdf#page=14>
- Meneses, B. (2009) “La construcción social del género y la discriminación de la mujer indígena” [En línea]. Julio, 2009. Disponible en la web: <http://nortederecho.foroactivos.net/t20-discriminacion-de-género-mujer-indigena-primera-parte>
- Méndez, K. (sin año de publicación) “la investigación comprensiva o interpretativa” [En línea]. Disponible en la web: <http://es.scribd.com/doc/94706461/La-investigacion-comprensiva-o-interpretativa>
- Miranda, B. (2009, Julio 03). Discriminación de género MUJER INDIGENA, La Construcción Social Del Género Y La Discriminación De La Mujer Indígena. Antropología Jurídica Universidad de Tarapacá – Derecho. Consultado el 16 de Abril,

2013. En: <http://nortederecho.foroactivos.net/t20-discriminacion-de-género-mujer-indigena-primer-parte>

- Miranda, B. (2009, Julio 03). Discriminación de género MUJER INDIGENA, La Construcción Social Del Género Y La Discriminación De La Mujer Indígena. Antropología Jurídica Universidad de Tarapacá – Derecho. Consultado el 16 de Abril, 2013.
- Morales, María. (2012). Análisis crítico del discurso pedagógico y desigualdad de género en el primer ciclo de educación parvularia, región del Bío-Bío: ¿qué tienen en común cinco realidades diferentes. *Revista Pequén*, 2 (2), 20 – 26. Recuperado de [http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/265/4\(2\).pdf](http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/265/4(2).pdf)
- Nuñez, R (2009). La violencia económica hacia las mujeres es una realidad. Revista 4. Ciudad Universitaria revisado en http://www.ues.edu.sv/descargas/ATENEA/atenea_4.pdf
- Guamá, L; Pancho, A. y Rey, E.(2009). Antigua era más duro: hablan las mujeres indígenas de Antioquia. Bogotá, D.C, Colombia: Colección autonomía indígena.
- Phillip,Kottak, Conrad (1994). Una exploración a la diversidad humana. Editorial McGrawHill. Madrid. Capitulo I el campo de la antropología. Pág.1-18.
- Pisquiy (2007). Informe final de investigación sobre violencia contra las mujeres indígenas revisado en [http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/18333/original/Violencia contra la mujer maya.pdf?1301495708](http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/18333/original/Violencia%20contra%20la%20mujer%20maya.pdf?1301495708)

- Plan Territorial Cultural (2010) Asociación de cabildos Indígenas del Norte del Cauca. Escuchando la Voz de la Comunidad. Pág. 35-36, 38.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Colombia [En línea], consultado (18 junio, 2013) Disponible en :<http://www.pnud.org.co/sitio.shtml?apc=b-a--67353-&s=g&m=b&cmd%5B333%5D=i-333-4e130495fb7d0561e811c3d5e907855b#.UcCVQPILPOw>
- Prieto, Luis y San Martín Abelardo. (2002). Diferencias de género en el empleo del discurso referido: aproximación sociolingüística y pragmático-discursiva. Universidad de Chile. Recuperado de <http://www.boletinfilologia.uchile.cl/index.php/BDF/article/viewFile/20327/21491>
- Puyana, Yolanda y Villamizar, Margarita (2006). “Reflexiones sobre violencia de pareja y relaciones de género”. Violencia intrafamiliar en Colombia. Módulo 4. Haz Paz. Bogotá. Pág.: 5-101.
- Radu Nicolae, M. (2012). El género como categoría en la Rumanía postsocialista.
- Recalde, C. (2013). La reproducción del discurso patriarcal y machista en los medios de comunicación. análisis crítico del discurso del programa mi recinto. (Tesis de Licenciatura). Universidad Central del Ecuador. Quito, Ecuador.
- Rico (1996). Violencia de género: un problema de derechos humanos revisado en <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/5/4345/lcl957e.pdf>
- Rodríguez, María y Peña, J. (2005). Teor. educ. 17, 2005, pp. 25-48) http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/1130-3743/article/viewFile/3105/3134
- Rosales, S. (2004). El género en la sociedad. EN: “Perspectiva de género”. (Cap. 1). [En línea]. Consultado (30 abril, 2013) Disponible en:

http://books.google.es/books?id=iEKNMJir07QC&pg=PA7&hl=es&source=gbs_selected_pages&cad=3#v=onepage&q&f=false

- Ruiz, Y. (2007) Universitat Jaume. La violencia contra la mujer en la sociedad actual: análisis y propuestas de intervención.
- Safa, H. (1995). “La igualdad en diferencia: género y ciudadanía entre los indígenas y afrodescendientes” [En línea]. Consultado (30 Mayo, 2013) Disponible en: <http://www.ankulegi.org/wp-content/uploads/2012/03/0604Safa.pdf>
- Sandoval, B. (2013). *Situación agua, saneamiento básico y vivienda finca Nuevo México, Resguardo Indígena Nasa Kiwe Tekh Ksxaw*.
- Sampson A. Reflexiones sobre la violencia, la guerra y la paz. En: Papacchini, A et al. (2000). *Violencia, Guerra y Paz. Una mirada desde las Ciencias Humanas*. Cali: Universidad del Valle.
- Sampson A. Cultura y Violencia. En: Cruz Kronfly F. (2005). *Nuevo pensamiento Administrativo*. Cali: Universidad del Valle.
- Scott, J. (1986) Género: ¿todavía una categoría útil para el análisis? Traducción castellanos, G, EN: la manzana de la discordia. 6 (1) P.95-101
- Serret, E. (2001). *El género y lo simbólico la constitución imaginaria de la identidad*. México- Coyoacán: Editorial Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco. Pág. 91.

- Van, Dijk T. (1994) “análisis crítico del discurso” Recuperado de http://acreditacion.unillanos.edu.co/contenidos/dis_ambientes_metodos_pedagogicos/Memoria1/analisi_critico_discurso.pdf
- Van, Dijk T. (2003). La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato a favor de la diversidad. Recuperado de: <https://docs.google.com/file/d/0B2ZnLBik7OQSMjMwMGM4YWYtOTNkZC00NjQ2LWI1MzUtZmZjYzRkMjgwMWJh/edit?pli=1>
- Vásquez García, Norma (2006) “¿Complementariedad o subordinación? Distintas maneras de entender las relaciones entre mujeres y hombres en el mundo indígena”. En Mikel Berraondo (coord.). Pueblos indígenas y derechos humanos. Instituto de derechos humanos, Universidad de Deusto. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/103511662/Manual-Pueblos-Indigenas-y-Derechos-Humanos>
- Wodak, R (2003) “ De que trata el análisis crítico del discurso (ACD): Resumen de su historia, sus conceptos fundamentales y sus desarrollos” Recuperado en: https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&ved=0CCsQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.postgradolinguistica.ucv.cl%2Fdev%2Fdocumentos%2Fbiblioteca_files%2F2.doc&ei=YvuMUrbvB-mvsATX_4GgDQ&usg=AFQjCNFoQ1aBpGplm8O2zWEvK48LY0hmMQ&bvm=bv.56643336,d.cWc
- Woods, Hammersley (1995) Género, cultura y etnia en la escuela. Informes etnográficos en Grugeon (1988) Implicaciones del género en la cultura del patio de recreo.
- Yanuzova, M. (1992) “La violencia y los derechos humanos de la mujer”. Capítulo 2 *los derechos humanos y la violencia contra la mujer en la familia*. Pág. 21

9.1. Webgrafía

- <http://www.quilichao.gov.co> (pagina consultada el 10 de Mayo 2013)
- <http://santanderdequilichao-cauca.gov.co/sitio.shtml?apc=msxx1-&x=2684587>(pagina consultada el 10 de Mayo 2013)
- <http://www.mincultura.gov.co/areas/poblaciones/pueblos-indigenas/Paginas/default.aspx>(pagina consultada el 10 de Mayo 2013)
- http://co.kalipedia.com/geografia-colombia/tema/resguardos-indigenas.html?x=20080731klpgeogco_25.Kes&x1=20080731klpgeogco_21.Kes (pagina consultada el 10 de Mayo 2013)
- <http://www.todacolombia.com/etnias/gruposindigenas/distribucion.html>(pagina consultada el 10 de Mayo 2013)
- http://santanderdequilichao-cauca.gov.co/apc-aa-files/62386137326230633133316235303037/COMPILACION_info....pdf (pagina consultada el 10 de Mayo 2013)
- <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/7/31407/Niunamas.pdf> (pagina consultada el 10 de Mayo 2013)
- <http://santanderdequilichao98.blogspot.com/> (pagina consultada el 10 de Mayo 2013)
- http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/563/Tecnicas_interactivas_completo.pdf (pagina consultada el 10 de Octubre 2013)
- <http://santanderdequilichao98.blogspot.com/> (página consultada el 10 de Mayo 2013)
- <http://www.saberia.com/colegios/colombia/cauca/santander-de-quilichao/institucion-educativa-agropecuaria-las-aves-centro-docente-rural-mixto-nasa-kiwe-tck-kshaw/> (página consultada el 10 de Marzo 2014)
- <http://historico.elpais.com.co/paionline/notas/Enero212007/indig.html> (página consultada el 12 de Abril 2014)
- <http://www.vanguardia.com/actualidad/colombia/229442-violencia-contra-la-mujer-un-flagelo-que-parece-no-tener-fin> (página consultada el 25 de Octubre 2013)
- <http://www.nasaacin.org/informativo-nasaacin/contexto-colombiano/3631-cauca-violencia-contra-las-mujeres-campesinas> (página consultada el 25 de Octubre 2013)

- <http://www.vanguardia.com/actualidad/colombia/153275-atienden-a-mujer-agredida-con-acido-en-bogota> (página consultada el 25 de Octubre 2013)

10. ANEXOS.

Anexo 1. Noticias para el grupo de discusión.

Noticia N. 1

14 de Octubre de 2013 - 11:13 AM

Vanguardia.com

Violencia contra la mujer: Un flagelo que parece no tener fin

Andrea (Nombre cambiado por respeto a la víctima.) jamás imaginó que al salir a compartir unos tragos con un amiga, se encontraría con un salvaje ataque que por poco le cuesta la vida, sus verdugos fueron dos hombres, con los que sin pensar terminó compartiendo una noche de rumba que traería consigo la tragedia.

La historia de esta mujer es parecida a la de Rosa Elvira Cely, la madre de una niña, que por querer compartir unos tragos de más, resulto brutalmente violada en el Parque Nacional de Bogotá y murió tras su larga agonía, hechos que ocurrieron el 24 de Mayo de 2012.

La única diferencia entre estos dos casos, es que Andrea logró seguir con vida, sin embargo tendrá que llevar por dentro el terrible recuerdo de esa noche.

Su historia, se remonta al 18 de junio de 2011, cuando con una amiga, decidió salir a un bar ubicado en la avenida ciudad de Cali al occidente de Bogotá, donde conoció a Miriam, una mujer que estaba con dos hombres y las invitó a compartir en su mesa.

Al terminar la fiesta, a eso de las 3:00 de la mañana, Andrea, su amiga y los nuevos conocidos, decidieron seguir la rumba en una casa. Lo que ella nunca imaginó fue que al amanecer terminaría padeciendo el karma de muchas de las mujeres que son salvajemente violadas.

Colprensa conoció el fallo condenatorio de los dos hombres que accedieron brutalmente a Andrea. Ellos fueron identificados como Dagoberto Palacios Mosquera de 40 años y José Nerey Palacios Rivas 42 años, ambos ayudantes de construcción.

Según la sentencia, la noche de los hechos los sujetos la golpearon brutalmente y la accedieron con los dedos y las manos, y sin quedar satisfechos decidieron introducirle una tabla en sus partes genitales.

Dos años después de que Andrea tuviera que padecer ese ataque, el juez 38 penal del circuito hizo justicia en su nombre al condenar a los Palacios a 18 años de prisión por los delitos de acceso carnal violento en concurso con lesiones personales.

Sin embargo desde esa noche, Andrea empezó a hacer parte de la lista de mujeres víctimas del delito sexual en el país.

De acuerdo con las cifras arrojadas por el Instituto Colombiano de Medicina Legal, en su informe que recoge las estadísticas de enero a diciembre del 2012, se reportaron 16.053 casos de abuso, siendo Bogotá la ciudad con mayor número de víctimas (3.216 mujeres), seguida de Antioquia y Valle del Cauca (1.749 y 1.749, respetivamente).

Las ciudades que menos presentan casos de abuso fueron Vichada que registró 16 víctimas, y la isla de San Andrés y Providencia que sumó 14 mujeres violadas.

LA VIOLENCIA DESDE OTRO ÁNGULO

Otro caso de violencia contra la mujer fue recientemente conocido. Graciela Rodríguez Ramos, una educadora de 64 años, natural del municipio de Barichara, fue asesinada, aparentemente por no querer entregar sus pertenencias. Su cuerpo fue hallado en una alcantarilla, en la vía entre Pamplona y Los Patios, a 40 minutos de la capital de Norte de Santander.

Según publicó Vanguardia Liberal, el cadáver fue encontrado por varias personas que caminaban por la vía, y alcanzaron a ver que de la alcantarilla salía una mano. Al acercarse observaron el cuerpo sin vida de una mujer, por lo que dieron aviso a la Policía. La mujer al parecer había sido degollada.

En ese sentido, Medicina Legal también da muestras de cifras referentes al total de homicidios que ocurren casi a diario en el país, dichas estadísticas dejan ver que el acumulado de enero a junio de este año, el total de homicidios de mujeres suma 514; el Valle del Cauca es el departamento que más víctimas registra con un acumulado de 144 casos, seguido de Antioquia con 68 mujeres asesinadas, Bogotá cuenta con 56 víctimas y Atlántico con 24 casos en contra de ellas.

FUENTE: <http://www.vanguardia.com/actualidad/colombia/229442-violencia-contra-la-mujer-un-flagelo-que-parece-no-tener-fin>

Noticia N. 2

Popayán, 13 de marzo de 2.012.

ACIN - ÇXHAB WALA KIWE

Cauca: Violencia contra las mujeres campesinas

VIOLENCIA SISTEMÁTICA CONTRA MUJERES CAMPESINAS DEL SUR DEL CAUCA

Las organizaciones integrantes de la Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca ALERTA sobre la situación de alta vulnerabilidad de los derechos de las mujeres campesinas en los municipios del Sur del departamento, producto de la militarización y degradación que se vive en la región y de la violencia social. Situación que desde el año pasado se viene denunciando y que continúa en aumento.

El observatorio de Derechos Humanos y DIH de la RED durante el año 2.011 registró 11 homicidios de mujeres ocurridos en los municipios de la zona sur del Cauca, los cuales representan el 34% del total de casos registrados para el departamento, homicidios perpetrados en su mayoría con sevicia, así como también 6 violaciones sexuales (2 de ellas a menores).

Antecedentes como el caso ocurrido en el municipio de Santa Rosa en marzo de 2.010 con la niña NAYFER MILADY MENESES de 13 años quien desapareció de su casa y posteriormente fue encontrada sin vida con signos de tortura y violencia sexual. Así como también el ocurrido en el municipio de El Patía en el mes de septiembre de ese mismo año con VICTORIA EUGENIA MOSQUERA, madre comunitaria a quien asesinaron luego de torturarla, violarla sexualmente y apuñalarla en 25 ocasiones con arma blanca.

De igual forma, los hechos ocurridos en el año 2.011 en el mes de septiembre en los municipios de Timbío y Bolívar. En la vereda “Platanillal” Timbío alrededor de 4 hombres armados ingresaron a la casa de una familia campesina y violaron a dos mujeres adultas y dos menores de 14 y 16 años de edad; y en la vereda “Cueva de la Esperanza” Bolívar, ELIZABETH CHILITO de 47 años salió de su casa y fue posteriormente hallada sin vida; presentaba signos de tortura, estrangulamiento, agresión sexual y 18 heridas con arma blanca en diferentes partes del cuerpo. Además de los hechos ocurridos en el mes de noviembre en Patía en la vereda “La Laguna” con MARIA JESUS VELASCO y HEIDY JOHANA CAMILO, abuela y nieta respectivamente, a quienes desconocidos asesinaron al ocasionarles heridas con arma blanca, y degollar a María Jesús.

La situación de alerta continúa en el año 2.012; pues se siguen presentando hechos como el ocurrido el 10 de marzo en la vereda “Cortaderas” municipio de “Almaguer”, DERLY ESTRELLA SEMANATE de 19 años de edad y 6 meses de gestación fue asesinada a manos de desconocidos quienes la degollaron y cortaron un dedo de su mano derecha. Además del registro de un acto de violencia sexual a una niña menor en zona rural del municipio de Timbío.

FUENTE: <http://www.nasaacin.org/informativo-nasaacin/contexto-colombiano/3631-cauca-violencia-contra-las-mujeres-campesinas>

Noticia N. 3

Viernes 20 de Abril de 2012 - 03:53 pm

Vanguardia.com

ATIENDEN A MUJER AGREDIDA CON ÁCIDO EN BOGOTÁ

Un nuevo caso de ataque con ácido se presentó este viernes en Bogotá. Luz Fanny Santamaría de 32 años de edad fue atacada en la madrugada por un desconocido en el rostro cuando salía de su casa ubicada en el sur de la capital.

La mujer fue trasladada al hospital de Meissen de la capital a donde llegó con quemaduras de segundo grado en párpados, nariz, manos y muslos y con compromiso en la vía respiratoria.

En el hospital, los médicos tratantes le hicieron un lavado exhaustivo de las lesiones, canalización de vena periférica y ventilación asistida. Debido a la gravedad de sus lesiones, las autoridades de salud del lugar, autorizaron el traslado inmediato a la Unidad de Quemados del Hospital Simón Bolívar.

El Secretario Distrital de Salud, Guillermo Alfonso Jaramillo, rechazó este nuevo ataque al señalar que vulneran física y psicológicamente a las mujeres víctimas. “Borrar su rostro es transgredir su individualidad, es arrebatar su belleza y juventud”, dijo.

Por su parte, Gina Potes vocera del Referente Distrital para las Mujeres Víctimas de Quemaduras con Ácido, señaló éste es un acto aberrante contra las mujeres, que debe rechazarse

de manera rotunda por todos los ciudadanos para evitar que las acciones de violencia contra el género se repitan.

“Acompañaré a la víctima y a su familia y pueden estar seguros que la administración distrital les brindará la asesoría jurídica, psicológica y la atención especializada en salud que sean necesarias para contribuir en la restitución de esta joven mujer”, puntualizo la funcionaria.

Se estima que en lo corrido del año, cerca de una docena de mujeres han sido afectadas con este tipo de delito. La Policía realiza operativos en el sector con el propósito de capturar al responsable.

FUENTE: <http://www.vanguardia.com/actualidad/colombia/153275-atienden-a-mujer-agredida-con-acido-en-bogota>

Anexo 1.1. Fotos del desarrollo del grupo de discusión.







Anexo 2. Imágenes para el desarrollo de la técnica fotolenguaje.

Diciembre 8 del 2013.

TÉCNICA FOTOLENGUAJE



1. ¿Cómo describirías las imágenes que presentan estas mujeres?
2. ¿Qué visión sobre las mujeres representan estas imágenes?
3. Sí eres mujer, ¿te sientes identificada con ellas? ¿si/no por qué?
4. Sí tuvieras que describir a la mujer ideal, ¿podrías identificarla con las mujeres que aquí aparecen? ¿si/no por qué?

Diciembre 8 del 2013.

TÉCNICA FOTOLENGUAJE



1. ¿Cómo describirías las imágenes que presentan estas mujeres?
2. ¿Qué visión sobre las mujeres representan estas imágenes?
3. Sí eres mujer, ¿te sientes identificada con ellas? ¿si/no por qué?
4. Sí tuvieras que describir a la mujer ideal, ¿podrías identificarla con las mujeres que aquí aparecen? ¿si/no por qué?

Diciembre 8 del 2013.

TÉCNICA FOTOLENGUAJE



1. ¿Cómo describirías las imágenes que presentan estas mujeres?
2. ¿Qué visión sobre las mujeres representan estas imágenes?
3. Sí eres mujer, ¿te sientes identificada con ellas? ¿si/no por qué?
4. Sí tuvieras que describir a la mujer ideal, ¿podrías identificarla con las mujeres que aquí aparecen? ¿si/no por qué?

Anexo 3. Fotos de la técnica juego de roles en la Escuela Local Mujer, Derechos Humanos y participación política.





**Anexo 4. Fotos de la técnica juego de roles en el Centro Educativo Rural Mixto I
Nasa Kiwe Tekh Ksxaw.**

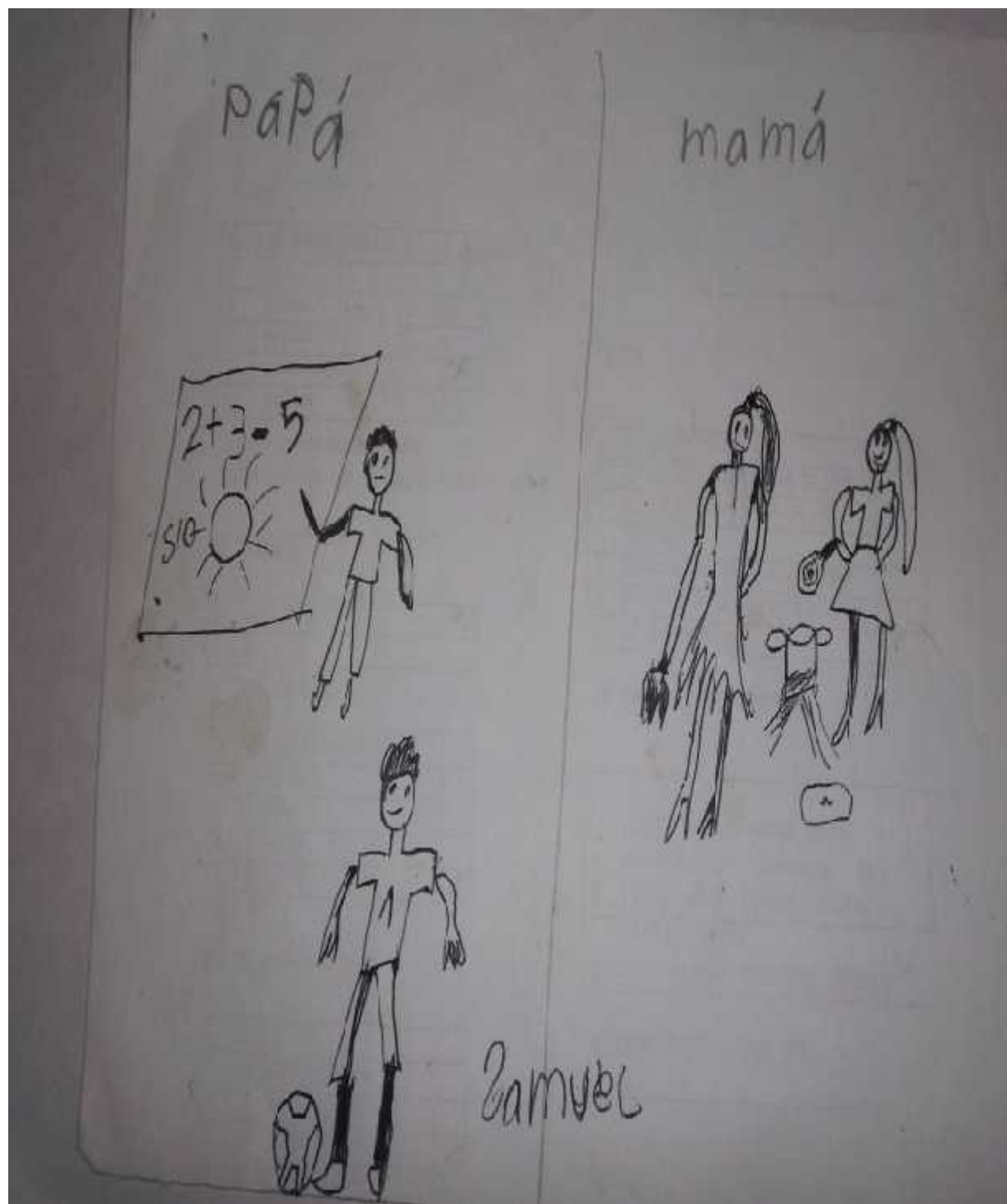








Anexo 5. Dibujos de los niños y niñas a cerca de los roles de hombres y mujeres.







Anexo 6. Audio (CD) del desarrollo de la técnica lluvia de ideas acerca del significado de violencia.

Tabla de ilustraciones

Tabla 1 Población de Nuevo México por sexo y edad.	14
Tabla 2 Ocupación de mujeres residentes en Nuevo México.	15
Tabla 3 Ocupación de hombres residentes de nuevo México.	17
Tabla 4 Nivel educativo de residentes a cargo del hogar y/o que trabajan (inactivos académicamente).	19
Tabla 5 Población estudiantil activa.	20
Tabla 6 Cifras sobre procedencia de los hogares.	22